



***Conversión de los Fondos de Prensa Antiguos***

***DI G I T A L I Z A C I O N D E A R T Í C U L O S  
T E R R E M O T O D E 1 9 4 4 E N S A N J U A N***

***DIARIO LOS ANDES***

***Febrero de 1944***

***Parte 2***

### Se Embarcará en Río Mañana el General Rawson

RIO DE JANEIRO, 9. (United). — Por vía aérea partirá pasado mañana de regreso a su patria el embajador argentino en Brasil, general Arturo Rawson.

Mañana a las 13 se servirá en el palacio de Itamaraty un almuerzo ofrecido por el gobierno brasileño en homenaje al general Rawson.

### Fué Autorizado por el M. de Agricultura un Nuevo Tipo de Bolsa

BUENOS AIRES, 9. (P. U.). — El P. E. por decreto dado a conocer por el Ministerio de Agricultura, ha autorizado un nuevo tipo de bolsa destinado para los subproductos de la molinera del trigo con bolsas de rechazo y agregado de trapos y desechos utilizables, al precio de 0.35 centavos, con el recargo de 0.02 centavos por envase establecido en el decreto N° 123.536, del 25 de junio de 1942.

Considera el P. E. que la escasez de arpillera de yute hace necesario extremar las medidas que reglamenten el uso de los envases, haciendo que se extienda a todas las aplicaciones posibles mientras puedan transformarse o reconfeccionarse.

### La Excursión del Presidente de Chile por el Sud del País

SANTIAGO, 9. (Esp.). — Informaciones recibidas de Ancud anuncian que el presidente de la República, señor Juan Antonio Ríos Morales, ha visitado en estos dos últimos días a esa ciudad y las de Castro y Puerto Montt, tributándose en ellas una calurosa recepción.

Agregan que en su visita a Puerto Montt pronunció un discurso en el que dijo, entre otras cosas, que cuando solicitó el sufragio de sus conciudadanos, para llegar al alto cargo que ejerce no hizo promesas sino que se aproximaban problemas candentes provocados por la actual guerra europea y que ellos iban a gravitar sobre todas las actividades mundiales siendo necesario en Chile para afrontarlos, constituir un gobierno sin distinciones de colores políticos, pero sin que se amenguara por eso su personalidad y su ideología.

Tal manifestación, agregó, me da hoy oportunidad para afirmar que el presidente de la República es de todos los chilenos y no sólo de determinados grupos sino de todos los que colaboran para solucionar los problemas nacionales.

Expuso también que las demostraciones de simpatía de que estaba siendo objeto le daban mayor estímulo para poner todas sus energías en el ejercicio del gobierno y que

### Un Nuevo Ataque Aéreo Ruso a Riga Fué Anunciado

ESTOCOLMO, 9. (United). — Una radiodifusora no identificada de Letonia anunció que Riga fué nuevamente atacada por aire y que los rusos lograron colocar impactos directos en diversos objetivos de gran importancia, entre otros, el aeródromo y el puente ferroviario que atraviesa el río Duina.

### Falleció en E. Unidos el Sr. Jorge A. Baxter

ORLANDO (Florida), 9. (United). — Después de sufrir las alternativas de una larga enfermedad falleció en esta ciudad el señor Jorge Baxter, ex-gerente de la oficina de la United Press en Hong Kong.

esperaba, como es lógico, contar en tales tareas, con la aprobación de los hombres de trabajo.

Expreso también que sus deseos eran los de servir al país y de hacer un buen gobierno y para ello pedía el apoyo de las masas populares en esta cruzada en pro del engrandecimiento de la Nación.

### Construcción de hoteles en el Norte

SANTIAGO, 9. (Esp.). — La Corporación de Fomento Industrial se propone emprender la construcción de varios modernos edificios para hoteles en la zona norte del país, desde Iquique a Ovalle. El mencionado organismo ha iniciado ya algunos preparativos con el objeto de llevar a la práctica su empresa.

### Inauguración de una colonia penal

SANTIAGO, 9. (Esp.). — El 15 del corriente se inaugurará la colonia penal que se ha instalado en la isla de Santa María, situada en el archipiélago del sud de la república.

Asistirán a este acto el ministro de Justicia Sr. Gajardo y las autoridades de Concepción, en cuyas inmediaciones se halla esa isla.

### Las importaciones del año anterior

SANTIAGO, 9. (Esp.). — Un cálculo hecho en las esferas oficiales respecto de las importaciones habidas durante el año pasado asigna a estas un volumen de un millón setecientos treinta millones 288.000 pesos de seis peniques.

El total de las exportaciones que

### El Embajador de los EE. UU. en La Paz Llegó a Washington

WASHINGTON, 9. (United). — Llegó a esta procedente de La Paz el embajador Boal, quien se dirigió de inmediato al Departamento de Estado para entrevistarse con el titular del mismo.

El referido diplomático declinó formular declaraciones.

### Allanóse en P. Alegre, Brasil, la Sede de una Asociación Alemana

PORTO ALEGRE, 9. (United). — La división de Orden Político y Social de la policía de esta ciudad efectuó una batida en la sede de la Sociedad de Beneficencia y Asistencia Médica, antigua Kranskenverin, por ser reconocidamente un núcleo nazi que respondía a las órdenes de Von Roesel, ex-agregado cultural a la embajada alemana.

se han realizado en el mismo año se estima en un millón novecientos siete mil toneladas y un valor de ochocientos setenta y ocho millones de pesos de seis peniques.

El saldo favorable que arroja el comercio de importación y exportación en favor del país, según estas cifras se eleva por lo tanto a la suma de doscientos cuarenta millones de pesos.

### Nueva radiodifusora se trata de instalar

SANTIAGO, 9. (Esp.). — El Gobierno ha concedido autorización a la Corporación de Fomento de la Producción para que instale una potente radiodifusora.

La mencionada radio estará al servicio del Gobierno cuando éste necesite de sus servicios y contribuirá también con el telégrafo nacional en la amplitud de las comunicaciones.

### Comemoración de aniversarios

SANTIAGO, 9. (Esp.). — El Circolo Patriótico de esta capital ha resuelto rendir un homenaje el 12 del corriente a los próceres de la independencia, incluso a los conquistadores de Chile, con motivo de cumplirse en esa fecha el aniversario de la fundación de Santiago; de la batalla de Chacabuco y de la jura de la independencia nacional.

### Edificio para la Caja de Crédito Popular

SANTIAGO, 9. (Esp.). — Ha sido inaugurado un nuevo edificio que acaba de construirse para la sucursal N° 4 de la Caja de Crédito Popular. Estuvieron presentes en el acto el ministro de Trabajo, algunos de los miembros del parlamento y muchos altos funcionarios.

### Oficiales de Ingenieros para la aviación militar

SANTIAGO, 9. (Esp.). — El Congreso ha sancionado una ley en la que se resuelve crear para el servicio de las fuerzas militares aéreas un cuerpo de oficiales de ingenieros.

### Tiene Buena Acogida el Plan de Ayuda de los Panaderos Locales

Entre los centros adheridos a la Federación Argentina de Industriales Panaderos la iniciativa del Centro de Proprietarios de Panaderías de Mendoza, tendiente a prestar ayuda a los panaderos de San Juan víctimas del sismo, el plan de referencia, que ha sido denominado "Alberto Ortiz" y del que es autor el señor Francisco Lucena, comprende los siguientes puntos:

- 1º Designarse dos categorías de ganaderías en toda la República, a saber: "A" y "B".
- 2º Las panaderías de la categoría "A" harán una donación de 10 bolsas de harina "000".
- Las panaderías de la categoría "B" harán una donación de 5 bolsas de harina "000".
- 3º La clasificación de las categorías de las panaderías será dictada por propia declaración de cada uno de los propietarios.
- 4º La recaudación de esta do-

### Se Constituyó un C. de Ex Cadetes del Colegio Militar

BUENOS AIRES, 9. (P. U.). — Ha quedado constituido el Círculo de ex-Cadetes del Colegio Militar, entidad a que pueden ingresar todos aquellos que en cualquier época hayan pasado por las aulas de dicho instituto. Se hace saber a los interesados que pueden solicitar los estatutos de la nueva entidad en calle Gascón 1269.

La comisión directiva provisoria ha quedado constituida en la forma siguiente: Presidente, Diego Cabrera Quiroga; secretarios, Roberto A. Bulla y Eduardo J. Marin.

### Dejó de Existir en Bs. As. el Sr. Thomas Show

BUENOS AIRES, 9. (P. U.). — A los 60 años de edad dejó de existir el señor Thomas Show, persona vastamente vinculada en los círculos financieros y económicos de esta capital.

Fomó parte el extinto, de los distintos directorios de empresas, especialmente de la de Federico Larroze, La Corporación de Transportes de la ciudad de Buenos Aires, de la cual era director, y otras empresas han invitado al personal de las mismas a concurrir al sepelio que se verificará mañana en San Fernando.

### Rosario Central se Impuso Anoche a Independiente

BUENOS AIRES, 9. (P. U.). — Por el torneo internacional de fútbol Rosario Central venció esta noche a Independiente por 2 a 0.

nación será hecha por intermedio de la Federación Argentina de Industriales Panaderos, con la cooperación de las entidades adheridas del país, para lo cual se recabará esa cooperación.

5º La donación se hará por intermedio de un formulario-orden, que cada industrial girará con el molino que desee y a favor de la Federación.

6º Recolectadas las órdenes, estas serán convertidas en dinero, y su producto destinado a la reconstrucción de las panaderías destruidas de la provincia de San Juan, otorgando a tal efecto en préstamo a dichos industriales el dinero necesario.

7º Los préstamos referidos en el artículo anterior serán en efectivo y previa comprobación en cada caso de las necesidades de cada uno, debiendo estos préstamos ser ampliamente garantidos a favor de la Federación.

8º Los préstamos serán a veinte años de plazo y sin interés, reembolsables en cuotas trimestrales.

9º La devolución será directamente a la Federación en la forma indicada y su contenido será destinado al 50 o/o para amparar los fondos de ese organismo y el 50 o/o restante distribuido en beneficio del Asilo de Huérfanos de San Juan.

10. La Federación Argentina de Industriales Panaderos confeccionará la reglamentación correspondiente para poner en ejecución este plan.

### La Organización Policial en S. Luis Considera el P. E.

BUENOS AIRES, 9. (P. U.). — La Subsecretaría de Información y Prensa hizo saber que en la fecha el secretario de la Intervención Federal de la provincia de San Luis informó que a los efectos de recibir directivas sobre el régimen policial se reunieron los comisarios seccionales de dicha provincia.

El acto estuvo presidido por el jefe de policía de la provincia, habiéndose iniciado las deliberaciones a las 10 y participando en algunos momentos el interventor federal y el ministro de Gobierno. También hizo saber el secretario de la Intervención, que el ministro de Gobierno reunió en su despacho oficial a los jefes de las reparticiones dependientes de ese ministerio, con el propósito de cambiar opiniones e impartir directivas para el mejor funcionamiento de las mismas, cuyos resultados serán apreciados a breve plazo.

### Lotería de Córdoba

Con \$ 30.000 el N° 13.779

CORDOBA, 9. (P. U.). — Han obtenido los premios mayores los siguientes números en el sorteo de la lotería de esta provincia realizada hoy: Con 30.000 pesos el Núm. 13.779; con 5.000 el N° 7.144; con 3.000 el N° 26.386; con 1.000 el N° 8.718; con 500 los Nros. 2.478 y 10.814; con 200 los Nros. 5.543, 13.298, 3.594, 20.465 y 21.654; y con 100 los Nros. 9.271, 24.015, 30.227, 24.651, 22.063, 15.994, 3.564, 2.369.

### Se les Otorgarán Beneficios a los Telegrafistas

BUENOS AIRES, 9. (P. U.). — El director de Telégrafos de la Nación, mayor Esteban Picochí, anunció al personal de telegrafistas, en nombre del director general de Correos y Telégrafos, que en breve habrán de concretarse medidas efectivas e importantes beneficios para el gremio.

En el discurso pronunciado en la cena realizada por la Asociación Argentina de Telegrafistas, Radiotelegrafistas y Afines, el nombrado jefe destacó la coincidencia de los objetivos gremiales y sociales que persigue dicha entidad con el sentido de la acción que en ese campo realiza el gobierno.

Anticipó en esa oportunidad el mayor Picochí que se ha dispuesto conceder al personal de telegrafistas un ascenso fuera del que pueda corresponderle por su dedicación, capacidad y conducta en premio al trabajo realizado. Esta disposición llevará el nombre de "Resolución de Bronce" y constituirá un premio no a las mayores o menores virtudes, sino al trabajador.

Asimismo, anunció que se fijará en 25 años de servicio el límite para la jubilación y que es propósito de las autoridades de Correos y Telégrafos fomentar la vocación de los hijos de empleados modestos para que substituyan a éstos al llegar al momento de su retiro.

### Nuevo Régimen para las Estafetas del Correo se ha Fijado

BUENOS AIRES, 9. (P. U.). — El director general de Correos ante la trascendencia de los servicios que prestan las estafetas instaladas en todo el país, ha fijado una escala de subvenciones en relación con el producto de las mismas. Desaparecerán las estafetas ad-honorem.

También dispone que los encargados de estafetas deberán ser preferentemente argentinos nativos, tener más de 22 años y menos de 45, haber cumplido con las leyes de carácter militar, tener excelente reputación, gozar de buena salud, etc.

### Asumió el Cargo el Strio. de Gobierno de la Pcia. de Catamarca

CATAMARCA, 9. (P. U.). — Con el ceremonial de práctica prestó juramento el nuevo secretario de Gobierno e Instrucción Pública, doctor Ricardo Baldrich.

**CINE COLISEO**  
(PLAZA GODOY CRUZ)  
HOY JUEVES 10. MATINEE a las 17 y NOCHE a las 21.45:  
"Bajo la piel del lobo"  
SUCESOS ARGENTINOS  
"Seda, Sangre y Sol"  
MATINEE: Platea, 0.40; Paraiso, 0.30. NOCHE: Platea, 0.50; Paraiso, 0.40.

**Gran Estrella de la Variedad**  
DOS SENSACIONALES ESTRENOS EN UN MISMO PROGRAMA  
**"EL PODER DE LA PRENSA"**  
COM KIBBEE DICKSON DITTO KRUGER

**EL MEDICO SATANICO**  
Con Edmund LOWE Marguerite CHAPMAN  
En Programa: "Sucesos Argentinos"  
CONTINUADO desde 14.30 a 16.30 y NOCHE a las 21.30.  
TARDE: Platea, 2.1.00; Niños, 0.50; Pullman, 0.80; Niños, 0.40. NOCHE: Platea, 5.1.00; Pullman, 0.80.

**Cine ALHAMBRA**  
REFRIGERACION  
HOY

**INCERTIDUMBRE**  
MARIA DUVAL PEDRO LOPEZ LAGAR

**"Oviremos Otra Vez"**  
MARGA HUNT RICHARD CARSON VIRGINIA WEIDLER  
**"LA PIEL DE ZAPA"**  
con HUGO DEL CARRIL y FLORENCE MARLY  
CONTINUADO de 14 a 24. De 14. Platea 0.50 De 16. Platea 0.60

**HOY Cine CENTENARIO**  
UN PROGRAMA DE ACCION Y DE AVENTURAS!  
GARY COOPER HUMPHREY BOGART  
**"EL AMO DEL ARRABAL"**

**CINE PALACE THEATRE**  
HOY UNICO DIA  
LOS DOS RIVALES FRENTE A FRENTE!  
CHARLES CHAPLIN EN "ARMAS AL HOMBRO"  
"DIA DE PAGO"  
"EL PEREGRINO"  
LUIS SANDRINI EN "PALABRA DE HONOR"  
Un Super Programa Cómic  
CONTINUADO de 14.30 a 24 De 14.30. Platea, 0.40. De 17, 0.50. Niño y Paraiso, 0.30.

Universal presenta la entretenida comedia musical  
**"CHICAS AL FRENTE"**  
con la presentación de una nueva estrella DONALD O'CONNOR ALLAN JONES - GLORIA JEAN Dirigida por CHARLES LAMONT  
DOS GRANDES ESTRENOS George SANDERS EN "EL SABOTEADOR INVISIBLE"  
MAÑANA CINE BUENOS AIRES

# Se Estima en 9.130.000 qq. la Cosecha de Uva de Vinificar

## LA ELABORACION PROXIMA CALCULASE EN 7.000.000 DE HECTOLITROS DE VINO

El Instituto Técnico de Investigaciones y Orientación Económica de la Producción ha efectuado, como es de práctica, el cálculo de producción de uva de la próxima cosecha. Conforme a una muestra estadística levantada sobre el 30 por ciento del total, dicho cálculo arroja la cantidad de 9.400.000 quintales, cuya comparación con la correspondiente a la cosecha del año anterior —10.905.969 quintales— señala una disminución del 14 por ciento.

Esta cifra ha sido establecida al día 2 del corriente, pero está sujeta a las probables variaciones provenientes de la aplicación del procedimiento dispuesto por el decreto N° 81-E-1944, es decir las que resulten de la reunión de los datos proporcionados directamente por los productores. Asimismo, un recrudescimiento del ataque de peronospora existente, o la acción de accidentes climáticos, pueden provocar una alteración substancial de esta estimación preliminar.

En cuanto a las uvas de mesa, se prevé que, de manifestarse este año la misma tendencia que el anterior, saldrán de la Provincia 200.000 quintales, alcanzando el consumo local e industria de la desecación a 70.000 quintales.

Descontando estas cantidades, quedarán para vinificar 9.130.000 quintales, que podrán rendir 7 millones de hectolitros de vino, aproximadamente, teniendo en cuenta que los efectos de la peronospora pueden, en algunas zonas, imponer el empleo de más de 130 kilogramos de uva para la elaboración de un hectolitro de vino.

En cuanto a la cantidad de uva disponible para la elaboración de la cosecha, según los datos del mencionado Instituto y la forma como se está operando la salida de vinos de la Provincia, no se presenta este año problema alguno.

**Recomendación del Instituto Técnico a los viñateros.** — El Instituto Técnico de Investigaciones y Orientación Económica de la Producción, ha recordado a los viñateros propietarios, arrendatarios y titulares de contratos a porcentaje, que el 12 del corriente vence el plazo acordado por decreto del Poder Ejecutivo para la presentación de las declaraciones juradas del pronóstico de cosecha de sus respectivos viñedos, en relación con la vendimia de 1943 y computando las normas efectivas o presuntas, determinadas por accidentes climáticos o enfermedades anteriores a la fecha de la declaración jurada, o probables en el futuro por el avance de la invasión de la peronospora u otras enfermedades.

A tal efecto, hizo saber dicha repartición que los interesados pueden solicitar formularios para las declaraciones, y entregar éstas en las Jefaturas Políticas, Municipalidades, receptorías de rentas, subcomisarias o autoridades de recaudo más próximas a la ubicación de sus viñedos, debiendo recibir en cada caso los declarantes la entrega del correspondiente recibo. Todas las autoridades enumeradas

tienen órdenes expresas en el sentido de la recepción y pronto despacho de las declaraciones.

Asimismo, los productores podrán también hacer llegar directamente su declaración, en persona o por expreso certificado, a la sede del Instituto, calle Julio A. Rocca N° 122, donde se ha dispuesto atender de 8 a 12 y de 17 a 19, diariamente hasta el 12 inclusive.

Se ha advertido a los comprendidos en el citado decreto que, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 4° del mismo, se aplicará a los remisos las sanciones de la ley 1444, que establece multa de \$ 100 a \$ 1.000 para sus infractores.

**Prestarán su colaboración los jefes políticos.** — El jefe de Policía de la Provincia, señor Néstor D. Meana, ha remitido una circular a los jefes políticos de todos los departamentos, relativa a la colaboración que deberán prestar para el mejor cumplimiento de parte de los viñateros, de la declaración de pronósticos de cosecha. La circular expresa lo siguiente: "A objeto del estricto cumplimiento del decreto N° 81-E, del 29 de enero p.p.d., relativo a la declaración jurada de pronósticos de producción de uva, que deben enviar antes del día 12 del actual los viñateros propietarios, arrendatarios y titulares de contratos a porcentaje del cuidado de viñedos al Instituto Técnico de Investigaciones y Orientación Económica de la Producción (calle Julio A. Rocca 122 de esta ciudad), se servirá Ud. prestar la más amplia y decidida colaboración en el sentido de que dentro del plazo especificado se efectúe el diligenciamiento y remisión de los formularios que al efecto ya ha distribuido entre los interesados el citado organismo. En tal inteligencia, Ud. impartirá terminantes instrucciones al personal de su dependencia, propendientes a que todos y cada uno, en la medida de sus posibilidades, contribuya en la misión apuntada, pudiendo concretarse la colaboración: asesoramiento sobre el alcance del decreto N° 81-E, citado; carácter obligatorio y sus sanciones; facilidades para el llenado y recepción de la declaración; todas las medidas que con arreglo a esa zona convengan adoptar, para el aseguramiento de los fines perseguidos. Para su mejor ilustración, adjúntole un ejemplar de los formularios distribuidos entre los viñateros, etc. Estos formularios, una vez llenados, deben ser enviados directamente por los obligados o por intermedio de esa dependencia policial al Instituto Técnico mencionado, antes del 12 del actual. Ahora bien, puede presentarse el caso de que algunos de los obligados no hayan recibido formularios, ello no implica que quedan eximidos de la declaración jurada, puesto que la deben formular en cualquier papel e insertando todos los datos que contiene el formulario. Demás está significarle que este asunto debe merecerle su más preferente preocupación, debiendo oportunamente informar al suscrito acerca de todas las me-

das tienen órdenes expresas en el sentido de la recepción y pronto despacho de las declaraciones.

Asimismo, los productores podrán también hacer llegar directamente su declaración, en persona o por expreso certificado, a la sede del Instituto, calle Julio A. Rocca N° 122, donde se ha dispuesto atender de 8 a 12 y de 17 a 19, diariamente hasta el 12 inclusive.

Se ha advertido a los comprendidos en el citado decreto que, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 4° del mismo, se aplicará a los remisos las sanciones de la ley 1444, que establece multa de \$ 100 a \$ 1.000 para sus infractores.

**Prestarán su colaboración los jefes políticos.** — El jefe de Policía de la Provincia, señor Néstor D. Meana, ha remitido una circular a los jefes políticos de todos los departamentos, relativa a la colaboración que deberán prestar para el mejor cumplimiento de parte de los viñateros, de la declaración de pronósticos de cosecha. La circular expresa lo siguiente: "A objeto del estricto cumplimiento del decreto N° 81-E, del 29 de enero p.p.d., relativo a la declaración jurada de pronósticos de producción de uva, que deben enviar antes del día 12 del actual los viñateros propietarios, arrendatarios y titulares de contratos a porcentaje del cuidado de viñedos al Instituto Técnico de Investigaciones y Orientación Económica de la Producción (calle Julio A. Rocca 122 de esta ciudad), se servirá Ud. prestar la más amplia y decidida colaboración en el sentido de que dentro del plazo especificado se efectúe el diligenciamiento y remisión de los formularios que al efecto ya ha distribuido entre los interesados el citado organismo. En tal inteligencia, Ud. impartirá terminantes instrucciones al personal de su dependencia, propendientes a que todos y cada uno, en la medida de sus posibilidades, contribuya en la misión apuntada, pudiendo concretarse la colaboración: asesoramiento sobre el alcance del decreto N° 81-E, citado; carácter obligatorio y sus sanciones; facilidades para el llenado y recepción de la declaración; todas las medidas que con arreglo a esa zona convengan adoptar, para el aseguramiento de los fines perseguidos. Para su mejor ilustración, adjúntole un ejemplar de los formularios distribuidos entre los viñateros, etc. Estos formularios, una vez llenados, deben ser enviados directamente por los obligados o por intermedio de esa dependencia policial al Instituto Técnico mencionado, antes del 12 del actual. Ahora bien, puede presentarse el caso de que algunos de los obligados no hayan recibido formularios, ello no implica que quedan eximidos de la declaración jurada, puesto que la deben formular en cualquier papel e insertando todos los datos que contiene el formulario. Demás está significarle que este asunto debe merecerle su más preferente preocupación, debiendo oportunamente informar al suscrito acerca de todas las me-

# Sobreseyóse la Causa por Extorsión a los Empleados Públicos

## Por la destrucción de documentos del P. D. N. se cita a dos dirigentes

El juez a cargo del Segundo Juzgado del Crimen, Dr. Carlos Alberto Arroyo, se ha pronunciado en la causa iniciada por averiguación de extorsión y exacciones ilegales mediante los descuentos de sueldos que se aplicaban a los empleados públicos de la Provincia. Dispone en la sentencia sobreseer definitivamente la causa por el delito de extorsión, declarando que no existe mérito para la formación de proceso contra los señores Adolfo A. Viechi, Rodolfo Corominas Segura, Julio César Bourguet Amaya y Armando Rómulo Obregón. Dispone, también, sobreseer definitivamente la causa por exacciones ilegales, citando finalmente a declarar a los señores Mario González y Pedro Moretti para resolver en cuanto a la destrucción o supresión de documentos del Partido Demócrata Nacional y el pedido de detención de varias personas formulado por el fiscal del crimen.

**La resolución.** — El texto de la resolución del juez, Dr. Arroyo, es el siguiente:

Autos y vistas: La presente causa N° 38.122, lo dictaminado a fs. 148 por el señor fiscal del Crimen y lo resuelto por el Tribunal de Alzada a fs. 170 y considerando:

1° — Que a fs. 16, el Juzgado se declaró competente para entender y ordenar instruir sumario "prima facie" de infracción de los artículos 168, 266 a 268 y 294 del Cód. Penal, etc., por los delitos de extorsión, exacciones ilegales y destrucción o supresión de documentos.

2° — Que corresponde considerar en la presente resolución los dos primeros y dejar para otro pronunciamiento el tercero, en atención a las declaraciones que deben producirse previamente.

3° — Que con las probanzas reunidas de fs. 2 a 114 del primer tomo de pruebas y de fs. 23, 31 a 39 y 76 a 78 del tercer tomo de pruebas y declaraciones de Arturo Gnesoni, Roberto Atencio, Vicente Vargas, Eduardo Arroyo, Raúl Bustos, Sebastián Ribes, Pedro Vioti, Javier Sebastián Ribes, Oscar Caballero, Juan Castellino, Domingo Olivares, Celestino Espina, Lorenzo Fennias, Higinio Aragón, Enrique Domínguez, Bonifacio Rey, José Gutiérrez, Juan Ramírez, Franklin Ferreyra, Santiago Paladini, Mario Cozzolini, Julio Zani, Renato Franceschini, Martín Farrando, Samuel Gordón, Jorge Reynal, Roberto Bianchi, José Kandel, Jorge Villarreal, Juan Martín, César Bustos, Fernando Serre, Armando Obregón, Julio Bourguet, Pedro Masetto, Carlos Minotto, Pedro Agostini, Rogelio Cejas, Eduardo Herreros, Nipo Tomba, Antonio Punes, Enrique Navarro, Liberto Molina, Justo Castillo, Rodolfo Paolantonio, Jorge O'Donnell, Abelardo Trasta, Toribio Baccellone, Alberto Trusta, Francisco Galdone, Alberto Indiverti, Manuel García, Rodolfo Echeverría, Manuel Patrucco, José Bernal, Mario Patrucco, Celestino Menéndez, José Sicilia, Luis Lavolsier, Alberto Galeano, Philippe Cáceres, Francisco Martignetti, Félix Aguinaga, José Acevedo, Samuel Videla, José Gómez, Hector Espi, Emilio Viechi, Antonio Rodríguez, Alberto Salcedo, Ambrosio Videla, Adolfo Viechi, Rodolfo Corominas, careo entre Salcedo y Navarro, Informe del Ministerio de Finanzas, Carta Orgánica del Partido Demócrata Nacional, Informe del Ministerio de Gobierno y escrito en el cual se formularon manifestaciones, todo lo cual corre de fs. 18 a 157; se acreditan los siguientes hechos:

1° — Que a fs. 16, el Juzgado se declaró competente para entender y ordenar instruir sumario "prima facie" de infracción de los artículos 168, 266 a 268 y 294 del Cód. Penal, etc., por los delitos de extorsión, exacciones ilegales y destrucción o supresión de documentos.

2° — Que corresponde considerar en la presente resolución los dos primeros y dejar para otro pronunciamiento el tercero, en atención a las declaraciones que deben producirse previamente.

3° — Que con las probanzas reunidas de fs. 2 a 114 del primer tomo de pruebas y de fs. 23, 31 a 39 y 76 a 78 del tercer tomo de pruebas y declaraciones de Arturo Gnesoni, Roberto Atencio, Vicente Vargas, Eduardo Arroyo, Raúl Bustos, Sebastián Ribes, Pedro Vioti, Javier Sebastián Ribes, Oscar Caballero, Juan Castellino, Domingo Olivares, Celestino Espina, Lorenzo Fennias, Higinio Aragón, Enrique Domínguez, Bonifacio Rey, José Gutiérrez, Juan Ramírez, Franklin Ferreyra, Santiago Paladini, Mario Cozzolini, Julio Zani, Renato Franceschini, Martín Farrando, Samuel Gordón, Jorge Reynal, Roberto Bianchi, José Kandel, Jorge Villarreal, Juan Martín, César Bustos, Fernando Serre, Armando Obregón, Julio Bourguet, Pedro Masetto, Carlos Minotto, Pedro Agostini, Rogelio Cejas, Eduardo Herreros, Nipo Tomba, Antonio Punes, Enrique Navarro, Liberto Molina, Justo Castillo, Rodolfo Paolantonio, Jorge O'Donnell, Abelardo Trasta, Toribio Baccellone, Alberto Trusta, Francisco Galdone, Alberto Indiverti, Manuel García, Rodolfo Echeverría, Manuel Patrucco, José Bernal, Mario Patrucco, Celestino Menéndez, José Sicilia, Luis Lavolsier, Alberto Galeano, Philippe Cáceres, Francisco Martignetti, Félix Aguinaga, José Acevedo, Samuel Videla, José Gómez, Hector Espi, Emilio Viechi, Antonio Rodríguez, Alberto Salcedo, Ambrosio Videla, Adolfo Viechi, Rodolfo Corominas, careo entre Salcedo y Navarro, Informe del Ministerio de Finanzas, Carta Orgánica del Partido Demócrata Nacional, Informe del Ministerio de Gobierno y escrito en el cual se formularon manifestaciones, todo lo cual corre de fs. 18 a 157; se acreditan los siguientes hechos:

a) Que los gobernadores de la Provincia, doctores Cano y Corominas dispusieron que los subtesoreros señores Patrucco y Obregón, respectivamente, se encargaran de los descuentos en los sueldos de los empleados públicos, con destino a la caja del Partido Demócrata Nacional;

b) Que tales descuentos se practi-

# Al Ser Agredida con un Hierro, Ayer, una Mujer Resultó Herida

Una incidencia por cuestiones del momento se produjo ayer a las 0.30 en el interior del domicilio de calle San Juan 193, en circunstancias en que el ciudadano José Arroyo agredió con un hierro a la mujer Rosenda Vda. de Reyes, la que sufrió una herida desgarrada en el frontal. También una hija de la Reyes, de 12 años de edad de nombre Antonia Banera, fué agredida por el irascible Arroyo, quien le empujó a golpes de puño con la mencionada menor, provocándole contusiones en el maxilar derecho, siendo ambas heridas trasladadas a la Asistencia Pública desde donde luego se practicárase la primera curación, se trasladaron a su domicilio. Instruye el sumario de práctica la segunda seccional de Policía.

# Entidades Científicas y Culturales

## Reunión del Rotary Club de Mendoza.

Esta noche, a las 21.30, efectuará su habitual reunión semanal en el Golf Club Andino, el Rotary Club de Mendoza.

dice: "Será reprimido con prisión de uno a cuatro años, el que con intimidación o simulando autoridad pública o falsa orden de la misma, obligue a otro a entregar, enviar, depositar o poner a su disposición o a la de un tercero, cosas, dinero o documentos, que produzcan efectos jurídicos".

5° — Que para que exista pues el delito de extorsión, se requieren los siguientes elementos: "a) la intimidación; b) el constreñimiento a la entrega, envío, depósito o disposición de la cosa; c) que cuando se trate de documentos, produzcan efectos jurídicos". Por intimidación debe entenderse, la violencia moral, la amenaza, la coacción. Y en cuanto al constreñimiento, es indispensable que la exigencia formulada por el delincuente sea ilegítima. Rodolfo Moreno, tomo 5, págs. 159 a 161.

6° — Que ambos requisitos no existen en el caso presente, puesto que los empleados públicos — a excepción de las reservas de Funes, Echeverría y Navarro — han aceptado el descuento voluntariamente.

7° — Que el "temor" del empleado Echeverría resulta infundado con lo expuesto por los empleados O'Donnell, Molina, Baccellone, Lavolsier, Galeano y Acevedo.

8° — Que en cuanto a la cesantía o intento de cesantía en contra de los empleados Funes y Navarro, la prueba legal consistente en las declaraciones ya citadas de Viechi, Corominas, Salcedo, Videla, careo entre Salcedo y Navarro e Informe del Ministerio de Finanzas de fs. 147, es en absoluto contraria a sus afirmaciones, y también la testimonial de Paolantonio. fs. 87, quien no corrobora que se decretara la cesantía de los nombrados por no hacer aportes al partido mencionado. Que en esta situación procesal, el Juzgado no puede admitir como veraz lo acusado por Funes y Navarro y en consecuencia corresponde descharar tales denuncias, contenidas en sus declaraciones de fs. 47 y 61.

9° — Que no existiendo intimidación, en cuanto a las denuncias presentadas por los empleados y personas nombradas en el tercer considerando, atento lo prescripto por el art. 23 de la Carta Orgánica ya mencionada, no existe extorsión, porque ambos son los elementos que configuran el delito. Siendo así, corresponde sobreseer definitivamente la presente causa en cuanto al delito de extorsión (Art. 163 del Cód. Penal), y declarar en consecuencia que no existe mérito para la formación de causa en contra de los doctores Adolfo A. Viechi y Rodolfo Corominas Segura y señores Julio César Bourguet Amaya y Armando Rómulo Obregón. Que a esta misma conclusión arribaron el Juez del Crimen de Catamarca, doctor Heriberto Barrientuey y el ex Interventor Federal en San Juan, capitán de navío don Jorge Godoy, en las causas o expedientes que en dichas provincias se sustanciaron en averiguación de los mismos hechos.

10° — Que también se ordenó a fs. 16 instruir sumario por el delito de exacciones ilegales. El art. 266 del Cód.

# Cumplió 25 Años de Vida la Cámara de Comercio de S. Rafael

## A su acción y concurso débese la realización de importantes obras

SAN RAFAEL, 9. — La Cámara de Comercio, Industrias y Agricultura cumple hoy 25 años de existencia.

Creada el 9 de febrero de 1919, cuando recién surgía San Rafael como un promisorio emporio de producción, comercio e industrial, fué un esfuerzo de caracterizados vecinos, impulsado en su afán localista de conseguir el más alto progreso para la zona.

Se distinguen los pueblos por la existencia de entidades como la que nos ocupa, la sola enunciación de la fundación de una comisión vecinal o de una cámara de comercio, es suficiente para apreciar la vida activa de una población. Así nació la principal institución de las fuerzas vivas de San Rafael. Las posibilidades productivas, comerciales e industriales del departamento de hace ya cinco lustros, impulsieron la organización de una fuerza representativa de los diferentes sectores económicos, con característica especial, que propiciara el surgimiento de variados problemas y buscara el afianzamiento de las múltiples actividades que emergían del trabajo privado, poniendo de relieve actividades de distinto orden.

No es desacertado aseverar que una entidad como la Cámara de Comercio, sea un complemento eficaz de la acción de gobierno provincial, municipal y nacional, pues esta institución es el pulso de la pujanza económica del departamento y, a la vez, la voz de alerta, que denuncia las necesidades de las distintas producciones e industrias que existen en la región. Por medio de este organismo las reparticiones públicas pueden pulsar el resultado favorable o negativo de las iniciativas de gobierno, como asimismo formar concepto verdadero de la potencialidad del trabajo privado en las labores agrícolas, ganaderas y mineras, que aseguran la economía pública en sus distintos aspectos.

La Cámara de Comercio, Industrias y Agricultura de San Rafael, llega a sus 25 años, a sus "hodas de plata", llena de energía, secundada por ponderables fuerzas productoras, comerciales e industriales, que confiadamente le entregan sus inquietudes y problemas en procura de mejoramiento y progreso.

Los hombres que han dirigido la institución en el decurso de un cuarto de siglo, lo han hecho con el concepto fundamental de: buscar el adelanto del departamento y las prosperidad de las industrias, como también el engrandecimiento edilicio de las poblaciones. Los hombres de empresa sanrafaelinos apoyan las múltiples gestiones de la Cámara, ya se refieren éstas a la construcción de diques, ferro-

# Se Trasladó a San Juan a 10 Penados que se Fugaron de Marquesado

Una comisión de empleados de la División de Investigaciones de San Juan se trasladó hasta nuestra capital para conducir a 10 penados que se habían fugado de la Cárcel de Marquesado, en ocasión del terremoto del 15 del mes p.p.d. Integraron la comisión el comisario Alfredo Peraita, que la encabezó, y los empleados Octavio A. Guerrero, Gilberto Tallant, José Goycochea, Marcelino Castro y Guillermo Chirino.

La nómina de penados, que fueron conducidos por tren, es la siguiente: Benedicto Nable, Silvano Bonada, José María Reina, Agustín Ramón Saire o Antonio Suárez, José Timoteo Saavedra, Carlos Díaz Carrizo, Roberto Ruiz, Guillermo Fernández, Luciano Jara Montenegro y Ramón Gómez González.

Todos estos presidiarios habían sido detenidos en Mendoza, en distintas circunstancias.

carriles, caminos, edificios públicos, mejor precio para las cosechas, escuelas, instalación de oficinas públicas y muchas provisiones más de interés general para todos los sectores de población del departamento.

Se ha procurado la Cámara en sus 25 años de vida una personalidad bien perfilada, que la ha conseguido por sus preocupaciones en la solución de los problemas regionales conexados a las variadas actividades del trabajo, actuando con acierto y perseverancia en un ambiente de colaboración por parte de sus asociados, vecinos en general y atención eficaz prodizada por las autoridades gubernamentales.

Es de esperar que la Cámara siga su trayectoria, haciendo honor como hasta el presente a sus ex-presidentes, que la supieron dirigir con un gran sentido de responsabilidad, como un verdadero interés por la consecución de adelantos de todo orden y, sobre todo, con un acendrado amor hacia la tierra, clima y bellezas naturales de esta vasto departamento de Mendoza.

# Activase la Fiesta de la Vendimia en los Dptos.

Continúan en diversos departamentos de la Provincia la preparación de los actos de la Fiesta de la Vendimia, habiéndose organizado comisiones que tendrán a su cargo dichas tareas. En la mayor parte de los distritos y villas se ha anunciado para fecha próxima la elección de las representantes que han de participar en el certamen departamental.

**LUJAN**

LUJAN, 9. — En una reunión efectuada en la Intendencia municipal de este departamento, con el objeto de dejar constituida las comisiones que tendrán a su cargo la organización de la Fiesta de la Vendimia de la que participaron Industriales, comerciantes y vecinos caracterizados, se resolvió lo siguiente:

En primer término se nombró la comisión central, que quedó formada de la siguiente manera: presidente, comisionado municipal señor Roberto Videla Arroyo; vice-presidente, Sr. Alberto Puelles; secretario, Carlos E. Lavolsier; tesorero, Emilio Sicilia y vocales los señores José P. Quiroga, Pedro Rosell y Orlando Moretti.

También se dejó constituida las comisiones de hacienda que integran las siguientes personas: primera comisión: Aquiles Mazzuquelli, Vicente Vargas Videla y José Abella; segunda comisión: Víctor Flores, Ing. Florencio Hugalde y Ambrosio Garde; tercera comisión: Sr. Rafael Videla Pracias, Pascual Federici y Fernando Martínez.

Las comisiones de fiesta que organizarán los actos en los distritos y con facultades para nombrar tres miembros más hasta completar cinco, han quedado constituidas en la siguiente forma: Villa: Sres. Julio César Bac y Anastasio Peretá; Mayor Drummond: Juan Enrique Batagliese y Aurelio Sosa; Carrizilla: Samuel Morales y Encarnación Puebla; Puntilla: Juan Carlos Salcedo y Honorio Cavagnaro; Chacras de Coria: Carlos Fanhoue y Ramón A. Quiroga; Te-

rrada: Federico Serpa y Salvador Biondolillo; Compuertas y Vistalba: Egidio Galbazzi y Cayetano Inocencio; Perdriel: Luis Ruggeri y José Said López; Agrelo: Antonio Ghilardi y Ramón Prado; Carrizal: Jorge Eglez y Justino Navarro.

En esta oportunidad se nombró la comisión de ornamentación, cuyas designaciones recayeron en las siguientes personas: técnico, N. Manuel Ruffener; arquitecto, Jorge Ortiz y Arc. Armando Aubone Videla.

**Elección de reinas.** — La comisión central de la Fiesta de la Vendimia de este departamento ha dispuesto la realización de los siguientes actos para la elección de reinas en los distritos:

**Terrada.** — Organizado por la comisión coproductora de la Escuela Nacional N° 64 de esta localidad se realizará un baile el sábado 12 a las 22 con el objeto de proceder a la elección de la reina de la vendimia que representará a esa localidad, con tal motivo la fiesta será amenizada por la orquesta del maestro Casciani y para facilitar la asistencia de público habrá un servicio especial de ómnibus.

**Mayor Drummond.** — El sábado 19 del corriente a las 22 se realizará un baile organizado por el Club Atlético Mayor Drummond con el fin de elegir la reina de la vendimia que representará a ese distrito en la selección por la reina departamental.

**Agrelo.** — La reina de la vendimia que representará al distrito Agrelo de este departamento será elegida en una fiesta que realizará el Club Deportivo Agrelo el sábado 19 del mes en curso a las 22 en el local de calle San Martín de dicho distrito y que será amenizada por una conocida orquesta típica.

**JUNIN**

JUNIN, 9. — El jefe de propaganda de la comisión de fiesta de la vendimia del departamento de (Pasa a la 8ª pag., 6ª col.)

**Los médicos recomiendan vigilar el movimiento diariamente. Píldoras de Parker, laxante al alcance de todo el mundo.**

**PILDORAS DE PARKER**

70 centavos el tubo.

**CANTANDO BAJO LA LLUVIA!**  
(CON JABON SUNLIGHT DE TOCADOR!)

**Manantial de Salud.**



# SE DEJO SIN EFECTO EL PLAZO PARA EL RETIRO DE MATERIALES

## El Procedimiento a Seguir Será Indicado en Breve

**BUENOS AIRES, 9. — (P. U.)** — El interventor federal en la provincia de San Juan dispuso dejar sin efecto la medida por la que se acuerda un plazo de cinco días para retirar los materiales y efectos personales de las propiedades destruidas por el terremoto.

Al haber quedado sin efecto tal medida se hace saber a los interesados que con suficiente tiempo se indicará el procedimiento a seguir.

## Tarea de Desección de Uvas se Inició en un Establecimiento

**SAN JUAN, 9. —** En los establecimientos Gutiérrez y De la Fuente, en Angaco, se comenzaron las tareas de tendidos para pasas. Esta firma seca alrededor de 700.000 kilogramos de uva por año.

## Aviso Fúnebre

### PARTICIPACION

**JUANA SAAVEDRA DE SANDEZ. — Q. E. P. D. —** Falleció el día 4 de Febrero de 1944. Confortada con los auxilios de la Santa Religión y Bendición Papal. Sus familiares participan su fallecimiento y que sus restos fueron inhumados en el cementerio de la Ciudad de Mendoza. 1022.C.7348.10/2

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS, INDUSTRIAS, COMERCIO Y MINERIA DE SAN JUAN

Llamase a licitación pública para el día 4 de Marzo de 1944 a las 10 horas, por ante la Mesa de Entrada, en el edificio de la sede provisional del Gobierno de la Provincia, para la venta de TRES MIL NOVECIENTOS SETENTA (3.970) hectolitros de mosto concentrado de las siguientes características: densidad 1.299, azúcar por litro 729 gms. y por kilogramo 350, al precio base de CUARENTA Y OCHO CENTAVOS M.N. (S 0.48 m.n.) el kilogramo, a retirar de bodega; y de VENTIDOS MIL CUATROCIENTOS (22.400) hectolitros de arropo de las siguientes características: densidad 1.270, azúcar por litro 620 gms. y por kilogramo 300, al precio base de CUARENTA Y CINCO CENTAVOS M.N. (S 0.45 m.n.) el kilogramo, a retirar de bodega, corriendo por cuenta de los compradores los gastos por tramitaciones administrativas nacionales y provinciales.

Las propuestas deberán presentarse por partidas parciales, y no menores de DOSCIENTOS (200) hectolitros, llenándose las formalidades de la Ley de Contabilidad de la Provincia.

Las ofertas se efectúan en las siguientes condiciones de pago: una cuarta parte al contado; una cuarta parte a tres meses; una cuarta parte a seis meses; y una última cuarta parte a nueve meses de plazo, respectivamente.

San Juan, 7 de febrero de 1944. ROMEO MIGUEL GADDI, Ministro de Obras Públicas, Industrias, Comercio y Minería.

623.1462 v.192

BLUISE

## El Problema del Precio de la Uva es Considerado

### Intereses de viñateros y bodegueros deberán contemplarse en él

**SAN JUAN, 9. —** El problema vitícola constituye una seria preocupación del gobierno y, por indicación del interventor federal en esta provincia, se están dando los primeros pasos a los efectos de encontrar un equilibrado precio a la uva de vinificar y que contemple los intereses generales, tanto de los viñateros como de los bodegueros.

Con el objeto de que el precio de la uva de San Juan esté condicionado al de Mendoza, que por su magnitud industrial marca rumbo, el secretario interino de Obras Públicas, Tte. Cnel José L. Osinaga, se puso en comunicación con el titular de la cartera del ramo en dicha provincia, el que manifestó que por intermedio del registro de contratos dependiente de la Dirección de Industrias, se había registrado un solo contrato hasta la fecha, al precio de 7.50 pesos el quintal métrico, precio que bien podría servir de base para ir formando el ambiente necesario respecto a este importante factor económico y que surgirá de reuniones a efectuarse en breve entre representantes de los viñateros, bodegueros y autoridades provinciales.

## Hubo Ascensos en el Personal de Correos de S. Juan

**BUENOS AIRES, 9 (P. U.)** — El director general de Correos y Telégrafos, de acuerdo con las informaciones recogidas en San Juan, ha resuelto ascender a los siguientes funcionarios: José Cruz Tolaba, Pedro Ramón Máximo Olivares, Daniel Ferreyra, Enrique Gutiérrez, Félix Freire, Pedro Alfredo Ferreyra, Carlos Bordon, Roger Fiorindo Acosta, Martín Fermín Ortiz, Rita Amparo Barrera, Miguel H. Ibaceta, José Alberto Quiroga, Carlos Oscar Ugarte, Antonio Roberto López, Leandro Núñez, Bienvenido Reta, Helvio Vidal, José Manuel Iglesias, Luis Jorge Rodríguez, Juana Domínguez de Matas, Cornelio Roldán, Eduardo Cáceres, Luis Demetrio Soria, Rogelio Tello, Gregorio del Carmen Cortés y Rogelio Prehet Morales.

Resolvió también el director de Correos, designar como empleados a familiares de Angeles Eva Castro y Román Prudencio Lucero, que resultaron muertos en el terremoto.

## Deberán ser Exigidas Credenciales en la Inspección de Negocios

**SAN JUAN, 9. —** El delegado regional de la Secretaría de Trabajo y Previsión ha hecho presente al comercio y a la industria en gene-

## Urge Movilizar los Vinos de la Bodega del Estado

**SAN JUAN, 9. —** Invitados por el interventor federal interino, ingeniero Romeo M. Gaddi, concurren a su despacho el presidente del Banco de San Juan, señor Zacarías A. Yanzi, el vicepresidente de la misma institución, señor Armando E. Dubés, y el gerente general, don José Carroll, en su carácter de liquidadores del Banco Provincial de San Juan, y el director de la Bodega del Estado, enólogo Carlos A. Galli, para considerar la situación de los vinos depositados en la nombrada bodega, los que han de liquidarse con urgencia, sea para destinarlos a corte o a destilación. La necesidad de vasijas para la cosecha de licuarse y el mal estado de las piletas, algunas de las cuales tienen las paredes perforadas dando lugar a la intercomunicación y mezcla de los vinos cuya acidez volátil y proporción de cal aumenta día a día comprometiendo el prestigio de esos caldos, además de que la empresa constructora ha comenzado ya su trabajo, imponen la liquidación de esos vinos, cualquiera sea el perjuicio que de su venta pueda recibirse.

Existe una diferencia de interpretación entre impuestos internos y la Dirección de Vitivinicultura de la Nación y para aclararla, el ingeniero Gaddi ha solicitado telegráficamente al coronel Sosa Molina, que se halla en la Capital Federal, interponga sus oficios ante los ministerios de Hacienda y de Agricultura de la Nación.

## Considera Problemas de S. Juan el Rotary Club de Bs. Aires

**BUENOS AIRES, 9 (P. U.)** — Celebró hoy su acostumbrada reunión el Rotary Club, presidiendo el doctor Abel Sánchez Díaz. El socio de la entidad, doctor Alberto Benegas Lynch, señaló la labor realizada en San Juan y refiriéndose a los daños experimentados por las bodegas, los consideró como muy importantes y tanto más graves por estar muy próxima la cosecha de uva para vinificar.

Para solucionar el problema, el orador recordó la existencia de la bodega fiscal, la cual tiene una capacidad de un tercio de la producción anual, o sea de 500.000 hectolitros, la que podría habilitarse totalmente en esta situación de emergencia. Estimuló las construcciones antisísmicas, estimando conveniente realizar estudios geológicos previos para la ubicación de los nuevos edificios. Dió cuenta de los perjuicios en los sistemas de riego, las dificultades de transporte y señaló que por los efectos del sismo los viñedos han sufrido poco. Destacó la importancia y calidad de la producción vitivinícola de San Juan, la que ocupa el segundo lugar del país. Terminó exaltando el espíritu de los sanjuaninos.

El que su cuerpo de inspectores se halla identificado debidamente mediante la "credencial de empleado", sin la cual no puede actuar, debiendo ser exigida la misma con relación a cualquier procedimiento

## Se Normaliza la Actividad del B. de la Nación

**SAN JUAN, 9. —** El interventor interino, ingeniero Romeo Miguel Gaddi, ha visitado en la mañana de hoy la sucursal del Banco de la Nación y pudo comprobar que el ritmo de las operaciones que tiene el banco, puede decirse que ya es casi normal. Se atiende una gran afluencia de público que opera con toda confianza y seguridad. En su visita ha entrevistado al gerente, quien le puso de manifiesto el interés con que esa institución se había avocada a los distintos problemas que se presentaban para la industria sanjuanina, detallando las ventajas y franquicias en la concesión de préstamos que van a tomar.

El interventor interino visitó el M. de Gobierno

**SAN JUAN, 9. —** El interventor interino al visitar las dependencias del Ministerio de Gobierno e Instrucción Pública esta mañana, comprobó que el edificio Del Bono en donde se encuentra instalado, reúne las condiciones necesarias para el mejor funcionamiento del mismo.

Además, ha inspeccionado el cine teatro Estornell, en el que a la mayor brevedad quedará instalado el Ministerio de Hacienda. Al efecto, personal obrero de la delegación regional de la Secretaría de Trabajo y Previsión efectúa las reparaciones necesarias.

**Hoteles en Pismanta**

En una reunión que trató el problema de la construcción de tres hoteles en Pismanta a fin de contar en ellos con las mejores condiciones para ser habitados, resolvió preparar las bases para llamar a licitación. Estas bases serán preparadas para la semana próxima.

**Labor del Ministerio de Obras Públicas**

El Ministerio de Obras Públicas, Industria, Comercio y Minería, por intermedio de sus distintas reparticiones dió a conocer la labor desarrollada durante el día de hoy.

El personal obrero empleado en el día de ayer: En el día de ayer fueron empleados 6.626 obreros, distribuidos como sigue: división recuperación de materiales y apuntalamientos, 1.868; división construcciones, 260; habilitación de bodegas, 1.034 y Dirección Nacional de Vialidad 664, y se contrataron 34 vehículos.

Se empleará más personal obrero

Con el objeto de intensificar las tareas de remoción de escombros y demás, se ha resuelto que el personal obrero con herramientas propias y organizados en cuadrillas de 100 o más hombres y un capataz, será empleado preferentemente en esas tareas con la intervención de la delegación regional de la Secretaría de Trabajo y Previsión.

**Los artículos de primera necesidad**

En horas de la mañana de hoy el secretario interino de Obras Públicas, teniente coronel Osinaga, confirió con el presidente del Centro Comercial e Industrial de San Juan, para coordinar ideas acerca de la confección de listas de precios para los artículos de primera necesidad, a cuyo efecto el referido Centro, en la tarde de hoy, reunió para deliberar.

## Se Proyectarán Planos para Reconstrucción de Edificios Históricos

**BUENOS AIRES, 9 (P. U.)** — Por disposición del presidente de la Comisión Nacional de Museos y Monumentos, doctor Ricardo Levene, fué comisionado el arquitecto a la comisión, señor Mario Buschianza, para que se trasladase a San Juan y proyectase los planos de reconstrucción de los edificios históricos afectados por el terremoto y entre los cuales figura, como es sabido, el edificio de la Central, la casa de Sarmiento y las celdas de San Martín y de fray Justo Santa María de Oro.

Según la información transmitida por el delegado de la comisión en San Juan, la casa de Sarmiento ha permanecido en pie, desplomándose los techos y notándose en las paredes gruesas grietas que pueden ser reparadas. Los muebles y objetos que quedaron a la intemperie fueron reunidos y guardados en habitaciones interiores menos afectadas. Las celdas de

## Antonio Zunino Gilardi Su fallecimiento

**SAN JUAN, 9. —** En la Capital Federal, vencido por una dolencia que la ciencia no consiguió vencer, ha dejado de existir el señor



Sr. Zunino su inteligencia al progreso general de San Juan.

El Sr. Zunino era, en efecto, una institución por sus conocimientos de hombre práctico y emprendedor y, sobre todo, por su acrisolada honestidad. Su obra en materia bancaria constituye, de por sí, un capítulo que lo consagra a la consideración de todo San Juan, pues, no sólo fué animador y fundador de dos bancos prósperos que contribuyeron poderosamente al desenvolvimiento económico de esta provincia, sino que fué en distintas oportunidades el hombre elegido para reorganizar otras instituciones de crédito como el Banco Comercial y el propio ex Banco Provincial. En la actualidad el extinto era presidente vitalicio del Banco Hispano Italo Labanés, de San Juan.

Por lo demás, el señor Zunino era, en todo sentido, un caballero que contaba con la simpatía y la consideración de los habitantes de San Juan, en su distinción de círculos o categorías. Se le reconocía sin mengua la labor de progreso que cumplió, precisamente, en épocas pasadas, cuando San Juan se incorporaba decididamente, en base a sus riquezas y la labor de sus hijos, al cuadro próspero de la economía y del ensanche comercial e industrial del país.

Por todo ello la muerte del señor Zunino constituye una pérdida irreparable para San Juan, que hoy necesita de hombres como el extinto, llenos de visón y de optimismo.

El señor Zunino fallece a los 80 años de edad y sus restos serán traídos a esta provincia y llegaran en el tren internacional que arribará pasado mañana viernes.

## No Carecerán de Energía Eléctrica las Bodegas para sus Actividades

**SAN JUAN, 9. —** Por la tarde, entre otras cosas, el interventor visitó las usinas para conocer las probabilidades que existen de satisfacer las urgentes necesidades de las bodegas, comprobando que funcionaban en el día de hoy 1200 H.P., a los que deben agregarse 230 mañana, 1.500 el día martes 15 y 1.500 a fines de la semana próxima, alcanzando un total de 4.500 H.P., con lo que se llegará más o menos a la mitad de las necesidades generales y con lo que se satisfarán también las necesidades de las bodegas en estos momentos.

Los consumidores actuales de energía eléctrica alcanzan a 1.200, sobre un total de 12.000 en épocas normales.

## Instrucciones para el Control de Precios de Artículos Esenciales

**SAN JUAN, 9. —** El ministro de Obras Públicas, teniente coronel Osinaga, reunió esta mañana en su despacho al jefe e inspectores de la Comisión de Control de Precios, impartiendoles instrucciones terminantes acerca de la forma en que deben llenar su cometido, extremando las medidas para impedir el alza de los precios de los artículos de primera necesidad.

Esta reunión se llevó a cabo con motivo de haberse constatado diversas infracciones en puestos de venta, en esta capital.

## Será Estudiada la Organización de la...

## La Municipalidad Funciona Desde Hoy en Otro Edificio

**SAN JUAN, 9. —** Desde mañana 10 de febrero funcionará la Municipalidad de la capital en el edificio de Casa España, que ha sido cedido gentilmente por la Sociedad Española de Socorros Mutuos y el Club Español.

Las oficinas de la Municipalidad funcionarán en la parte derecha de la planta baja y en todo el primer piso.

**Advertencias sobre transacciones apresuradas**

**SAN JUAN, 9. —** El gobierno de la intervención nacional recomienda al público que no debe efectuar transacciones apresuradas de muebles, materiales e inmuebles, facilitando negocios de comerciantes inescrupulosos.

**Es bueno el estado sanitario de la provincia**

**SAN JUAN, 9. —** Contestando una nota de la Administración Sanitaria y Asistencia Pública de la provincia que recababa informes sobre el estado sanitario y en especial sobre la posible contaminación de la fruta, el vicedirector del hospital Don Bosco y jefe de profilaxis, Dr. Bazañez Zavalla, ha informado que el estado sanitario de la provincia es muy bueno; no hay razón para temer la contaminación de frutas por no existir actualmente epidemias de enfermedades infecto contagiosas y que se han tomado todas las medidas preventivas para evitar posibles epidemias, habiéndose vacunado ya casi la totalidad de la población.

## La Instalación de la Casa de S. Juan en Buenos Aires

**SAN JUAN, 9. —** En el despacho del interventor federal interino, Ing. Gaddi, se llevó a cabo hoy una reunión de miembros del Consejo Consultivo de Turismo, con el objeto de considerar la instalación de la Casa de San Juan, en Buenos Aires.

Durante la reunión, el presidente de la comisión, Dr. Florencio Bazañez Zavalla, expuso los motivos que inducen a solicitar la instalación de la Casa de San Juan en Buenos Aires, señalando que la mayoría de los productos sanjuaninos no se conocen como tales en la Capital Federal y muchos otros lugares de la República o pasan inadvertidos en la masa de los productos similares; tal ocurre, añadido, con nuestros vinos — de características propias —, frutas frescas y desecadas, de sabor especial; cebolla calificada como la mejor del mundo y con mayor razón los productos típicos de San Juan, cuya procedencia ignora el consumidor; frutas y verduras conservadas, dulces y en especial, la damasca sanjuanina, la producción de semilla de cebolla, pasas de uva, higos y demás. Se hizo notar, asimismo, que la Casa de San Juan en Buenos Aires tendría múltiples tareas que cumplir, fuera de la exposición permanente de productos regionales y venta de los mismos, como por ejemplo, la instalación de una biblioteca con todos los antecedentes de leyes, decretos-acuerdos y resoluciones vigentes y muy en particular, la información turística, ya que a pesar del sismo, debe seguirse propulsando la corriente que llegaba a la provincia.

El interventor destacó que el

## Mañana Quedará Habilitado Otro Barrio en S. Juan

**SAN JUAN, 9. —** El interventor federal interino visitó en compañía del Ing. Pablo Recalt, el barrio de 25 casillas de madera perteneciente a la Dirección Nacional de Vialidad, que está levantando en Punta de Rieles, barrio que quedará habilitado con servicio de aguas corrientes y sanitarios para pasado mañana.

En la semana próxima, el día 15 quedará también terminado el grupo de 40 casas de dos piezas cada una para 80 familias, que se construye en las calles Coll y Avenida Sarmiento, en Desamparados.

Consejo Consultivo de Turismo debe tener una intervención efectiva en la instalación de la Casa de San Juan en Buenos Aires y señalar, también, que los industriales de la provincia van a tener un inmediato beneficio por cuanto el conocimiento de sus productos será hecho en forma organizada.

A fin de dejar debidamente solucionada la cuestión, esta comisión realizará una nueva reunión, a la que asistirán las autoridades de la intervención.

## Mañana Quedará Habilitado Otro Barrio en S. Juan

**SAN JUAN, 9. —** El interventor federal interino visitó en compañía del Ing. Pablo Recalt, el barrio de 25 casillas de madera perteneciente a la Dirección Nacional de Vialidad, que está levantando en Punta de Rieles, barrio que quedará habilitado con servicio de aguas corrientes y sanitarios para pasado mañana.

En la semana próxima, el día 15 quedará también terminado el grupo de 40 casas de dos piezas cada una para 80 familias, que se construye en las calles Coll y Avenida Sarmiento, en Desamparados.

Consejo Consultivo de Turismo debe tener una intervención efectiva en la instalación de la Casa de San Juan en Buenos Aires y señalar, también, que los industriales de la provincia van a tener un inmediato beneficio por cuanto el conocimiento de sus productos será hecho en forma organizada.

A fin de dejar debidamente solucionada la cuestión, esta comisión realizará una nueva reunión, a la que asistirán las autoridades de la intervención.

**ACEITE ESMERALDA MOONE**  
Sedante del dolor

Empleado como antiséptico para la piel calma la picazón y escozor.

El Aceite Esmeralda Moone no mancha ni deja residuos grasientos y es agradable de usar.

EN FARMACIAS.  
**ACEITE ESMERALDA MOONE**

**FARMACIA YANZI**

**ZACARIAS A. YANZI**  
**y LUIS M. YANZI DE ORO**  
FARMACEUTICOS, PROPIETARIOS de la FARMACIA YANZI DE CALLE RIVADAVIA N° 1001

Comunican al público de San Juan y especialmente a sus clientes, que con la horrible catástrofe del día 15 de Enero ppdo., habiendo sufrido como todos grandes pérdidas y deterioros en su establecimiento y no pudiendo por estas razones atender con seguridad y con eficacia el despacho de medicamentos, se vieron en la necesidad de cerrar momentáneamente, la farmacia. Pero que de acuerdo con el sentir unánime de todos los sanjuaninos, colaboran ya para el resurgimiento de nuestra querida San Juan, construyendo su local en calle

**MENDOZA ESQUINA BOULEVARD SARMIENTO EN VILLA KRAUSE**

departamento de Rawson, donde en breve tiempo más se instalará nuevamente la FARMACIA

## LA ECONOMIA COMERCIAL

RENDA Y CINCO CENTAVOS M.N. (S 0.45 m.n.) el kilogramo, a retirar de bodega, corriendo por cuenta de los compradores los gastos por transacciones administrativas nacionales y provinciales.

Las propuestas deberán presentarse por partidas parciales y no menores de DOSCIENTOS (200) hectolitros, llenándose las formalidades de la Ley de Contabilidad de la Provincia.

Las ventas se efectuarán en las siguientes condiciones de pago: una cuarta parte al contado; una cuarta parte a tres meses; una cuarta parte a seis meses y una última cuarta parte a nueve meses de plazo, respectivamente.— San Juan, 2 de febrero de 1944. ROMEO MIGUEL GADDI, Ministro de Obras Públicas, Industrias, Comercio y Minería.

8.2 F. 1482 v. 19.2

**BLOISE**

Atiende todos asuntos relacionados en PROPIEDADES, venta de uvas y negocios en general. Escribir: Edificio Del Bono - San Juan. - EN MENDOZA instaló escritorio igual ramo. Avenida 9 de Julio 1570. Teléfono 17474.

F 620477 v. 28.2

**CHAPAS de ZINC**

Tirantes de Pino Tea SE VENDEN Laspiur N° 199 - Dpto. Rawson - San Juan

9.2 F. 1565 v. 13.2

**Bodegueros:**

EL LABORATORIO QUIMICO "LEPEZ" atiende nuevamente en Plaza Aberastain (Mitre esq. Aberastain).

8.2 F. v. 10.2

**NECESITAMOS**

TENEDORES DE LIBROS CAPATACES - TRACTORISTAS

Prácticos, para estancia, de preferencia casados

Correspondencia: Antonio Florito y Hnos. Médica Agua (San Juan) C 3.2.7051 v. 10.2

**SANATORIO y MATERNIDAD**

Del Dr. Isidro López

Con su edificio en perfectas condiciones y autorizado por la Comisión de Arquitectura, continúa funcionando.

Rivadavia 175 - San Juan

Teléfono 2962

7.2 F. 1482 v. 6.3

**Enrique S. Sarmiento**

PROCURADOR JUDICIAL

Mendoza 389, Edificio del Bono, Escritorio 20. De 17 a 20 horas únicamente. - San Juan.

6.2 F. 1463 v. 10.2

Cortés y Rogelio Fréchet Morán

Resolvió también el director de Correos, designar como empleados a familiares de Angeles Eva Castro y Román Prudencio Lucero, que resultaron muertos en el terremoto.

**Deberán ser Exigidas Credenciales en la Inspección de Negocios**

SAN JUAN, 9. — El delegado regional de la Secretaría de Trabajo y Previsión ha hecho presente al comercio y a la industria en gene-

ral, que su cuerpo de inspectores se halla identificado debidamente mediante la "credencial de empleado", sin la cual no puede actuar, debiendo ser exigida la misma con antelación a cualquier procedimiento

Con el objeto de intensificar las tareas de remoción de escombros y demás, se ha resuelto que el personal obrero con herramientas propias y organizados en cuadrillas de 100 o más hombres y un capataz, será empleado preferentemente en esas tareas con la intervención de la delegación regional de la Secretaría de Trabajo y Previsión.

**Los artículos de primera necesidad**

En horas de la mañana de hoy el secretario interino de Obras Públicas, teniente coronel Osinaga, confirió con el presidente del Centro Comercial e Industrial de San Juan, para coordinar ideas acerca de la confección de listas de precios para los artículos de primera necesidad, a cuyo efecto el referido Centro, en la tarde de hoy, reunió para deliberar.

**Engrosan la Colecta Pro Damnificados de S. Juan Nuevos Aportes**

BUENOS AIRES, 9. (P. U.). — La Unión Industrial Argentina hizo llegar hoy a la Secretaría de Trabajo y Previsión la cantidad de 16.150.65 pesos, recaudado entre industriales para la colecta nacional pro víctimas de San Juan.

La Unión Industrial seguirá recibiendo con destino a ese fin, cantidades de sus asociados.

Total hasta el 8 de la colecta en Buenos Aires

LA PLATA, 9. (P. U.). — Hasta el día de ayer la colecta realizada en la Provincia pro víctimas de San Juan llegaba a 2.065.495.94 pesos.

**Festival Deportivo**

BUENOS AIRES, 9. (P. U.). — La Asociación Argentina de Nadadores de Mar y Río ha organizado para mañana a las 21, un festival deportivo a realizarse en la pileta de la Asociación Depor-

Por disposición del presidente de Comisión Nacional de Museos y Monumentos, doctor Ricardo Levene, fue comisionado el arquitecto a la comisión, señor Mario Buschiazza, para que se trasladase a San Juan y proyectase los planos de reconstrucción de los edificios históricos afectados por el terremoto y entre los cuales figura, como es sabido, el edificio de la Catedral, la casa de Sarmiento y las celdas de San Martín y de fray Justo Santa María de Oro.

Según la información transmitida por el delegado de la comisión en San Juan, la casa de Sarmiento ha permanecido en pie, desplazándose los techos y notándose en las paredes gruesas grietas que pueden ser reparadas. Los muebles y objetos que quedaron a la intemperie fueron reunidos y guardados en habitaciones interiores menos afectadas. Las celdas de San Martín y fray Justo han quedado en pie, pero tal vez será menester demoler las paredes del edificio en virtud de la magnitud de los daños.

**Función dedicada a niños sanjuaninos**

BUENOS AIRES, 9. (P. U.). — En el Hotel de Inmigrantes se realizó hoy a las 16 una función de títeres dedicada a los niños sanjuaninos allí refugiados. Congregados todos con sus padres ante el escenario improvisado, pasaron unas horas de regocijo, que fue compensación a los muchos sufrimientos padecidos con motivo del terremoto.

Enlace del Comercio y la Industria, cuyo producto será destinado a engrosar la colecta en favor de los damnificados por el terremoto de San Juan.

**Otras contribuciones de importancia**

Entre las contribuciones recibidas en los últimos días en la Secretaría de Trabajo y Previsión se cuenta un cheque por 739.50 pesos enviado por la Villalonga American Express Co., correspondiendo de esa suma 500 pesos al aporte de la citada firma y el resto a la contribución del personal de la misma.

La Asociación Argentina de Actores remitió 1.000 pesos y la Asociación de Empleados de Cine, \$ 10.000.

**El presidente de Chile aludió a la ayuda a S. Juan**

SANTIAGO DE CHILE, 9. (Unidad). — Al referirse a la colecta para los damnificados de San Juan que se efectuará el 18 del corriente, el presidente Ríos, actualmente en viaje a Magallanes, declaró: "Los chilenos que espontáneamente hemos compartido el dolor argentino, debemos hacer que los sentimientos se traduzcan en hechos concretos".

Recordó la ayuda prestada por la Argentina durante el terremoto de Chillán, diciendo que la Argentina siempre había sentido como suyos los sufrimientos de Chile. El primer mandatario pidió a las autoridades y al pueblo su debida cooperación en la colecta.

**PARA Viajes a Chile Cía. C. A. T. A.**

Salidas diariamente en auto directo Mendoza - Santiago

OFICINAS:  
San Juan 1439, Mendoza, Huérfanos 670, Sgo. de Chile, Tucumán 692, Bs. Aires, Hotel Continental, Los Andes, Prat, 719, Valparaíso.  
F 10.2.1635 v. 14.2

**Control de Precios de Artículos Esenciales**

SAN JUAN, 9. — El ministro de Obras Públicas, teniente coronel Osinaga, reunió esta mañana en su despacho al jefe e inspectores de la Comisión de Control de Precios, impartiendoles instrucciones terminantes acerca de la forma en que deben llenar su cometido, extremando las medidas para impedir el alza de los precios de los artículos de primera necesidad.

Esta reunión se llevó a cabo con motivo de haberse constatado diversas infracciones en puestos de venta, en esta capital.

**Será Estudiada la Organización de la Esc. de Ingeniería**

SAN JUAN, 9. — Partió con destino a Mendoza el director interino de la Escuela de Ingeniería dependiente de la Universidad Nacional de Cuyo, Ing. Alberto R. Constantini. En la citada provincia considerará, juntamente con el rector de dicha casa de estudios, la organización de la escuela en San Juan.

**Sociales**

Enlace. — SAN JUAN, 9. — Mañana jueves, a las 10, será bendecido en la Capilla de María Auxiliadora, el enlace de la señorita Matilde Oro con el señor Washington Hugo Villegas. Actuarán de padrinos, en la ceremonia religiosa, el señor Juan B. Aguirre y la señora María Flores de Oro, por la novia, y por el novio el señor César Ríos y la señora Angélica Arce de Ríos. En el acto civil, actuarán de testigos, por ambos contrayentes, los señores Arsenio Oro y Ramón Gómez.

Enlace. — SAN JUAN, 9. — En la iglesia parroquial del departamento de Pocito, con misa de espousales, contrajo enlace ayer, la señorita María Angélica Montbrun Balaguer con el señor Samuel A. Gallastegui. Fueron padrinos el señor Luis A. Montbrun y la señora María Luisa Balaguer de Montbrun por parte de la novia, y por el novio la señora Dora Angélica Gallastegui de Lanteri y el señor Marcelo Gallastegui en representación del señor Anibal D. Gallastegui. En el acto civil, firmaron en calidad de testigos, por la novia, el señor Alberto J. Balaguer y su esposa D. Sofía Garay de Balaguer y por el novio, la señora Virginia Gallastegui de Sánchez Benavidez y el señor Hugo Lanteri. En la ceremonia religiosa actuaron de testigos la señora María Luisa Montbrun de González y la señorita Vicenta Oro, por la novia, y por el novio la

**MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS, INDUSTRIAS, COMERCIO Y MINERÍA DE SAN JUAN**

**CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DEL CARGO DE DIRECTOR DE MINAS**

Hábase a concurso para proveer el cargo de Director de Minas de la Provincia; estableciéndose las siguientes condiciones: a) Ser argentino; b) Poseer títulos habilitantes de Universidades Nacionales o Extranjeras (Ingeniero de Minas, Geólogo, Doctor en Ciencias Naturales especializado en minas); c) Tener cinco años en el ejercicio de la profesión y por lo menos tres de práctica sobre el terreno; d) Satisfacer el examen médico correspondiente; e) Sueldo a convenir \$ 800.00 m.n. mensuales, como mínimo. Las propuestas serán recibidas por el Ministerio de Obras Públicas, Industrias, Comercio y Minería, hasta el día 20 del corriente mes de febrero, a las 20 horas. — San Juan, 5 de febrero de 1944. — Tte. Cnel. JOSE L. OSINAGA, ministro Int. de Obras Públicas, Industrias, Comercio y Minería. 9.2 F. 1500 v. 13.2

**Sociedad Franklin. Biblioteca Popular San Juan - Argentina (Cel: 264.4602443)**

DE CALLE RIVADAVIA N° 1001

CAUSEN el día de San Juan y 20 de febrero a sus clientes, que con la horrible catástrofe del día 15 de Enero ppdo., habiendo sufrido como todos grandes pérdidas y deterioros en su establecimiento y no pudiendo por estas razones atender con seguridad y con eficacia el despacho de medicamentos, se vieron en la necesidad de cerrar momentáneamente, la farmacia. Pero que de acuerdo con el sentir unánime de todos los sanjuaninos, colaboran ya para el resurgimiento de nuestra querida San Juan, construyendo su local en calle

**MENDOZA ESQUINA BOULEVARD SARMIENTO EN VILLA KRAUSE**

departamento de Rawson, donde en breve tiempo más, se instalará provisoriamente la FARMACIA YANZI y en el que nuevamente el público encontrará, como siempre, la más esmerada atención profesional y el surtido completo de medicamentos que ya era tradicional en nuestra casa.

Hacemos votos por el pronto resurgimiento de la ciudad de San Juan, tarea en la cual pone tanto empeño el Gobierno y que cuenta con la colaboración del tan sufrido pueblo sanjuanino, tan digno de sus mayores.

10.2 f. 1563 v.

**"SPLENDID"**

La Lencería y Perfumería mayor de Cuyo reabrió sus puertas. Siempre en RIVADAVIA N° 837 AL 843 - SAN JUAN

8.2 v. 10.2

**FARMACIA DEL INCA**

Reabrió sus Puertas

Calle Rivadavia y Rawson - San Juan

6.2 F. 1464 v. 10.2

**Farmacia CREMADES**

de JOSE M. CREMADES

Ingeniero Químico y Químico Farmacéutico

MENDOZA Y SANTA FE - TELEF. 2249 - SAN JUAN

9.2 F. 1566 v. 13.2

**CASA BATTIAS**

La tradicional tienda de San Juan

Desde el 20 de Febrero atenderá en el local de Casa Lara Tucumán y Entre Ríos - San Juan

9.2 F. 1568 v. 13.2

**Demoliciones y Recuperación de Materiales**

Reparaciones en general - CONSOLIDACION con inyección de cemento líquido a presión

SAN JUAN ENTRE RIOS 1221

**LA ECONOMIA COMERCIAL**

S. A. DE SEGUROS GENERALES

Invita a sus asegurados por "POLIZAS DE SEGUROS DE VIDA" de la Provincia de San Juan, a ponerse en comunicación con su representante Sr. José M. Alonso (domicilio provisional: Mendoza 1569-Trinidad) o directamente con sus oficinas en Buenos Aires, Av. Corrientes 550.

10.2 F. 1577 v. 11.2

**La Compañía Argentina de Teléfonos S. A.**

Solicita que los señores abonados de la central San Juan hagan entrega de los aparatos telefónicos, que tenían instalados en sus domicilios y que se encuentran en su poder, a la central telefónica de nuestra Compañía más cercana donde actualmente se encuentren o a la central San Juan, calle Gral. Acha 347. También los señores abonados pueden dar aviso del domicilio donde se encuentran los aparatos para poder así retirarlos.

F v. 11.2

SAN RAFAEL

La Colectividad Sirio Arabe Donó 1.250.63 para las Víctimas de San Juan

SAN RAFAEL 9. — La C. D. de la Sociedad Sirio-Arabe de este departamento ha enviado al presidente de la Comisión Central de Ayuda a los damnificados por el sismo de San Juan, coronel Leopoldo T. Peña, una nota de adhesión al duelo producido por la catástrofe de la provincia hermana. Al mismo tiempo, acompañan la suma de \$ 1.250.63 en carácter de donación para los damnificados, destacando que esa cantidad es resultado del saldo de la caja social en la cuenta "Caja de Ahorros" del Banco Nación, sucursal San Rafael y algunas donaciones de asociados.

LUJAN

La Comuna Dotará a los Filtros de un Aparato Clorinator

LUJAN 9. — La Municipalidad de este departamento ha iniciado las gestiones necesarias para dotar a los filtros dependientes de la Comuna de un aparato clorinator, con el objeto de que el agua potable pueda suministrarse a la población en óptimas condiciones de higiene. A tal efecto se ha dispuesto la adquisición de los elementos que serán destinados con tal fin cuya instalación se efectuará en una fecha próxima.

GODOY CRUZ

En la J. Política se Entregan Formularios para Pronóstico de Uva

GODOY CRUZ 9. — La Jefatura política del departamento nos comunica que en dicho local se encuentran a disposición de los propietarios vitíferos, arrendatarios y titulares de contrato a porcentaje, los formularios pertinentes para dar cumplimiento al decreto N° 81 dictado en fecha 29 de enero p.p.d. por la Intervención Federal, los que una vez llenados deberán ser entregados a la misma para su inmediata remisión al Instituto Técnico de Investigaciones y Orientación Económica de la Producción. La declaración jurada deberá contener la situación del viñedo (departamento o distrito), superficie y nombre del propietario, haciéndose el pronóstico de cosecha de los respectivos viñedos, en relación con la cosecha de 1943 y computando las mermas efectiva o

Notas Sociales de los Departamentos

Enlace. — LAS HERAS 9. — Mañana jueves a las 21, será bendecido, en la mayor intimidad, el enlace de la Srta. Esther Tripoloni con el señor Ricardo López Gallardo.



doctor Hugo Manuel Narbón. En el acto religioso y civil actuarán de testigos por la novia, la señorita Martha Arancibia y el señor Vicente Tripoloni y por el novio los señores Armandos Maciel y Alberto Luciano.

Enlace. — GODOY CRUZ 9. — Mañana jueves a las 11, en la iglesia parroquial San Vicente Ferrer, de este departamento, con misa de espasales, será bendecido el enlace de la señorita Sara Vázquez Viera con el señor José Antonio Baez. Serán padrinos de la boda por parte de la novia la señora Emilia V. de Vázquez y el señor Florentino Rocha y por el novio la señora Consuelo Bondallosa de Baez y el señor Antonio Arnal. Testificarán el acto religioso los señores Agustín Masl y Lorenzo Baez. En el acto civil serán

LAS HERAS

La Acción Católica auspicia varios actos religiosos. — LAS HERAS 9. — Mañana se inicia en la iglesia San Miguel Arcángel, la semana de la Joven, con una Hora Santa a las 20, a cargo del cura párroco R. P. Estanislao Aldaba, con la presencia de las componentes de las cuatro ramas de la Acción Católica Argentina local y demás jóvenes invitadas a esta ceremonia. Posteriormente seguirán hasta el domingo 13, actos patrocinados por la Asociación de las Jóvenes de la A. C. A. de los distritos Algarrobal y Plumeroillo a efectuarse en el salón de actos de la Sociedad Recreativa El Algarrobal, con el siguiente temario: Viernes 11: a las 19.30, sesión pública para señoritas únicamente con los temas: Dignidad de la joven cristiana, por la presidenta del Circulo, señorita Nilda Maraño; conferencia a cargo del Pbro. José A. Brizuela. Sábado 12: a las 19.30, sesión pública, tema I: La joven y el apostolado, por la señorita Dolores Bermúdez, secretaria del C. de la A. C. local; tema II, conferencia a cargo del Pbro. José A. Brizuela. Domingo 13: a las 9, misa de comunión general oficiada por el cura párroco Pbro. Estanislao Aldaba; asistirá a este acto la Compañía San Miguel de Boy Scouts Católicos Argentinos con su banda de guerra; a las 10, desayuno para las personas que conculen en la misa; a las 18.30, solemne acto de clausura, con el siguiente programa: Himno Nacional; Poesías y cantos a cargo de artistas locales; Palabras por el cura párroco de Las Heras, finalizando con un desfile de la Compañía San

teligos los señores Emilio Vázquez y Ricardo Yáñez.

Finalizada la ceremonia religiosa será servido un lunch en la casa de la novia.

Demostación. MAIPU 9. — Las amistades de la señorita María Aznar Artica y del Sr. Víctor Galvo, les ofrecerán un cocktail en el Danubio Azul, el jueves 10 del etc., a las 22, con motivo de su próximo enlace.

Misa. — Con motivo del enlace de la señorita María Aznar Artica, sus amigas harán oficial una misa, rogando por su futura felicidad, en el Santuario de María Auxiliadora de Rodeo del Medio, el jueves 10 a las 9.30.

Enlace. — MAIPU 9. — Mañana jueves a las 11, en la iglesia parroquial de esta ciudad será consagrado el enlace matrimonial de la señorita Agustina Elena Valerio B. con el señor Juan Andrés Cavilla. Serán padrinos de la boda, por ambos contrayentes, la señora Agustina Ballarino de Valerio y el señor Ernesto L. Valerio.

Viajeros. — GODOY CRUZ 9. — Para Mar del Plata, el señor Luis Castillo, su esposa Encarnación López y su hija.

— Al mismo punto, el señor Ernesto Lombardi y su esposa Alicia Muñoz y sus hijos.

Los Preparativos de la Fiesta de la Vendimia en los Departamentos

(Viene de la 3ª página)

Junín, ha comunicado a la Dirección Provincial de Turismo, que para el sábado 12 del corriente, en el Centro Social de Rodríguez Peña, en Junín, se llevará a efecto un baile, a las 22.30, en cuya ocasión será elegida la reina de la vendimia del citado distrito. A fin de facilitar la concurrencia de vecinos de Medrano, se ha establecido un servicio especial de omnibus que unirá ambas localidades.

— Para el domingo 13 del corriente, a las 20 horas, la comisión de damas de beneficencia de la villa de Junín, organiza un baile en la pista municipal, el que tiene por objeto proceder a la elección de la reina de la vendimia por el distrito villa del departamento.

LAVALLE

LAVALLE 9. — El comisionado municipal de Lavalle, Sr. José A. Puñadas, ha comunicado a la Dirección de Turismo que en compañía del jefe político del departamento ha efectuado una recorrida por todos los distritos dejando constituidas las subcomisiones respectivas que organizarán las fiestas de la vendimia. Así mismo han quedado fijadas las fechas para la elección de reinas.

Los actos en los distritos tendrán lugar en las fechas que se enumeran a continuación: sábado 12 de febrero, elección de reinas en distritos de Gustavo André y 3 de Mayo; sábado 19 de febrero, elección de dos reinas en Costa de Araujo y una en El Porvenir; sábado 19, elección de dos reinas en El Vergel, Chilcal y La Pega; domingo 20 de febrero, elección de tres reinas en Villa Tulumaya, y una en Jocolí Viejo.

El 4 de marzo se realizará un baile en la villa para elección de reina departamental.

MAIPU

MAIPU 9. — Tuvo lugar una reunión en el despacho del comi-

Miguel de Boy Scouts Católicos Argentinos de la parroquia de Las Heras.

Colecta a favor de las víctimas de San Juan. — LAS HERAS 9. — Ha sido entregada a la secretaría del obispado la suma de 178.05 pesos, importe del dinero recolectado por la Junta Parroquial de la Acción Católica Argentina local, cuyo importe ha sido integrado en la siguiente forma: cura párroco, \$ 50; de las cuatro ramas de la A. C. A., \$ 67.20, y de colectas dominicales en la Iglesia San Miguel Arcángel, \$ 60.85.

F Broncoso Aberastain SUCURSAL SAN RAFAEL

Buena casa bien ubicada A solo metros de la Av. Mitre, buena casa compuesta de hall, living, comedor, 3 dormitorios, baño int. inst., cocina, sótano, entrada para coche y dep. Construcción ladrillos y adobe, techos de zinc, pisos madera mosaicos. Parte conludado, resto manuales de \$ 90. — slnt.

Terreno con mejoras Con frente a calle Entre Ríos en la cuadra del 200, terreno de 400 metros con edificación, agua inst., luz al frente, \$ 8.50 al metro. Mayores detalles directamente en mis oficinas: Pellegrini 85, C. A. T. 1303, San Rafael

comisionado municipal, doctor Julio Ferrer Yanzi. Asistieron vecinos y presidentes de distintas entidades sociales y deportivas de la ciudad, a objeto de concretar un programa de festejos para las próximas fiestas de la vendimia. En dicha reunión concretóse un plan de labor.

Las reinas serán elegidas mediante reuniones danzantes cuyo producido estará destinado a obras de beneficencia. La comisión central, presidida por el comisionado municipal, Dr. Julio Ferrer Yanzi y el jefe político Dr. Roberto Verón, realizará una nueva reunión en la fecha, a la que han sido especialmente invitados los industriales y vecinos de distritos a fin de establecer la organización de la fiesta final en esta ciudad.

GODOY CRUZ

GODOY CRUZ 9. — La comisión ejecutiva encargada de los festejos de la vendimia en este departamento, ha recibido comunicación de los clubes que elegirán reinas en la presente semana, de acuerdo a la siguiente programación: Día 12, a las 23, Club Cultural y

Espectáculos Públicos en los Departamentos

Cine Coliseo. — GODOY CRUZ 9. — El cine Coliseo de este departamento, anuncia para mañana jueves, en funciones de matinee a las 17 y noche a las 21.45, las siguientes películas: "Bajo la piel del Lobo", con Warren William y E. Blone; "Sucesos Argentinos" y "Seda, sangre y sol", con Jorge Negrete y Gloria Marin.

Deportivo Agustín Alvarez; día 13, a las 23, Sociedad Cosmopolita de Socorros Mútuos Belgrano; día 13, a las 23, Centro Recreativo y Deportivo Villa Marini, y día 13, a las 23, Andes Talleres Sport Club. Los restantes clubes lo harán en fechas subsiguientes.

GODOY CRUZ 9. — En el despacho del comisionado municipal de este departamento, el próximo viernes a las 22, se reunirá la comisión ejecutiva encargada de los festejos departamentales de la vendimia, para lo cual se ha citado especialmente a todos los miembros integrantes de dicha comisión.

CASA ROBERTO T. SARAVIA Soc. en Com. Martillero: TRISTAN DECERRA Para una ventajosa inversión de capital... En Junín Viñedos y Bodega Con el fruto de la presente cosecha PRIMERA PROPIEDAD 10 Hs. de Viña (con 1.800 qq. d e uva) y excelente Bodega para 4.500 cajas robe y piletas. Maquinaria lista para elaborar. Base de venta en block: \$ 80.000 a tres años de plazo SEGUNDA PROPIEDAD 23 Hs. de Viña y 30 Hs. TIERRA cultivable. Derecho definitivo de agua para toda su extensión. Base de venta en block: \$ 85.000 a tres años de plazo Ambas propiedades tienen casas para contratistas y otras mejoras Las rematarémos el Sábado 19 de Febrero, A LAS 11 EN NUESTRA CASA Informes en Gral. ESPEJO 29 al 35

bada la licitación pública efectuada por la Municipalidad de Luján que adjudicó a la firma Felice Romano (ca), la explotación de las basuras que se extraen de los ruidos urbanos del departamento. Renovación de sepulturas en el cementerio. — LUJAN 9. — La Municipalidad de Luján recuerda a los interesados en conservar las sepulturas de alquiler de los años 1927 y 1928 con vencimiento en los años 1931 y 1932, que no han sido renovadas, que el 14 de febrero próximo vence el plazo acordado por decreto N° 7 del corriente año para abonar los respectivos derechos y que vencido dicho término las sepulturas serán desocupadas trasladándose los restos al osario común.

CASA Roberto T. Saravia Soc. en Com. Martillero: Tristán Becerra Propiedades en Venta Particular Para Panadería (Desocupada) — A metros Av. San Martín s/ Callejón Italia. Cuadra 4 habit. y dependencias. Muy barata. Celón y Mitre, Amplo terreno con amplia casa, sólida y confortable. Pisos. Entrega inmediata.

14 x 28 en Av. Sarmiento. — Incomparable para construir la elegante residencia. Gran terreno — 21 x 70 s/ Av. Costanera y Buenos Aires Baratasimo.

Buenos Aires, al 200. — Para comercio, a sólo 2 cuadras de Av. San Martín. Tiene cédulas y otras Facilidades de pago.

Rioja al 2001. — Excelente casa, 6 habit., buen baño. Depend. serv., 2 patios. Inmejorable estado conserv.

Para talleres, corralón o depósito, con grandes galpones sing. calle Montecarlo al 2301 Hwy cash. Parte cont., saldo mensualidades. Informes en n CASA. Gral. ESPEJO 29 al 35

PEZ MASTIC para Impermeabilizar Barriles "Masticeroil" el primer producto argentino y orgullo de la industria nacional que suple con ventajas a los importados. Sin sabor, durable, higiénico de fácil aplicación y económico. Muestras y prospectos a PEDRO RIQUELME, Entre Ríos 899. SAN JUAN, o a "Medicamenta" S. R. L. Sección Química Industrial, Balcarce 1072. ROSARIO. 82 f 1483 v 1272

RAFAEL DIAZ MARTIN GRAN TERRENO - AVDA. SAN JUAN 510 Destacada ubicación para instalación de industria, importante taller o depósito. Superficie: 2.300 Mts2. c.27 de frente. Precio interesante. ESPEJO 56 C.A.T. 10849 R. DIAZ MARTIN

Della Santa & Egea Martilleros Públicos Teléfono 15122 Mendoza

FINCA DE 16 Has. DE VIÑA Y FRUTALES Ubicada a pocos kilómetros de esta capital. 412 hectáreas de viña en producción; 4 hecta de viña nueva; 470 olivos; frutales: durazneros, manzanos, perales, etc. Derecho de agua. Casa p/familia. Gran surgente y pileta. Solo precios 15.000 contado y facilidades.

CAJA DE PRESTAMOS Y PREVISION SOCIAL REMATE CASA MATRIZ: Día 15 del corriente y subsiguientes, de 9 a 12 y de 16.30 a 19.30 horas. SUC. SAN RAFAEL: Día 20, de 9 a 12 horas. Se rematarán los objetos pignorados correspondientes a pólizas vencidas hasta el 31 de Enero de 1944. Alhajas, armas, máquinas escribir, fotográficas, de coser y vainillar; muebles, radios, platería, ropas, 20 cortes casimires, herramientas, objetos de arte, etc., etc. LAS VENTAS SERAN CON BASE IMPUESTO: 5 o/o. Alhajas cuyo precio exceda de \$ 95.- m.n. Ley 11252. Impuestos Internos de la Nación. COMISION: 5 o/o a cargo del comprador. EXHIBICION: Días 12 y 14, de 10 a 12 y de 17 a 19 horas. SE RECIBEN OFERTAS BAJO SOBRE. Mendoza, Febrero 7 de 1944. Martilleros: PEDRO ARROYO y ESTANISLAO MORAS F 821486 v 152

PEDRO CUERVO Vendo 5 y Media Ha. Viña en Vista Flores (Tunuyán) LIMITE: Al Sud y Oeste, con González Villanueva e Ivanksevich. Producción aproximada 700 qq. PRECIO: \$ 19.000 con cosecha. RIVADAVIA 256 TELEFONO 13399

F Broncoso Aberastain CASA CENTRAL CON CEDULAS En buena ubicación, a pocas cuadras de Av. San Martín. Buena casa compuesta de amplio hall, escritorio, comedor, 3 dormitorios, baño instalado, garaje y dependencias, cocinas conectadas. Reconoce cédula hipotecaria argen., contado \$ 2.000 - resto facilidades. Mayores detalles en mis Oficinas: LAVALLE 201 - O. A. T. 13082.

Guía Profesional Médicos Dr. Pochat Especialista en FRACTURAS y enfermedades de los huesos. Rayos X. - San Martín 808 Teléf. 12065. - nte Dr. Pedro Massarone

Dr. A. Márquez Quiroga Médico Radiólogo Radiografías. Ondas ultracortas Rayos ultravioleta. Electroterapia. Espejo 313 Teléfono 10239. Dr. Rafael J. Pozo Médico Interno de la Maternidad José Federico Moreno. Atiende obreros y empujados. ESPECIALISTA EN NIÑOS

Rafael primer Sábado del mes. Hotel España, En San Martín, tercer Domingo de 10 a 12, Sanatorio Regional. El Dr. Andrés López Médico oculista, recibió su consultorio en el Sanatorio del Dr. Vidén 14.

Procuradores Francisco Villegas Lecaros Procurador Rectificación Partidas Registro Civil. Nueva, selecta variedad de frutales, precio pinchinta. Informes: Sarmiento 73. Teléf. 13023. 10-27320-10 SE VENDEN LOTES EN VILLA CICHITI sobre calle Morán, Dorrego y laterales. Tratar en finca Cichitti.

### Agradecen la Ayuda los Evacuados que Están en C. de Mayo

### Desfilaron frente a la Casa de Gobierno y ante el presidente

BUENOS AIRES, 10. (P. U.). — En sencilla y emotiva ceremonia, que tuvo lugar esta mañana en la Casa de Gobierno, los pobladores de San Juan evacuados de aquella provincia que se encuentran alojados en Campo de Mayo expresaron su agradecimiento al presidente de la Nación, general Pedro P. Ramírez. Tradújose la sinceridad del reconocimiento de los evacuados sanjuaninos en las repetidas manifestaciones de simpatía de que hicieron objeto al primer mandatario y a las altas autoridades nacionales cuando estuvieron en la Casa de Gobierno y al secretario de Trabajo y Previsión, coronel Juan D. Perón, cuando posteriormente se trasladaron a la sede de aquella secretaría. Poco después de las 11, fueron llegando a la plaza de Mayo los microómnibus en que los refugiados de San Juan se trasladaron de Campo de Mayo a la Capital Federal, todos los cuales ostentaban la siguiente leyenda: "Evacuados de San Juan en homenaje al gobierno y al pueblo de la Nación". Bajo la dirección del señor A. Celasco, que tuvo a su cargo la organización del acto y con quien colaboraron el suboficial principal Miguel Domingo Tierno y la nurse, señorita Matilde Delfino, se fue formando la columna que tomó ubicación

### Carlitos Chaplín se Halla Procesoado

HOLLYWOOD, 10. — (United). — El famoso bufo Charles Chaplín se encuentra procesado por haber violado los derechos civiles de una mujer, Joan Barry, y por haber infringido la ley Mann. En caso de ser convicto Chaplín tendría que cumplir una pena de prisión y luego ser deportado a Gran Bretaña, acusado de depravación moral. El cargo relativo a la violación de la ley Mann dice que Chaplín condujo a Joan Barry, a quien pagaba 100 dólares mensuales, a Nueva York como alumna cuando en realidad lo hacía con otros fines. El hecho habría ocurrido el 5 de octubre de 1942. Se agrega que regresó con la joven a Hollywood tres semanas más tarde.

frente a los balcones del palacio gubernativo sobre la calle Balcarce. Mientras tanto, numeroso público se fue reuniendo en las inmediaciones, lo que dio lugar a que se repitieran las exteriorizaciones de solidaridad hacia los hermanos sanjuaninos que el terremoto del 15 de enero privó de sus hogares.

Una delegación, integrada por el señor Juan José Sarmiento y su esposa, señora Jesús Valdés, y sus hijos Alicia y Juan Ángel, señor Ángel Hernández, su esposa y su hijo, y señor Pedro Fernández, su esposa y sus hijos Argentina, Julia y Pedro, acompañados por el señor Celasco, pasó al interior de la Casa de Gobierno y en el Salón Blanco, fue recibida por el presidente de la República. Acompañaban en ese momento al general Ramírez, el ministro del Interior, general Luis C. Perlinger, el ministro-secretario de la presidencia, coronel Enrique P. González, el jefe del acantonamiento de Campo

### El Personal de los FF. CC. del Estado Aporta \$ 245.450,30

### La contribución de la administración de los mismos es de \$ 500.000

BUENOS AIRES, 10. — (P. U.). — El personal de los FF. CC. del Estado ha entregado al secretario de Trabajo y Previsión su aporte a la colecta nacional pro víctimas de San Juan, que alcanza a la suma de 245.450,30 pesos, cubierta con el importe de un día de sueldo de cada uno de los trabajadores que prestan servicios en esa repartición.

Por su parte, la Administración General de los FF. CC. del Estado ha concretado su contribución no formulando cargos por los gastos originados por los trenes especiales que se hicieron circular y por los envíos hechos por su línea con destino a San Juan, estimándose la misma en más de 500.000 pesos.

Con el aporte de un día de su sueldo los empleados y obreros de la firma Tarnet han reunido 18.162,18 pesos para las víctimas de San Juan.

de Mayo, coronel Eduardo Avalos, el jefe del regimiento 3 de Infantería, teniente coronel Tomás A. Ducó, el director de la Asistencia Pública, doctor Alejandro Astraldi, el jefe de la Casa Militar, teniente coronel Aristóbulo Mittelbach, y otros funcionarios civiles y militares de la casa.

Después de saludarlos y de interesarse por la situación personal de las familias evacuadas, el general Ramírez en breves palabras expresó que debían esperar del gobierno todo el apoyo que se había prometido en las circunstancias dolorosas en que tuvieron que abandonar su tierra natal, después de haber perdido sus hogares, que serán reconstruidos mediante la acción energética de las autoridades, a cuyo fin ya están en marcha todos los organismos del Estado.

Palabras de agradecimiento  
En nombre de los evacuados sanjuaninos, hizo uso de la palabra

### En la Subvención a las Estafetas se Invierten \$ 2.150.000

### Se establecen también las condiciones de los locales y el personal

BUENOS AIRES, 10. (P. U.). — Anunciamos ayer la solución de un importante y antiguo problema por parte de la Dirección General de Correos y Telégrafos: los servicios en las pequeñas localidades del interior, confiados a vecinos que las desempeñaban como una actividad accesoria a las suyas particulares.

Ampliando tal información, debemos consignar que el actual director general de Correos y Telégrafos, teniente coronel Anibal F. Imbert, inició una política tendiente a dotar de servicios adecuados a los lejanos pueblos del interior, para que puedan combatir la distancia y el aislamiento. Al efecto, prescindió de considerar el rendimiento de las pequeñas oficinas, entendiéndose que aunque significara en total una erogación de importancia, la función social del correo exigía tal sacrificio. En consecuencia, propuso un plan que el Poder Ejecutivo aprobó, incluyendo en el presupuesto para el año actual una partida de 2.150.000 pesos, que fija una subvención a los encargados de estafetas, dividida en tres categorías, de 100, 75 y 50 pesos, con lo que se realizará la transformación integral del servicio postal rural.

En esta forma no habrá más en ningún punto del país estafetas "ad honorem". Al propio tiempo se han fijado las condiciones exigibles a las personas que hayan de ser designadas para atenderlas y las normas generales relativas a su ubicación.

Al respecto dispone, entre otras cosas, que los encargados de estafetas deberán ser preferentemente argentinos nativos, tener más de 22 años y menos de 45, haber cumplido con las leyes de carácter electoral y militar; tener excelente reputación, gozar de buena salud, poseer la capacidad necesaria para el cargo y rendir la fianza reglamentaria. Se preferirá en primer término, en las localidades donde exista estación ferroviaria, al jefe de la misma y sólo en caso de no aceptar éste el cargo, a directores o maestros de escuela y a particulares.

En cuanto a la ubicación de las estafetas, queda establecido que las mismas deben instalarse en locales apropiados, que tengan acceso directo desde la calle e independencia absoluta con respecto a los establecimientos en que funcionen, o las viviendas de los encargados si se ubican en casas particulares.

Cuando se instalen en estaciones ferroviarias o escuelas podrán ser atendidas en los locales de las primeras o en las aulas de las últimas.

el señor Juan José Sarmiento para agradecer cuanto las autoridades y pueblo argentino han hecho en favor de quienes han sido víctimas de su suelo natal por la fatalidad del destino". Después de otras palabras de re-

### Se Dispone de un Saldo de 7.322.778 Tdas. de Trigo

BUENOS AIRES, 10. (P. U.). — De acuerdo a la información suministrada por la Dirección de Economía Rural y Estadística del Ministerio de Agricultura, dispone el país al día de hoy de un saldo de 7.322.778 toneladas de trigo, 1.973.117 de lino y 140.327 de maíz.

### Huracán Venció a Nacional de Montevideo por el Torneo Nocturno

BUENOS AIRES, 10. — (P. U.). — Aproximadamente 25.000 personas concurren esta noche al campo de juego de San Lorenzo con el objeto de presenciar el cotejo entre los primeros equipos de Nacional, de Montevideo, y Huracán, correspondiente al campeonato internacional nocturno de fútbol.

El encuentro finalizó con el triunfo de Huracán por 2 tantos a 1 de Nacional.

### Lotería de Buenos Aires

Con \$ 50.000 el N° 16.695  
LA PLATA, 10. (P. U.). — Han obtenido los premios mayores los siguientes números, en el sorteo de la Lotería de esta provincia practicada hoy.

Con \$ 50.000, el N° 16.695; con \$ 5.000, el N° 2.201; con \$ 3.000, el N° 9.067; con \$ 1.000, los Nros. 1.006, 16.943 y 19.245; con \$ 500, los números 11.438, 10.599, 1.945, 4.146, 12.573 y 22.264 y con \$ 200, los números 25.051, 6.156, 17.747, 8.095, 9.497, 25.914, 19.734, 17.121, 19.493, 6.249, 15.202, 8.081, 23.684, 19.391, 7.693, 10.364, 5.629, 9.813, 13.399 y 16.973.

### La Miel de Abeja que se Exporte Deberá ser Inspeccionada

BUENOS AIRES, 10. (P. U.). — Al reglamentar las disposiciones contenidas en el decreto 118.661 sobre exportación de miel de abeja, dispone el Ministerio de Agricultura que en lo sucesivo ese producto deberá ser inspeccionado por la Dirección de Granjas, a cuyo efecto los interesados deberán presentar con suficiente antelación las solicitudes respectivas, en las que deberán consignar nombre y apellido, domicilio, ubicación de la partida, cantidad a exportar, su destino y fecha de embarque.

### Barrios de Jujuy son Evacuados a Raíz del Peligro de Inundación

JUJUY, 10. — (P. U.). — A raíz de la eminente crecida del río Grande las autoridades han dispuesto la inmediata evacuación del vecindario de los barrios de villa Tramonti y Villa Belgrano, ubicados en las orillas del río Grande, en la ciudad.

Cientos de familias han iniciado el exodo hacia la zona céntrica, haciéndolo en forma afebrada y utilizando los más variados medios de locomoción. Las camas están siendo tendidas en las veredas, las que quedan de esta manera convertidas en improvisados dormitorios.

conocimiento del señor Sarmiento, el jefe del Estado, juntamente con las autoridades que lo acompañan

### Asumió el Mando Ayer en Córdoba el Nuevo Interventor

### Ofreció los cargos de los secretarios de la misión federal

CÓRDOBA, 10. (P. U.). — A las 11, de acuerdo con lo establecido, el general Alberto Guglielmone, que había arribado a las 7.15, asumió el mando de la provincia.

El nuevo interventor federal juró por Dios y por la Patria, reproduciendo la fórmula constitucional de esa clase de juramentos. El general Guglielmone pronunció un discurso para sintetizar su futura acción al frente de los destinos de la provincia.

"Vengo a Córdoba —dijo— a trabajar para Córdoba dentro de la orientación del gobierno nacional, penetrado de las necesidades de la hora en que vivimos... y Córdoba debe colaborar decidida e íntegramente con el gobierno porque es Córdoba honra de la patria y gloria de su historia".

"Es necesario deponer actitudes enconadas mediante generosa comprensión, propiciar el entendimiento de los incomprensibles; respeto a la orientación nacional para que mediante una colaboración consiente y entusiasta Córdoba continúe su trayectoria ascendente en pos de un porvenir siempre mejor".

Dijo luego que la intervención tiene el propósito de desarrollar un plan de gobierno que contemple las verdaderas necesidades de bien público en los diferentes aspectos. El interventor dijo más adelante que el gobierno ha de desenvolverse públicamente, con justicia y honradez absolutas, y respetará a todo aquel y todo aquello que proceda bajo idénticos principios.

"A la noble y culta prensa de Córdoba —dijo— tal como lo hacen los grandes y serios diarios del país, le tocará colaborar con mi gobierno, para lo cual acogeré con la debida generosidad y simpatía la crítica constructiva y leal de la digna prensa argentina".

Los colaboradores  
CORDOBA, 10. (P. U.). — Momentos después de haberse hecho

una agradable permanencia en Buenos Aires, dijo: "Cuando necesiten algo vengán a esta casa. Vengan a verme y estén seguros que habrán de encontrar solución a sus problemas".

Repetidos aplausos subrayaron las palabras del secretario de Trabajo y Previsión. Poco después los evacuados se retiraron y ocupando sus vehículos, ya cerca de medio día, emprendieron el regreso a Campo de Mayo.

### Fué Clausurado para Algunas Actividades el Aeródromo de Quilmes

BUENOS AIRES, 10. (P. U.). — Por resolución del director general de Aeronáutica Civil se ha clausurado definitivamente el aeródromo de Quilmes para las actividades aerodeportivas y comerciales en razón de haberse dado destino al campo de aviación de dicha institución.

En consecuencia, se ha acordado un plazo prudencial para que las instituciones que desarrollan actividades en el mismo levanten sus instalaciones. Además, la Dirección General de Aeronáutica Civil recuerrdo a los pilotos civiles, instituciones aerodeportivas y comerciales, los términos del decreto de fecha 11 de septiembre de 1943, que prohíbe los vuelos nocturnos de aeronaves civiles sobre territorio argentino.

cargo de sus funciones el nuevo interventor federal informó que había confirmado los nombres de los doctores Fernando Peña, Ernesto Llavallo e Ing. Alcaraz para desempeñar las carteras de Gobierno, Hacienda y Obras Públicas, respectivamente. Agregó que estaba a la espera de la aceptación de los ofrecimientos de dichas secretarías.

### Dirigió un Mensaje el Cnel. Perón a los Pobladores del Sud

### Prometió la solución de problemas sociales de la Patagonia

BUENOS AIRES, 10. — (P. U.). — Por intermedio de las estaciones radiotelefónicas pertenecientes a la compañía de Broadcastings de la Patagonia, Sociedad Anónima, el secretario de Trabajo y Previsión, coronel Perón, dirigió hoy un mensaje a los pobladores de esa región del país.

En forma especial se refirió los problemas sociales que más afligen a los habitantes de aquellas apartadas regiones y prometió que los estudios que actualmente se realizan en el organismo a su cargo tienden por ahora a atenuarlos para eliminarlos luego. Señaló también la necesidad de que sea aumentada la población de la Patagonia. Manifestó que "es intolerable que sólo 275.000 almas pueblen 850.000 kilómetros cuadrados de suelo argentino".

**CINE CENTENARIO**  
HOY — Continuado de 14.30 a 24 horas — HOY  
Dos Espectaculares Estrenos

BASIL RATHBONE NIGEL BRUCE  
**SHERLOCK HOLMES**  
EN WASHINGTON

SUCESOS ARGENTINOS  
**REINA DE LA SELVA**  
BROD CRAWFORD ANDY DEVINE  
HENRY WILCOXON H.B. WARNER ARMIDA  
MARIA MONTEZ

**CINE ALHAMBRA**  
REFRIGERACION  
HOY

**INCERTIDUMBRE**  
MARIA DUVAL Y PEDRO LOPEZ LAGAR

"Oliviremos Otra Vez"  
MARSHIA HUNT RICHARD CARSON VIRGINIA WEIDLER

**"LA PIEL DE ZAPA"**  
CON HUGO DEL CARRIL Y FLORENCE MARLY

**CINE PALACE THEATRE**  
HOY  
CONTINUADO DE 14.30 A 24

GRANDIOSO ESTRENO NACIONAL  
**ESCUELA**

**ESCUCHE A LAS 23**  
EL BOLETIN DE LA

**ESCUCHE A LAS 23**  
EL BOLETIN DE LA

**En nuestra LIQUIDACION**  
De Ud. también en el blanco!

6207 - En brin combinado blanco y rojo y azul y blanco, con visitas de cuero, p. l. ante semielca, con roscas y lazo holandés, 34 al 40, a ..... \$ 2.95

6501 - Muy elegante. En brin blanco, liso y combinado verde y rojo y blanco, anilla cromada, lazo holandés, suela costida escarpin, 34 - 40 \$ 2.95

6702 - En brin Celotex, beige con aplicación y lazo de cordrillo, color habano, planta de suela, horma comodísima. UN REGALO LLAVETEX, 39-40 ..... \$ 3.90

6703 - En brin Celotex blanco combinado a azul, planta de yule con lazo laco americano. UN REGALO LLAVETEX, 34 - 40, a ..... \$ 3.90

6704 - En brin Celotex combinado con marrón y beige, planta y lazo holandés, todo de cuero. UN REGALO LLAVETEX, 34-40 ..... \$ 3.90

209 - Zueco holandés de construcción sólida en color dorado del 29-35, \$ 1.60; 20-28 \$ 1.50

SUCESOS ARGENTINOS

# REINA DE LA SELVA

BROD CRAWFORD ANDY DEVINE  
HENRY WILCOXON H.B. WARNER ARMIDA

MARIA MONTEZ

De 14.30: PLATEA 0.50; de 17: 0.60; Niños y Paraíso 0.30.

**WOLFKIDUMBRE**

MARIA DUVAL Y PEDRO LOPEZ LAGAR

"Viviremos Otra Vez"

MARSHA HUNT RICHARD CARSON VIRGINIA WEIDLER

"LA PIEL DE ZAPA"

HUGO DEL CARRIL Y FLORENCE MARLY

CONTINUADO de 14 a 24.  
De 14. Platea 0.50. De 16: Platea 0.60

o las viviendas de los encargados si se ubican en casas particulares. Cuando se instalen en estaciones ferroviarias o escuelas podrán ser atendidas en los locales de las primeras o en las aulas de las últimas.

el señor Juan José Sarmiento para agradecer cuanto las autoridades y pueblo argentino han hecho en favor de quienes han sido desletrados de su suelo natal por la fatalidad del destino". Después de otras palabras de re-

**CINE PALACE THEATRE**

HOY CONTINUADO DE 14.30 A 24

GRANDIOSO ESTRENO NACIONAL

# EL ESPEJO

MIRTHA LEGRAND ROBERTO AJALAL

FOX PRESENTA

# Chetniks

con PHILIP DORN ANNA STEN VIRGINIA GILMORE

Vive, ama y lucha... es el lema de una nación que no acepta la derrota.

LOS HOMBRES LAS PREFIEREN VIUDAS

con CATALINA BARENCA ALITA ROMAN IRIS PORTILLO

EN PROGRAMA "SUCESOS ARGENTINOS" DE 14. PLATEA \$ 0.50. DE 17: \$ 0.60. NIÑOS Y PARAISO \$ 0.30

**CINE COLISEO**  
(PLAZA GODOY CRUZ)

HOY VIERNES 11 MATINEE a las 17 y NOCHE, a las 21.45:

UN NUEVO AMANECER "STELLA"

SUCESOS ARGENTINOS

MATINEE y NOCHE: Unica Entrada, 0.30.

Jalisco, tierra de hombres valientes y mujeres apasionadas

JORGE NEGRETE, MARIA ELENA MARQUES

# ASI SE QUIERE EN JALISCO

EN PROGRAMA: "SUCESOS ARGENTINOS" DE 14. PLATEA \$ 0.50. DE 17: \$ 0.60. NIÑOS Y PARAISO \$ 0.30

HOY CONTINUADO DE 14.30 A 20.30 y NOCHE 21.30.

**Cine Gran Rex**

**Barrios de Jujuj son Evacuados a Raiz del Peligro de Inundación**

JUJUJ, 10. (P. U.) — A raíz de la eminente crecida del río Grande las autoridades han dispuesto la inmediata evacuación del vecindario de los barrios de villa Tramontini y Villa Belgrano, ubicados en la zona suburbana de esta ciudad.

Cientos de familias han iniciado el éxodo hacia la zona céntrica, haciéndolo en forma afebrada y utilizando los más variados medios de locomoción. Las camas están siendo tendidas en las veredas, las que quedan de esta manera convertidas en improvisados dormitorios.

conocimiento del señor Sarmiento, el jefe del Estado, juntamente con las autoridades que lo acompañaban y la delegación visitante, salió a los balcones de la Casa de Gobierno, frente a la plaza de Mayo, desde donde presenció el desfile de los evacuados sanjuaninos, que lo hicieron ocupando los vehículos en que habían llegado. Al pasar frente al primer mandatario agitando banderitas con los colores patrios, se reanudaron las manifestaciones de agradecimiento al general Ramírez.

En la Secretaría de Trabajo y Previsión

La carayana se dirigió hacia la secretaria de Trabajo y Previsión, donde los evacuados sanjuaninos fueron recibidos en el hall de entrada que dá sobre la avenida diagonal Sur, por el coronel Juan Perón y otros altos funcionarios de esa repartición.

En breves palabras el coronel Perón sintetizó sus sentimientos frente a los hermanos de San Juan. Manifestó que desde los primeros momentos en que tuvo noticias de la tragedia cuyana la Secretaría de Trabajo y Previsión movilizó todos los medios a su alcance, no escatimando esfuerzos para llevar la ayuda inmediata al pueblo sanjuanino. Señaló asimismo que la colecta que se está efectuando alcanza ya a más de 20 millones de pesos.

Después de agradecer la visita el coronel Perón y de desearles

**ESCUCHE A LAS 23**

EL BOLETIN DE LA OFICINA de PRENSA NOTICIAS OFICIALES de la INTERVENCION NACIONAL

Suministradas por la Casa de Gobierno

LRM y LW2 RADIO ACONCAGUA

49 METROS ONDA CORTA y 1370 KLOS ONDA LARGA.

Sociedad Franklin Biblioteca Popular San Juan - Argentina (Cel: 264 4602443)

**Carnaval 1944**

6704 - En brn Colorex combinado con marrón y beige, planta y lado anastriado, todo de yute. Producto Livarez, 34-40... \$ 3.90

209 - Zueco holandés de construcción sólida en color dorado del 29-33, \$ 1.60; 20-28 \$ 1.50

7001 - Bota de fina terminación en cuero rojo, taco Pinet, del 34-40 \$ 4.90

7004 - Bota muy bien construida en cuero blanco, rojo y negro, del 34-38, \$ 4.80; del 30-33, \$ 3.90; del 26-29, \$ 3.60 del 20-25, \$ 2.95

6805 - Muy cómodo y de extraordinario resultado, en brn blanco y también negro, suela casida escarpin, con tocado y taco holandés, 34-40 \$ 3.95

211 - Madera simul corcho, en brn, colores combinados, rojo, blanco, marrón y azul, 34-40... \$ 0.95

**APROVECHE estas ofertas para CARNAVAL**

Y TODO EL MUNDO LO SABE, PARA COMPRAR BARATO

**CASA LA LLAVE**

Las Heras 281 Mza. - 75 de Mayo 193-S. Martín

HOY CONTINUADO de 14.30 a 24

**CINE BUENOS AIRES**

GEORGE SANDERS con Anna Sten Ward Bond en "EL SABOTEADOR INVISIBLE"

En Programa "SUCESOS ARGENTINOS"

De 14.30: PLATEA, 0.80; Pullman, 0.60.  
De 17: PLATEA, \$ 1.00; Pullman, 0.80. Niños, 0.40.

Universal presenta la entretenida Comedia musical "CHICAS AL FRENTÉ"

con la presentación de un nuevo astro DONALD O'CONNOR ALLAN JONES - GLORIA JEAN

Gran Cine Avenida

DOS SENSACIONALES ESTRENOS EN UN MISMO PROGRAMA

"EL PODER DE LA PRENSA"

con KIBBEE DICKSON OTTO KRUGER

**EL MEDICO SATANICO**

Con Edmund LOWE Marguerite CHAPMAN

En programa: SUCESOS ARGENTINOS

CONTINUADO de 14.30 a 20.30. NOCHE a las 21.30.  
TARDE: Platea, \$ 1.00. Niños, 0.50. Pullman, 0.80. Niños, 0.40.  
NOCHE: Platea, \$ 1.00. Pullman, 0.80.

**TALLER MECANICO DE PRECISION**

de C. MATURANA Y Hno.

Especialidad en MAQUINAS DE OFICINAS Cintas, Carbónicas y Repuestos. Máquinas reconstruidas. Compramos máquinas de sumar y calcular en buen o mal estado.

RIVADAVIA 41 TELEFONO 12637 MENDOZA

**CINE TEATRO INDEPENDENCIA**

CINE AL AIRE LIBRE (en los Jardines del Plaza Hotel)

NOCHE A LAS 22' Hs.

EXTRAORDINARIO REESTRENO WARNER BROS

# OBRA DE TITANES

con Ros Alexander y Patricia Ellis

En programa: "CAPTURADO POR LA RUBIA", con Glenda Farrell y Barton Mc. Lane y NOTICARIOS.

ENTRADA UNICA: \$ 1.-

### En \$ 6.424.080 se Fijó el Presupuesto de S. Luis para 1944

Sobre este punto se habló en la última conferencia de prensa

SAN LUIS, 10. — Con la presencia del interventor federal, coronel D. Horacio Carranza; secretarios de Gobierno, doctor Guillermo F. de Nevares; Hacienda, Roberto Corbella Figini; jefe de Policía, capitán (R.) Justo J. Gallarreta; secretario de la Gobernación, Jorge O. Laclau; subsecretario de Hacienda, Héctor A. Giusto y periodistas de esta ciudad, Mercedes, Justo Daract y corresponsales de diarios de la Capital Federal y otras provincias, se efectuó la Quinta Reunión de Periodistas en el despacho del ministro de Hacienda.

Como tema principal y de capital importancia para la Administración Pública, la reunión fué dedicada casi exclusivamente a comentar el presupuesto de gastos y cálculo de recursos vigente en el ejercicio financiero 1944.

El titular de la cartera de Hacienda, Corbella Figini explicó detalladamente y en forma comparativa con el presupuesto del año 1943, las modificaciones introducidas que redundarán en positivos beneficios para los intereses generales de la provincia, según así lo expresó.

"Al preparar el Presupuesto de Gastos para el corriente año — dijo — la Intervención Federal ha procedido con espíritu de sana economía, teniendo especialmente en consideración el aumento de la capacidad rentística, el que se va notando paulatinamente al acrecentarse la fuentes de recursos de la provincia dadas las grandes posibilidades futuras de su producción, industria, comercio, etc. y cuyo ritmo de adelanto se presenta con rasgos bien definidos en el ejercicio anterior.

El presupuesto vigente ha exigido la incorporación de importantes modificaciones motivadas todas ellas por el deseo de mejorar apreciablemente todos los servicios públicos de la provincia.

Señaló que el Presupuesto de Gastos y Cálculo de recursos para

### Sorteo Extraordinario de Lotería Haráse Pro Damnificados de S. Juan

LA PLATA, 10. — Conforme a la autorización conferida oportunamente por el gobierno de la Intervención Federal a las autoridades de la Caja Popular de Ahorros para efectuar un sorteo extraordinario cuyo producido estaría destinado a total beneficio de los damnificados por el terremoto de San Juan, han sido puestos en circulación los certificados correspondientes a dicho sorteo a realizarse el 7 de marzo próximo.

#### La colecta en Buenos Aires

LA PLATA, 10. (P. U.) — Las sumas recolectadas hasta el presente en toda la provincia de Buenos Aires en favor de las víctimas del terremoto de San Juan, ascienden a 2.181.348,31 pesos.

Dicha cantidad se halla depositada en el Banco de la Provincia.

A \$ 1.000.000 asciende la colecta en Córdoba

CORDOBA, 10. (P. U.) — A mediados de hoy la colecta oficial pro víctimas del terremoto de San Juan asciende a 1.000.000 de pesos. Faltan recibir aún las contribuciones del interior de la provincia.

### Se Agradeció su Labor en San Juan al Dr. E. Galli

BUENOS AIRES, 10. (P. U.) — Se ha dado a conocer en esta capital un decreto del interventor federal en San Juan, que lleva fecha 26 de enero pasado, por el cual se agradece al director nacional de Salud Pública y Asistencia Social, cirujano mayor doctor Eugenio Galli, los patrióticos e importantes servicios prestados a la población de San Juan con motivo del reciente sismo.

el año 1944, presenta una estructuración completamente diferente a todas las que ha sabido en la provincia hasta el presente.

Luego de explicar la técnica del presupuesto, dijo que se ha creído conveniente incluir en el presupuesto por el corriente año los que se refieren a las reparticiones autárquicas, presentándolos en un anexo para cada una de ellas y fijando por separado los recursos con que deben hacer frente esas reparticiones a sus gastos.

De esa forma se ha llegado a un presupuesto de gastos de pesos 6.424.080, lo que refleja una diferencia de aumento de gastos para 1944 de \$ 973.380,02.

Surgen a primera vista, expresó

### La D. de Escuelas de Bs. Aires se Hará Cargo de los Niños de San Juan

LA PLATA, 10. (P. U.) — La comisión designada por el gobierno de la provincia de Buenos Aires para atender a los niños sanjuaninos hace saber que los menores refugiados han sido confiados a la custodia de la Dirección General de Escuelas. Dicha comisión hace público su agradecimiento a las numerosas familias de la provincia que se ofrecieron para hacerse cargo de los niños.

El director de Escuelas designó al doctor Calandra para que organice la atención médica y concentración de los menores en los establecimientos de Punta Lara, Tandil o cualquier otro lugar que se elija.

### Contribuirá al Fondo de Ayuda a San Juan el Automóvil Club Mendoza

La C. D. del Automóvil Club Mendoza, en sesión del martes, votó la suma de \$ 250 m/n. para ayudar a las víctimas del terremoto de San Juan.

A fin de hacer entrega de esta suma, se ha facultado al presidente del referido organismo, señor Alberto Maubert, quien hará entrega también de la suma de \$ 100 enviada con idéntico fin por el Valparaíso Moto Club de Chile.

### Asciende a \$ 8.389.06 el Aporte de Escuelas Nacionales de Mendoza

La Comisión de Maestros Ley Láinez Pro ayuda a los damnificados de San Juan, comunica que hasta la fecha el aporte del personal técnico, administrativo, docente y entidades afines a las escuelas nacionales de Mendoza, asciende a la suma de \$ 8.389,06, de acuerdo al siguiente detalle:

Sociedad Cooperadora de la Escuela Nacional N.º 80, \$ 50; Brigada de la Cruz Roja Juvenil de la Escuela Nacional N.º 80, \$ 10; Club de Niños Jardineros de la Escuela Nacional N.º 80, \$ 10; señora Mercedes Angélica Duboné Escuela Nacional N.º 3, \$ 5; Cooperadora de la Escuela Nacional N.º 34, \$ 30; alumnos de la Escuela Nacional N.º 34, \$ 21,25; Centro Carlos N. Vergara de Maestros Nacionales de Rivadavia, pesos 50; Sra. Alicia D. de Olmorelli, Escuela Nacional N.º 31, \$ 5; Sra. Catalina C. H. de Calderón, Escuela Nacional N.º 31, \$ 10; Sra. María A. B. de Morales, Escuela Nacional N.º 31, \$ 5; Sra. María Luisa A. de Maure, Escuela Nacional N.º 148, \$ 25; director y personal Escuela Nacional N.º 35, \$ 60; Sra. Rodaura de Fernández, \$ 20; Sra. María L. A. de Maure, Escuela Nacional N.º 148, \$ 5; Sr. Héctor G. Varas, Escuela Nacional N.º 12, \$ 70,70; Sra. Elvira Arroyo de López, \$ 5; Centro de Maestros Nacionales de Gral. Alvear, \$ 30; Cooperadora de la Escuela Nacional N.º 52, \$ 10; Centro Ex-Alumnos de la Escuela Nacional N.º 52, \$ 10; Sra. Luisa de Escrivuela, \$ 5; Sra. Rosario B. de Noé, Escuela Nacional N.º 117, \$ 108; Sr. Tiburcio Suárez Sosa, \$ 39; Sr. José D. Fernández y Sra., Escuela Nacional N.º 95, \$ 15; aporte de un día de sueldo personal técnico, administrativo, docente de escuelas nacionales de Mendoza, \$ 7.869,51.

enseñanza, los incrementos habidos en la Policía, donde, a pesar de aplicarse la estricta economía que rige al Presupuesto Provincial del ejercicio en curso, se ha llegado a un acrecentamiento de \$ 197.046,30, destacándose como el

de la Justicia de Paz, la que lo estará a breve plazo.

En cuanto a Obras Públicas, se aumenta su partida por ese concepto en \$ 100.000, por considerar que el monto de \$ 50.000, que era el que existía en presupuestos anteriores, era infinitamente bajo.

Por lo tanto, con la suma de \$ 150.000 presupuestada para Obras Públicas, más la que esta Intervención Federal piensa invertir del



### HABILITOSE LA MUESTRA DE ARTEFACTOS DE GAS

El interventor nacional en la Provincia, coronel Aristóbulo Vargas Belmonte, visitó ayer la exposición en compañía de su secretario de Economía, Obras Públicas y Riego, ingeniero Juan Maggi, y del director del Departamento Financiero, Dr. Gaspar Colombo. En el grabado los funcionarios nombrados aparecen en compañía del jefe del Departamento de Gas de Yacimientos Petrolíferos Fiscales, ingeniero Julio V. Canessa; administrador de la misma repartición en Mendoza, ingeniero Alejandro Ugarte, y del jefe de Estudios y Proyectos del Departamento de Gas de Y.P.F., ingeniero Teófilo Tabanera.

Yacimientos Petrolíferos Fiscales habilitó a las 11 de ayer la anunciada exposición de artefactos para gas. En el local de plaza Independencia, donde se realiza la muestra, se reunió un público numeroso tanto en horas de la mañana como en la tarde. A mediodía, concurren al lugar de referencia el interventor nacional en la Provincia, coronel Vargas Belmonte; su secretario de Economía, O. Públicas y Riego, Ing. Maggi, y otros altos funcionarios, quienes fueron objeto de atenciones por parte del jefe del Departamento de Gas de la repartición mencionada, ingeniero Julio V. Canessa; administrador de Y.P.F. en Mendoza, ingeniero Alejandro Ugarte; ingeniero Teófilo Tabanera y demás personal técnico que colabora en la tarea de informar al público sobre los distintos detalles de la exposición.

Otra novedad de la exposición la constituye la maqueta de una casa de familia. Este trabajo, ejecutado en forma prolija, contiene múltiples detalles referente al curso de las instalaciones domiciliarias de gas.

Para una de las demostraciones prácticas efectuadas ayer se utilizó una pequeña cocina de mesa con dos hornallas, la que funcionó con gas natural de Tupungato, que como es sabido es el fluido que gastará la población de Mendoza.

Cuadros y planos de interés público. — Aparte de la exhibición de artefactos, la muestra incluye cuadros y planos relacionados con el empleo del gas en comparación con otros combustibles (leña, carbón y kerosene) y con las obras que se construyen para la habilitación del servicio.

Uno de los cuadros aludidos trata de la equivalencia económica en el uso de distintos combustibles. Es una tabla que permite apreciar el ahorro que se obtiene con el consumo de gas. Por ejemplo, si una familia gasta 12 pesos en leña, con el servicio de gas gastará 5 pesos; si el gasto en kerosene es de 12 pesos, en fluido será 7,50 pesos; si en carbón es de 12 pesos, en gas será de 6 pesos.

En otro cuadro se muestra el ahorro en pesos mediante el uso del gas en reemplazo de los elementos ya citados. Para satisfacer una misma necesidad calórica existe la

### Se Detuvo a Ciudadanos que Infringían la Ley de Juegos Prohibidos

Por intermedio de la Oficina de Prensa de la Casa de Gobierno, se dio a publicidad un comunicado referente a un procedimiento cumplido por personal de policía de Luján. El texto del comunicado es el siguiente:

siguiente proporción: 1 de gas; 1,8 de kerosene, 2 de carbón y 3 de leña.

## Activase la Fiesta de la Vendimia en los Dptos.

Continúan en diversos departamentos de la Provincia la preparación de los actos de la Fiesta de la Vendimia, habiéndose organizado comisiones que tendrán a su cargo dichas tareas. En la mayor parte de los distritos y villas se ha anunciado para fecha próxima la elección de las representantes que han de participar en el certamen departamental.

LAVALLE  
COSTA DE ARAUJO, 10. — La comisión pro fiesta de la vendimia de este distrito, ha organizado un baile para el sábado 19 del corriente, a las 22, en el salón ex alumnos de la escuela N.º 94, con el objeto de elegir la reina de la vendimia que representará a Costa de Arajujo en la elección departamental.

SAN CARLOS  
Fiesta de la Vendimia. — LA CONSULTA, 10. — El Club Deportivo "La Consulta" elegirá el 20 del corriente, en su salón social,

de destilería) para casos de emergencia.

MAIPU  
MAIPU, 10. — Efectuóse una reunión en el despacho del comisionado municipal del departamento, doctor Jgullo Ferrer Yanzzi, a la que asistieron numerosos industriales, comerciantes y representantes de diversos centros sociales, culturales y deportivos.

La misma, que uvo por objeto la elección de las distintas comisiones que tendrán a su cargo la realización de festejos de la vendimia en los distritos, ciudad y capital.

Al efecto designóse la Comisión Central, que se detalla a continuación: presidente, doctor Julio Ferrer Yanzzi; vicepresidente 1.º, señor Arturo S. Furlotti; secretario, señor Domingo Mesura; prosecretario, señor José E. Díez; tesorerero, señor Miguel C. Rabouin; prosecretario, Sr. Francisco Laun; vocales, Ricardo Amigorena, Fernando Serre, Reynaldo Berazategui, Arduini Pinti, Abraham Richa, Atílio Bernardelli, Ricardo López, Oscar A. Simón, Germán Larraya, Estéfano Lampasona, Alcides Spiegel, Enrique Porras, José A. Panella, Rodolfo Sabatini, Cruz Montenegro, Rodolfo De Biasi, Carlos Minotto, Ricardo Montenegro, Alejandro Errante, Elías S. Latuf, Pedro Zacca, José A. Brandl, Nicolás Cerezo, Alberto Pérez de la Plana.

Asimismo dispúose el nombramiento de la siguiente comisión de Hacienda: Sres. Mario Cavagnaro, Mario Gabrielli, José Manuel Lago, Rafael Rodríguez, Manuel Azura y Enrique Porras, y la Comisión de Propaganda integrada por los señores: Alberto Pérez de la Plana, Nicolás Cerezo, Elías S. Latuf y José E. Díez. Designáronse también las distintas subcomisiones de distritos que tendrán a su cargo la elección de las distintas reinas en esos distritos, y que fueron así integradas:

Subcomisiones. — Ciudad: Sr. Eliseo Rodríguez, señor Nazareno Masetto, señor Ramón R. Gil, doctor Domingo Brandl, doctor Alcides Spiegel, señor Domingo Petrich, señor Vicente Calatayud, señor Esteban Furlotti, señor Herminio Cuena.

General Gutiérrez: Señor Rafael Rodríguez, doctor Alfonso Ruiz López, Ing. Juan Antonio Zapata Day.

Luzuriaga: Sres. Mario Gabrielli, Macedonio Varaschin, Roberto Mendilaharsu, Berardo Viani.

Coquimbó: Mario Cavagnaro, Domingo Scaciola, Rodolfo Sabatini, Emilio Gardella, Atílio Minotto.

General Ortega: Sres. Guillermo Rodríguez, doctor Alfonso Ruiz López, Ing. Juan Antonio Zapata Day.

Luzuriaga: Sres. Mario Gabrielli, Macedonio Varaschin, Roberto Mendilaharsu, Berardo Viani.

Coquimbó: Mario Cavagnaro, Domingo Scaciola, Rodolfo Sabatini, Emilio Gardella, Atílio Minotto.

General Ortega: Sres. Guillermo Rodríguez, doctor Alfonso Ruiz López, Ing. Juan Antonio Zapata Day.

RIGOLETTO, la yerba de las tres virtudes - fragancia, pureza y duración - deleita el paladar, es uniforme y dura más que cualquier otra. Cargue su mate con RIGOLETTO y saboréelo a fondo. RIGOLETTO, rica, pura y la que más dura, está en todos los buenos almacenes y despensas.

YERBA

# RIGOLETTO

# CREDITOS PARA FLETES DE PRODUCTOS AGRICOLAS DARANSE EN S. JUAN

## Tendrá un Plazo de 180 Días y a Interés Moderado

SAN JUAN, 10. — El Banco de la Nación, sucursal San Juan, ha resuelto acordar créditos para el pago de fletes de productos agrícolas de esta región ya sea en estado natural o industrializados. Los créditos tendrán un plazo de 180 días con el interés del 5 o/o anual, devolviéndose el mismo tipo cobrado en caso de devolución anticipada. Este préstamo no afectará el crédito ordinario del deudor. El gasto de flete que se atenderá con este préstamo se hará efectivo en el lugar de embarque del producto, vale decir, que no se otorgará el crédito si el flete fuera abonado en destino por el comprador o consignatario de la mercadería para ser luego descontado en la pertinente liquidación.

## Viaja de Regreso a San Juan el Interventor

### Lo hace después de concretar gestiones en la Capital Federal

BUENOS AIRES, 10. (P. U.) — Luego de permanecer por espacio de varios días en esta capital, donde realizó diversas gestiones relacionadas con su misión en San Juan, partió de regreso a esa provincia el interventor federal, coronel Humberto Soes Molina.

Durante su estadía en la Capital Federal, el interventor en San Juan ha logrado concretar favorablemente varios asuntos relativos a la provincia recientemente azotada por el terremoto.

El interventor federal viaja a San Juan en el tren internacional.

## La Construcción de Zonas Suburbanas en Albardón y Angaco

SAN JUAN, 10. — Por decreto del secretario de Obras Públicas, Industrias, Comercio y Minería, interino, Tte. Cnel. José L. Osinaga, se llamó a licitación pública para la construcción, en las zonas suburbanas y departamentos de Albardón y Angaco, de siete capillas de madera, fibrocemento o cualquier otro material de fácil montaje, dejando en libertad de propuesta en cuanto a tipo y dimensiones se refiere, debiendo proveerse comodidad para el pároco y un pequeño local para atención del público y depósito de libros. Las propuestas deberán presentarse acompañando planos o croquis y determinando clase de material a emplear, al referido ministerio,

## La Instalación de Nuevos Barrios se Estudia en S. Juan

SAN JUAN, 10. — El interventor federal interino, Ing. Gaddi, invitó a su despacho a los ingenieros Pablo Ricard y C. Ogueta, del Ministerio de Obras Públicas de la Nación, que tienen actualmente a su cargo los construcciones de emergencia por administración y en serie; al director de Arquitectura, Ing. Juan A. Blanco, y al Ing. Constantini, requiriéndoles se expidan sobre el ofrecimiento hecho por el Club Hípico, de 40 hectáreas de terreno para que en ellas sea instalado un nuevo barrio. Hizo presente el ingeniero Gaddi, que se debe proponer a la intervención la ubicación definitiva de dos o cuatro centros suburbanos que, aunque provisionales y de circunstancia, han de prepararse respetando principios urbanísticos fundamentales y contando con los servicios generales de agua, luz y cloacas, formándose desde ya, si no lo hubiere, el correspondiente arbolado. También hizo presente que es necesario proyectar y emplear desde ya los distintos tipos de construcción definitiva, manifestando que, como lo sostiene el ingeniero Ricard, no es conveniente el empleo de fibrocemento si no se agrega una protección aislante contra los rigores del invierno, y que es aconsejable el empleo de madera con protección exterior de adobe y entramado de troncos. Agregó que todas las posibilidades de construcción deberán considerarse a fin de adelantar experiencias y a la vez, acelerar las construcciones para que cuando se organicen los trabajos en gran escala (lo que se espera ocurrirá en la semana próxima) se actúe sobre base cierta. Mientras tanto, se estudiarán las numerosas propuestas recibidas de distintas empresas del país para construcción de viviendas formando villas, o en forma individual para la propiedad rural.

El estado sanitario de la provincia es muy bueno; no hay razón para temer la contaminación de frutas por no existir actualmente epidemias de enfermedades infecto-contagiosas.

Debo informar al señor director que se han tomado todas las medidas preventivas aconsejables, para evitar posibles epidemias y que con ese propósito se lleva vacunando ya casi la totalidad de la población.

En consecuencia, no tiene asidero la creencia de que la fruta de San Juan está contaminada por gérmenes nocivos.

El mínimo de seguridad para ser utilizables.

Establece el decreto en cuestión que el jefe de la división proyectará el reglamento de funcionamiento de la misma, debiendo elevarlo para su consideración, al Ministerio de Obras Públicas.

### Designaciones para una comisión especial

SAN JUAN, 10. — También por otro decreto el Ministerio de Obras Públicas, Industrias, Comercio y Minería, agradeció los servicios voluntarios que ofrecen al gobierno de la provincia los ingenieros Guillermo Campbell y Eduardo Holain y, los designó para integrar la comisión de estudios para la reconstrucción de la ciudad de San Juan, creada por decreto de fecha reciente.

dentro de los quince días a contar desde ayer.

### Recuperación de materiales y apuntalamiento

SAN JUAN, 10. — El interventor federal interino, ingeniero Romeo M. Gaddi, dictó un decreto disponiendo que la División de Recuperación de Materiales y apuntalamiento tendrá a su cargo los siguientes trabajos dentro de la zona comprendida entre las avenidas 9 de Julio, España, 25 de Mayo y San Martín: recuperación de materiales de construcción; apuntalamiento provisorio de construcciones para permitir el trabajo de extracción de muebles y efectos y demolición de las construcciones que por su estado, no ofrezcan el

## En Frutas de San Juan no Existe Contaminación

### Al no haber epidemias no hay motivo para temer tal contingencia

SAN JUAN, 10. — El jefe de profilaxis y vice director del Hospital Don Bosco, de esta ciudad, doctor F. Basañez Zavalla, ha contestado un pedido de informes recabado por el director de la Administración Sanitaria y Asistencia Pública de San Juan, referente al estado sanitario existente en esta provincia y en manera especial sobre una errónea suposición sobre posible contaminación de la fruta. El informe expresado dice lo siguiente:

El estado sanitario de la provincia es muy bueno; no hay razón para temer la contaminación de frutas por no existir actualmente epidemias de enfermedades infecto-contagiosas.

Debo informar al señor director que se han tomado todas las medidas preventivas aconsejables, para evitar posibles epidemias y que con ese propósito se lleva vacunando ya casi la totalidad de la población.

En consecuencia, no tiene asidero la creencia de que la fruta de San Juan está contaminada por gérmenes nocivos.

El mínimo de seguridad para ser utilizables.

Establece el decreto en cuestión que el jefe de la división proyectará el reglamento de funcionamiento de la misma, debiendo elevarlo para su consideración, al Ministerio de Obras Públicas.

### Designaciones para una comisión especial

SAN JUAN, 10. — También por otro decreto el Ministerio de Obras Públicas, Industrias, Comercio y Minería, agradeció los servicios voluntarios que ofrecen al gobierno de la provincia los ingenieros Guillermo Campbell y Eduardo Holain y, los designó para integrar la comisión de estudios para la reconstrucción de la ciudad de San Juan, creada por decreto de fecha reciente.

### Recuperación de materiales y apuntalamiento

SAN JUAN, 10. — Han sido modificados, por decreto de fecha de ayer, los sueldos establecidos por otros decretos en la siguiente forma: señora María Saffé de Perona, \$ 110 mensuales y señorita Hilda Soldati, \$ 110 mensuales y, con igual asignación mensual se designó ayudante 1º adscripta a la secretaria privada del M. de Obras Públicas, a la señorita Esther Saffé.

## Se Informó Sobre la Atención en Mendoza de Heridos de S. Juan

SAN JUAN, 10. — En el propósito de visitar los enfermos sanjuaninos que se hallan internados en los distintos hospitales de Mendoza, se trasladó a esa ciudad el doctor Francisco Rodríguez, informándonos a su regreso que, acompañado del secretario técnico de la Dirección de Salubridad Dr. Enrique Dussel, recorrió el hospital Central. Con respecto a los internados en el citado nosocomio, el doctor Rodríguez nos dijo que le ha sido grato constatar que el servicio médico y de enfermería es perfecto. Los niños internados, agregó, han

## Distribución de Combustible en Cuotas Especiales

### El levantamiento de la cosecha y otras tareas serán así facilitadas

SAN JUAN, 10. — Se informó que han obtenido resultado favorable las gestiones realizadas en la Capital Federal por el interventor federal en San Juan, ante las autoridades de Yacimientos Petrolíferos Fiscales, referentes a la provisión de combustible para facilitar el levantamiento de la próxima cosecha. La feliz culminación de dichas gestiones fue comunicada telefónicamente —se anunció— por el presidente de Y. P. F. al interventor interino de San Juan, Ing. Romeo M. Gaddi.

El Ing. Gaddi fue visitado por el jefe de la Divisional Mendoza, señor José Sánchez Muñoz, acompañado de los agentes locales de la citada repartición nacional, quienes discutieron un plan para la distribución de combustible para la cosecha y las exigencias de los trabajos extraordinarios de la demolición y remoción de escombros.

La discusión giró en base al cálculo de consumo hasta el 31 de marzo próximo, estableciéndose las cantidades de 1.000.000 de litros para las tareas de demolición y de 600.000 litros para la cosecha.

Se propuso el sistema de distribución y contralor del combustible en la siguiente forma: para trabajos extraordinarios de demolición y demás la entrega de nafta se hará por intermedio del Ministerio de Obras Públicas, Industrias, Comercio y Minería, que distribuirá las estampillas correspondientes; para la cosecha se efectuará también por intermedio del gobierno de la intervención bajo la fiscalización del ministerio referido y, con el asesoramiento de un representante de la Dirección de Industrias, uno de la sociedad de camiones y el agente local de Y. P. F. La distribución se hará en base a los cálculos de transporte de cosecha, pero, por período.

Propuesto el plan y discutido que fué, el interventor interino no comprometió la aprobación inmediata del mismo ya que próximo el arribo a ésta del jefe de la misión federal, deberá someterlo a su consideración para la aprobación definitiva.

### Se Procura Normalizar el Servicio de Riego en la Provincia

SAN JUAN, 10. — El director general del Departamento de Hidráulica realizó en la tarde de hoy una inspección por los departamentos de 25 de Mayo, Caucete y San Martín, acompañado por miembros del consejo de hidráulica y técnicos de la repartición.

Dicha inspección tiene por objeto apreciar sobre el terreno, el sistema de riego y proveer de inmediato lo que fuera necesario para normalizarlo en razón de los desperfectos producidos por el terremoto. Al mismo tiempo serán estudiadas otras posibilidades que planee el servicio de riego.

### Adelantan los Trabajos para Habilitar el Edificio del Stornell

SAN JUAN, 10. — Esta mañana el interventor interino acompañado del secretario privado, efectuó una visita de inspección a los trabajos de reparación que se realizan en el edificio del teatro Stornell que será habilitado para oficinas públicas y en donde se instalará el Ministerio de Hacienda.

Los trabajos se hallan adelantados y se espera que el próximo lunes comenzará la traslación de las respectivas oficinas.

### Designación y licencia

SAN JUAN, 10. — Se ha designado auxiliar adscripto a la subsecretaría del Ministerio de Obras Públicas con una asignación de 4 pesos diarios a Luis Distéfano y se concedieron por razones de enfermedad 30 días de licencia, de

## Un Consorcio de Almaceneros se Aconseja Crear

### El Banco de la Nación les acordaría una serie de franquicias

SAN JUAN, 10. — Una comisión representativa del Centro de Almaceneros Minoristas se entrevistó con el interventor interino para plantearle la gravedad de la situación. Los almaceneros desean reanudar cuanto antes sus actividades para satisfacer la creciente demanda de los artículos que expenden, pero la mayoría no tienen local para instalarse, además de haber perdido parte de sus mercaderías sea por destrucción, por haberlas entregado en los primeros momentos al servicio de aprovisionamiento o por sustracciones. Tampoco puede adquirir mercaderías en Buenos Aires ni cumplir compromisos contraídos.

El interventor interino, después de aprobar sus propósitos de contribuir a la normalización de sus actividades, les hizo saber que estaba en condiciones de afirmar —siguiendo las directivas del interventor federal, coronel Soes Molina— que en cuanto a locales se les auxiliaría efectuando apuntalamientos y reparaciones imprescindibles en los mismos, facilitándoles la mano de obra como se hace con los industriales bodegueros y algunos materiales en la medida de lo posible. Aconsejó también que se constituyera un consorcio, agregando que seguramente obtendrían apoyo en el Banco de la Nación para solucionar sus dificultades con la plaza de Buenos Aires.

En la visita que luego hicieron al gerente del Banco de la Nación, éste les apoyó en la idea del consorcio transitorio asegurándoles que contarían con todo el apoyo del Banco que daría facilidades amplias para cumplir las obligaciones existentes y el crédito necesario.

### El contralor de precios

SAN JUAN, 10. — Con el objeto de hacer más eficaz y permanente el control que la comisión de Contralor de Precios ha de ejercer en el comercio de ésta, se ha dividido a la ciudad en cuatro zonas, cada una de las cuales será atendida por un inspector y dos ayudantes. Así también se ha encarecido a los jefes políticos y comisionados municipales, como presidentes de las subcomisiones departamentales de contralor de precios, la intensificación de las medidas tendientes a evitar en lo posible las infracciones.

### Invita a sus asegurados por "Pólizas de Seguros de Vida" de la Provincia de San Juan, a ponerse en comunicación con su representante Sr. José M. Alonso (domicilio provisional: Mendoza 1569-Trinidad) o directamente con sus oficinas en Buenos Aires, Av. Corrientes 550.

## Comutación de Condenas de 44 Penados Pidióse

### Se tomó en cuenta su comportamiento y otras circunstancias

SAN JUAN, 10. — El defensor de Pobres, doctor Juan Carlos Caballero Vidal, ha presentado a consideración del interventor federal el pedido de comutación de penas por el tiempo que llevan cumplido de 44 penados que actualmente se encuentran alojados en la Cárcel del Marquésado, la cual, como se informó oportunamente, está destruida a raíz del terremoto y no ofrece ninguna clase de seguridad para la población penal.

Fundamenta el defensor de Pobres su pedido de comutación de penas en las siguientes circunstancias: 1º. Penados que les falta poco tiempo para cumplir su condena; 2º. Penados que han observado conducta ejemplar; 3º. Situación misérrima de sus familiares a consecuencia del sismo que azoló a San Juan; 4º. Situación del establecimiento penal que en la actualidad no reúne los requisitos imprescindibles para la seguridad de los reclusos; 5º. La conducta ejemplar de disciplina de los penados observada en la difícil circunstancia actual.

El funcionario aludido continúa el estudio de los legajos personales de los demás penados, a fin de elevar a la consideración de las

## Correos y Telégrafos Dará Franquicias a Empleados de S. Juan

BUENOS AIRES, 10. (P. U.) — El director general de Correos y Telégrafos, teniente coronel Imbert, ha dispuesto con la finalidad de solucionar parte de los problemas de todo orden que el reciente sismo ha creado al personal de la repartición que presta servicios en San Juan numerosas medidas tendientes a ese fin. Entre ellas cabe destacar además de la promoción general a la categoría inmediata superior que ya hiciera conocer, el conceder el traslado a otros destinos a todos los empleados de aquella ciudad que así lo soliciten particularmente a los que tienen familia numerosa y deben por ello afrontar los inconvenientes de la actual situación anormal que se vive en la zona.

autoridades de la Intervención la posibilidad de efectuar rebajas a las penas que actualmente sufren los mismos.

## Aviso Fúnebre

### PARTICIPACION

ANTONIO ZUNINO GELARDI. — Q. E. P. D. — Falleció en la Capital Federal el día 9 de Febrero de 1944. — Sus hijos: Antonio, Marcelo y María Celia; sus hijos políticos: Josefina Magdalena Mo de Zunino y Domingo Salcedo; su hermana María Zunino de Roldán; nietos, sobrinos, primos y demás deudos participan su fallecimiento acaecido en la Capital Federal y el arribo de sus restos a San Juan por el F. C. P. a las 22.40 de hoy, Casa mortuoria, Av. San Martín 68, Desamparados, San Juan.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS, INDUSTRIAS, COMERCIO Y MINERIA DE SAN JUAN

CONCURSO PARA LA PROVISION DEL CARGO DE DIRECTOR DE MINAS

Llámanse a concurso para proveer el cargo de Director de Minas de la Provincia; estableciéndose las siguientes condiciones: a) Ser argentino; b) Poseer títulos habilitantes de Universidades Nacionales o Extranjeras (Ingeniero de Minas, Geólogo, Doctor en Ciencias Naturales especializado en minas); c) Tener cinco años en el ejercicio de la profesión y por lo menos tres de práctica sobre el terreno; d) Satisfacer el examen médico correspondiente; e) Sueldo a convenir \$ 800,00 m.n. mensuales, como mínimo. Las propuestas serán recibidas por el Ministerio de Obras Públicas, Industrias, Comercio y Minería, hasta el día 20 del corriente mes de febrero, a las 20 horas. — San Juan, 5 de febrero de 1944. — Tte. Cnel. JOSE L. OSINAGA, ministro int. de Obras Públicas, Industrias, Comercio y Minería. 9.27.1500 v. 13.2

# BANCO DE SAN JUAN

Cumpliendo con lo dispuesto por el Art. 40 de los Estatutos — Ley 859, 880 y 909 — el Directorio convoca a los señores accionistas para la Primera Asamblea General Ordinaria que deberá tener lugar en el local del Banco, calle Rivadavia 880, el día 26 de febrero actual, a las 11. para considerar el siguiente

### ORDEN DEL DIA

- 1º — Consideración de la Memoria y Balance General correspondiente al 1º Ejercicio, cerrado el 31 de diciembre de 1943.
- 2º — Resolución sobre el proyecto de distribución de utilidades.
- 3º — Elección de Sindico Titular y Suplente en reemplazo de los señores Manuel Pesado Castro y José Castro García por terminación de su mandato el 26 de abril próximo venidero.

San Juan, Febrero 10 de 1944  
ZACARIAS A. YANZI  
Presidente

E. RECALDE TEJERINA  
Secretario General

# CASA BATTIAS

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS, INDUSTRIAS, COMERCIO Y MINERIA

### LICITACION

Llámanse a licitación pública para la construcción en la zona suburbana y departamentos de Albardón y Angaco, de siete capillas de madera o fibrocemento o cualquier otro material de fácil montaje, dejando en libertad de propuesta en cuanto a tipo y dimensiones, debiendo proveerse comodidad para el pároco y un pequeño local

# LA ECONOMIA COMERCIAL

## S. A. DE SEGUROS GENERALES

Invita a sus asegurados por "Pólizas de Seguros de Vida" de la Provincia de San Juan, a ponerse en comunicación con su representante Sr. José M. Alonso (domicilio provisional: Mendoza 1569-Trinidad) o directamente con sus oficinas en Buenos Aires, Av. Corrientes 550.

# A las personas de San Juan aseguradas con pólizas de Vida en LA EQUITATIVA DEL PLATA

- respondiente al 1º Ejercicio, cerrado el 31 de diciembre de 1943.
- 2º — Resolución sobre el proyecto de distribución de utilidades.
- 3º — Elección de Síndico Titular y Suplente en reemplazo de los señores Manuel Pesado Castro y José Castro García por terminación de su mandato el 26 de abril próximo venidero.

San Juan, Febrero 10 de 1944  
**ZACARIAS A. YANZI**  
 Presidente

**E. RECALDE TEJERINA**  
 Secretario General

## CASA BATTIAS

La tradicional tienda de San Juan  
 Desde el 20 de Febrero atenderá en el local de Casa Lara  
**Tucumán y Entre Ríos - San Juan**

9.2 F. 1568 v. 13.2

### Demoliciones y Recuperación de Materiales

Reparaciones en general - CONSOLIDACION  
 con inyección de cemento líquido a presión

**SAN JUAN** **ENTRE RIOS 1221**  
 19.2 F. 1636.242

# SUD AMERICA

## COMPANIA DE SEGUROS DE VIDA

*Invita a sus asegurados de la Provincia de San Juan que tengan cualquier dificultad relacionada con "Pólizas de Seguro de Vida", a ponerse en comunicación con sus representantes locales o directamente con sus oficinas.*

**AGENCIA MENDOZA:**  
 Calle San Martín 988  
 Mendoza

**CASA MATRIZ:**  
 Av. Pte. R. Sáenz Peña 530  
 Buenos Aires

8.2 C. 0886.11.2

## CHAPAS de ZINC

Tirantes de Pino Tea  
**SE VENDEN**  
 Laspiur N° 199 - Dpto.  
 Rawson - San Juan

9.2 F. 1565 v. 13.2

### SANATORIO y MATERNIDAD

Del Dr. Isidro López

Con su edificio en perfectas condiciones y autorizado por la Comisión de Arquitectura, continúa funcionando.

Rivadavia 175 - San Juan  
 Teléfono 2892  
 7.2 F. 1482.6/3

### MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS, INDUSTRIAS, COMERCIO Y MINERIA. — SAN JUAN

#### DIRECCION PROVINCIAL DE VIALIDAD

#### LICITACION

**COPARTICIPACION FEDERAL.** — Llámanse a presentación de propuestas para el día 9 de Marzo próximo, a las 10 horas, en la sede provisional de la Dirección (Plaza Aberastain), para la construcción de las siguientes obras **EN BORMIGON SIMPLE:**

Camino: **SAN JUAN - MEDANO DE ORD - PAVIMENTACION CALLE ABRAHAM TAPIA.** Desde calle Mendoza hasta los Corredores. Presupuesto, \$ 102.533,04.  
**PROLONGACION AYDA, ESPASA Y RUTA 74.** Presupuesto \$ 174.387,07.  
 Pliego de condiciones en Mesa de Entradas de la Dirección, precio, \$ 20,00 c.u.

9.2 F. 1504 v. 9.3

### COMPANIA ANDINA RADIO ELECTRICA

#### REABRIO SUS PUERTAS

#### VENTA DE MATERIALES E INSTALACIONES ELECTRICAS

**MENDOZA 327 — TELEFONO 3205 — SAN JUAN**  
 11.2 F. 1665 v. 14.2

### MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS, INDUSTRIAS, COMERCIO Y MINERIA

#### LICITACION

Llámanse a licitación pública para la construcción en la zona suburbana y departamentos de Albardón y Angaco, de siete capillas de madera o fibrocemento a cualquier material de fácil montaje, dejando libertad de propuesta en cuanto a tipo y dimensiones, debiendo proveerse comodidad para el parroco y un pequeño local para atención del público y depósito de libros.

Las propuestas deberán presentarse por telegrama colacionado o carta certificada, al Ministerio de Obras Públicas, Industrias, Comercio y Minería de San Juan, antes del día 24 de febrero corriente.

Firmado: José L. Osinaga, Tte. Cnel. Ministro de Obras Públicas, Industrias, Comercio y Minería.

### Se Informó Sobre la Atención en Mendoza de Heridos de S. Juan

**SAN JUAN, 10.** — Con el propósito de visitar los enfermos sanjuaninos que se hallan internados en los distintos hospitales de Mendoza, se trasladó a esa el doctor Francisco Rodríguez, informándonos a su regreso que, acompañado del secretario técnico de la Dirección de Salubridad Dr. Enrique Dussel, recorrió el hospital Central. Con respecto a los internados en el citado nosocomio, el doctor Rodríguez nos dijo que le ha sido grato constatar que el servicio médico y de enfermeras es perfecto. Los niños internados, agregó, tienen una atención evidentemente privilegiada y en cuanto respecta a los enfermos graves se les atiende con suma preferencia, dándose el caso de que muchos se hallan internados en piezas aisladas, tal como ocurre con el señor Medina, que tiene fractura en la columna vertebral. Añadió el Dr. Rodríguez que es deseo de todos los hospitalizados restablecerse para regresar a San Juan, a fin de aportar sus energías para la reconstrucción de esta provincia. Hizo notar que a los enfermos que se les da de alta se les entrega una muda de ropa y muchos se trajeron consigo los colchones. Encontrándose, en el citado hospital el Dr. Calderón, este facultativo facilitó la labor de su colega sanjuanino.

También visitó el Dr. Rodríguez el hospital Español siempre acompañado por el Dr. Dussel, siendo atendidos por el director del hospital Dr. Martín, en compañía del cual recorrió las dependencias del nosocomio, donde se hallan internados enfermos de San Juan.

**Pago de pensiones.**  
 El domingo último se trasladó a Mendoza un pagador de la Caja de Pensiones a la Vejez e Invalidez a fin de abonar a los internados sus haberes. Se resolvió depositar en la contaduría del hospital Central el importe de cada

### MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS, INDUSTRIAS, COMERCIO Y MINERIA DE SAN JUAN

Llámanse a licitación pública para el día 4 de Marzo de 1944, a las 10 horas, por ante la Mesa de Entrada, en el edificio de la sede provisional del Gobierno de la Provincia, para la venta de **TRES MIL NOVECIENTOS SETENTA (3.970) hectolitros** de mosto concentrado de las siguientes características: densidad 1.300, azúcar por litro 720 gms. y por kilogramo 550, al precio base de **CUARENTA Y OCHO CENTAVOS M.N. (\$ 0.48 m.n.)** el kilogramo, a retirar de bodega; y de **VEINTIDOS MIL CUATROCIENTOS (22.400) hectolitros** de arropo de las siguientes características: densidad 1.270, azúcar por litro 620 gms. y por kilogramo 500, al precio base de **CUARENTA Y CINCO CENTAVOS M.N. (\$ 0.45 m.n.)** el kilogramo, a retirar de bodega, corriendo por cuenta de los compradores los gastos por tramitaciones administrativas nacionales y provinciales.

Las propuestas deberán presentarse por partidas parciales y no menores de **BOSCIENTOS (200) hectolitros**. Habiéndose las formalidades de la Ley de Contabilidad de la Provincia.

Las ventas se efectuarán en las siguientes condiciones de pago: una cuarta parte al contado; una cuarta parte a tres meses; una cuarta parte a seis meses y una última cuarta parte a nueve meses de plazo, respectivamente. — San Juan, 2 de febrero de 1944. **ROMEO MIGUEL GADDI**, Ministro de Obras Públicas, Industrias, Comercio y Minería.

8.2 F. 1462 v. 19.2

### en la Provincia

**SAN JUAN, 10.** — El director general del Departamento de Hidráulica realizó en la tarde de hoy una inspección por los departamentos de 25 de Mayo, Caucete y San Martín, acompañado por miembros del consejo de hidráulica y técnicos de la repartición. Dicha inspección tiene por objeto apreciar sobre el terreno, el sistema de riego y proveer de inmediato lo que fuera necesario para normalizarlo en razón de los desperfectos producidos por el terremoto. Al mismo tiempo serán estudiadas otras posibilidades que plantea el servicio de riego.

### En Varios Sectores de la Ciudad se Hizo la Formación de la Tarde

**SAN JUAN, 10.** — En el día de la fecha en los diversos sectores en que se encuentran las familias y pobladores de la zona afectada por el terremoto y que están bajo el control de los regimientos 15, 16, 22 y 23 de Infantería, se ha celebrado la tradicional ceremonia de la formación de la tarde. Estas ceremonias contaron con la presencia de la mayor parte de las personas que residen provisoriamente en cada sector.

### Emotiva ceremonia en el comando militar

**SAN JUAN, 10.** — Esta tarde fue irradiado el comunicado oficial de la intervención federal desde la sede del comando militar en la escuela de Agricultura, en cuyos terrenos se ha instalado el barrio Presidente General Ramírez. Al finalizar la lectura del comunicado la banda del regimiento 23 de Infantería hizo oír la música de la retirada del Desierto. Asistió el interventor federal interino, ingeniero Gaddi, además de un público numeroso que aplaudió al finalizar la emotiva ceremonia.

### La Demolición de las Propiedades Afectadas por Crédito Hipotecario

**SAN JUAN, 10.** — Bajo la presidencia del titular señor Eleodoro Núñez se reunió el directorio de la Caja Popular de Préstamos, Jubilaciones y Pensiones con asistencia de la mayoría de sus directores, y se resolvió lo siguiente:

Dirigirse al secretario de Obras Públicas solicitando que en los casos en que sea necesario demoler las propiedades afectadas a créditos hipotecarios, se haga con intervención de esta institución. Se gestiona la obtención de un terreno para allí construir un local provisorio para el funcionamiento de las oficinas. Se acuerda licencia por motivos de enfermedad al asesor letrado Dr. Francisco Agular y a la auxiliar señora Rosa Nieto de Yacante.

Se designó vicepresidente del directorio al señor Francisco E. González por el término que determina la ley.

### Retiro de muebles y útiles del personal administrativo

**SAN JUAN, 10.** — Teniendo en cuenta que el personal administrativo no ha podido retirar los muebles y efectos de sus viviendas afectadas por el sismo del 15 de enero

pensionado, entregándosele el importe a medida de sus necesidades o a su regreso a la provincia, entregándose en cada caso un recibo.

## Farmacia CREMADES

### de JOSE M. CREMADES

Ingeniero Químico y Químico Farmacéutico  
**MENDOZA Y SANTA FE - TELEF. 2249 - SAN JUAN**

9.2 F. 1566 v. 13.2

So (domicilio provisional: Mendoza 1569, Trinidad) o directamente con sus oficinas en Buenos Aires, Av. Corrientes 550.

10.2 F. 1572 v. 11.2

## A las personas de San Juan

aseguradas con pólizas de Vida en

## LA EQUITATIVA DEL PLATA

(S. A.)

se les ruega comunicarse con su representante local Sr. ERNESTO DE LEON, en Rivadavia N° 1255, SAN JUAN (dirección provisoria).

**AGENCIA MENDOZA:**  
 Sr. MARIANO PINA  
 Calle Gral. Espejo 357  
 Mendoza

**CASA MATRIZ:**  
 Av. Pte. R. Sáenz Peña 570  
 Buenos Aires

P. 11.2.1672 v. 13.2

# La Compañía Argentina de Teléfonos S. A.

*Solicita que los señores abonados de la central San Juan hagan entrega de los aparatos telefónicos, que tenían instalados en sus domicilios y que se encuentran en su poder, a la central telefónica de nuestra Compañía más cercana donde actualmente se encuentren o a la central San Juan, calle Gral. Acha 347. También los señores abonados pueden dar aviso del domicilio donde se encuentran los aparatos para poder así retirarlos.*

Fv. 11.2

## FARMACIA BECERRA

Primera Farmacia que Abrió sus Puertas después del Terremoto

Av. San Martín y Gral. Paz - Telef. N° 3240 - San Juan

11.2 F. 1666 v. 13.2

### Reglamentó la D. de Escuelas un C. de Oposición

#### Comprende el mismo a maestras industriales de la Provincia

Reglamentando los concursos de oposición para optar al cargo de maestra de las escuelas del Hogar y Artes Femeninas, la Dirección General de Escuelas dió a conocer una resolución por la que establece lo siguiente:

Art. 1º - La participación en los concursos de oposición para optar al cargo de maestra en las escuelas del Hogar y Artes Femeninas o en las de Enseñanza Doméstica requiere: a) acreditar un concepto moral intachable, conforme las previsiones que en carácter de general establezca el gobierno escolar; b) la comprobación de fallas en este orden o situaciones de menor valoración con respecto a un aspirante anulará o mantendrá en suspenso la inscripción del mismo para su participación en el concurso, debiendo revisarse las actuaciones respectivas en cada oportunidad para los efectos de su rectificación y ratificación; c) ser argentina nativa o naturalizada; d) haber aprobado 6º grado; e) tener por lo menos 18 años de edad y no más de 35; f) gozar de buena salud, acreditada por el cuerpo médico escolar; g) poseer certificados de competencia en la especialidad, expedido por la Dirección General de Escuelas, profesionales oficiales de la Nación u otras provincias.

Art. 2º - Las aspirantes a cargo de secretaria-tesorera deberán reunir los requisitos señalados en los incisos a), b), c), d) y f), del artículo anterior, y además justifi-

## PARA Viajes a Chile

# Cía. C. A. T. A.

Salidas diariamente en auto directo Mendoza - Santiago

#### OFICINAS:

San Juan 1428, Mendoza.  
Huérfanos 670, Sgo. de Chile.  
Tucumán 662, Bs. Aires.  
Hotel Continental, Los Andes.  
Prat 719, Valparaíso.  
F. 10.2.1635 v. 14.2

### Los Documentos para Adquisición de Tierras Fiscales

Informan las oficinas locales del Consejo Agrario Nacional que los agricultores interesados en adquirir tierras en el próximo ofrecimiento, pueden desde ya preparar los documentos personales que se deberán exhibir y que son los siguientes: Libreta de Enrolamiento, Cédula de Identidad, Certificado de matrimonio, nacimiento de cada hijo, policial de buena conducta y de agricultor.

Oportunamente, se publicarán los avisos indicando la fecha de presentación de solicitudes.

car con documentación fehaciente que haya cursado por lo menos 2º año de la enseñanza secundaria.

Art. 3º - Las solicitudes de inscripción serán presentadas en el Departamento Técnico de la Reparación, donde se registrarán los antecedentes.

Art. 4º - La boleta de inscripción numerada y con los datos del registro, será otorgada previo dictamen sobre las condiciones de la aspirante en concordancia con los inc. a) y b) del art. 1º. La boleta llevará la firma de la interesada.

Art. 5º - La inscripción será clausurada quince días antes de la iniciación del concurso.

Concurso. - Art. 6º - El concurso consistirá en una prueba teórica escrita de carácter eliminatorio en cualquiera de sus tres partes.

Art. 7º - La primera constará de tres partes: a) prueba de pedagogía y metodología general y especial; b) prueba de tecnología de la especialidad. Las mismas tendrán una duración de dos horas cada una.

Art. 8º - Los temas a desarrollarse serán determinados por sorteo de entre los previamente elaborados por la Junta.

Art. 9º - Para la valoración de la prueba se aplicará la escala de cero a diez. Cada parte se calificará por separado y será eliminatoria para los aspirantes que obtengan menos de cuatro puntos. La calificación de la prueba teórica resultará de la suma de las obtenidas en las tres partes dividido por tres. Considerase aprobada la prueba que merezca una calificación de cuatro puntos por lo menos.

Art. 10º - El trabajo se valorará de acuerdo a los siguientes aspectos: a) dominio del idioma; b) exactitud del cometido científico; c) unidad estructural del trabajo y originalidad del mismo.

Art. 11º - La prueba funcional tendrá el siguiente desarrollo: a) la aspirante dirigirá una sección de la especialidad durante diez días hábiles con horario completo en la escuela que le corresponda por sorteo; b) elaborará en presencia del jurado un informe de la prueba, al que podrá agregar la documenta-

### Facilitará la C. Local el Regreso de Personas a S. Juan

#### Gozarán de un 50 o/o de rebaja los pasajes de los evacuados a B. As.

La Comisión Central Oficial de Ayuda a las Víctimas de San Juan dió a conocer ayer el siguiente comunicado:

"La Comisión Central Oficial de Ayuda a las Víctimas de San Juan, pone en conocimiento de los refugiados de esa provincia que se encuentran en Mendoza, y desean regresar a su provincia de origen, que pueden presentarse a las oficinas de esta Comisión, Patricia Mendocinas 1135, donde se les expedirá la autorización correspondiente, facilitándoseles, al mismo tiempo, los medios necesarios para su transporte. El único requisito que se les exigirá, es el de estar inscriptos en las listas de refugiados del Patronato de Menores, y estar identificados por la Policía.

La salida de refugiados. - "Los encargados de refugios oficiales no procederán, en ningún caso, a la evacuación parcial o total de los refugiados, con destino a cualquier punto de la República, si no media orden expresa en tal sentido, extendida por esta Comisión, y comunicada por intermedio del Patronato de Menores. Es imprescindible la más estricta observancia de este temperamento, a efectos de facilitar el control de refugiados que esta Comisión debe tener, para poder determinar las necesidades del racionamiento.

Rebaja de pasajes. - "Al mismo tiempo, se pone en conocimiento de las personas que deseen viajar a Buenos Aires u otro punto cualquiera de la República -excepto hecha de San Juan, para lo que se seguirá el procedimiento indicado- que, si lo hacen por sus propios medios, es decir abonando por su cuenta el importe del pasaje, la Empresa del Ferrocarril Pacifico ha dispuesto concederles un descuento del 50 por ciento, sobre el precio del mismo. A tal efecto deberán acreditar, con la constancia del Patronato de Menores, su condición de procedentes de San Juan"

Art. 12º - Para el contralor de esta prueba el jurado contará con la colaboración de la directora de la escuela, quien elevará un informe dando opinión sobre la labor cumplida por la aspirante.

Art. 13º - La calificación de la práctica funcional se hará en una

### Se Inició la Exposición y Venta de Libros Prodamnificados de S. Juan

Ayer se inició la venta de libros de autores locales que, a total beneficio de los damnificados de San Juan, ha organizado la filial Mendoza, de la S. A. D. E., por iniciativa de su presidente, Sr. Alfredo R. Bufano.

De dicha tarea se ha encargado, con carácter gratuito, la librería El Siglo Ilustrado, de calle San Martín 1467. A los efectos de un mayor éxito, se le ha fijado a cada volumen el precio uniforme de \$ 1.50 m/n.

Las obras puestas en venta y que han sido donadas por sus autores, son las siguientes: "Tiempos de creer" de Alfredo R. Bufano; "Ángelus y alondras", de Juan Solano Luis; "Sol indio", "Canto vernáculo" y "Rumor de acequia", de Vicente Nacarato; "Días sin alba" de Américo Calí; "Advenimiento", de Abelardo Vázquez; "El problema eléctrico de la ciudad de Mendoza", de Jorge I. Segura; "La ciudad de barro" de A. Santa María Conill; "La buena palabra" y "Mendoza pulsada por sus hijos", de Pedro C. Corvetto; "Prólogo al cielo" de Serafín Ortega; "Carlota Bernabé" y "La mujer del portón cerrado", de Rosa Franco de Lestard; "Vida del hombre desconocido", de Alberto Daneo; "Lejanías", de Antonio Toscano; "Sacrificio de amor", de Mario Graci Larraide; "El libro del sentido vital", de Angel Fraga.

Los carteles de propaganda han sido obsequiados por los Talleres Gráficos D'Accurzio.

soja nota; de cero a veinte puntos.

Art. 14º - En caso de igualdad de puntos, en orden en el cuadro de aprobadas se resolverá: a) por su mayor calificación en la prueba funcional; b) mayor calificación en la prueba teórica de pedagogía y metodología y especial; c) por estudios graduados, superiores a 6º grado primario.

Art. 15º - El concurso para secretaria-tesorera consistirá en una prueba teórica escrita de contabilidad y pruebas prácticas de contabilidad y dactilografía.

Art. 16º - La prueba teórica será de carácter eliminatorio para las que obtengan menos de cuatro puntos, sobre un total de diez. Tendrá una duración de dos horas y los temas se determinarán por sorteo. Su valoración se hará ajustándose a lo que dispone el art. 10º.

Art. 17º - La prueba práctica consistirá en una serie de ejercicios y problemas sobre asuntos señalados en los respectivos programas. Será valorada aplicando la misma escala de cero a diez puntos.

Art. 18º - La calificación definitiva se obtendrá promediando las dos pruebas.

Art. 19º - En caso de igualdad de puntos el orden en el cuadro de aprobados se resolverá: a) mayor calificación de la prueba práctica; b) más años de estudios en la enseñanza secundaria; c) en igualdad de años se preferirán los cursados en la Escuela de Comercio.

Composición del jurado. - Art. 20º - El jefe del Departamento Técnico es el presidente nato del jurado. En caso de impedimento lo reemplaza el sustituto legal.

Art. 21º - Integrarán el jurado en el concurso para optar al cargo de secretaria-tesorera estará integrado por un profesor de contabilidad designado por la Dirección General de Escuelas, dos representantes de las aspirantes elegidas por las mismas, por votación entre el personal de la especialidad en ejercicio.

### Se Organizará la M. de Entradas y Salidas de la C. de Gobierno

Por intermedio del Ministerio de Gobierno y Asistencia Social se expidió ayer un decreto creando una comisión para organizar la mesa de entradas y salidas de la casa de gobierno. El mismo expresa:

Designase a los señores Marcelo Pieretti, mayor; D. Eduardo Castro Olivera y José Armanini, a fin de que, reunidos en comisión, proyecten, en el término de treinta días, la organización y funcionamiento de una mesa de entradas y salidas general de la casa de gobierno.

Dicha comisión deberá, asimismo, hacer un cálculo de los gastos que originaría la instalación de la mesa de entradas general (arreglo de local, útiles, etc.).

Deberá también indicar el personal que dicha dependencia requerirá para su normal funcionamiento, debiendo informar los que cada ministerio cuenta y puede aportar para tal fin, con la especificación de su categoría, nombre y antigüedad en el empleo.

Los jefes de mesa de entradas de los distintos ministerios, deberán secundar a la mencionada comisión en carácter de auxiliares.

### Sociedades y Centros

Asociación de Técnicos Industriales. Acto de camaradería. - La comisión organizadora del acto de la Asociación de Técnicos Industriales anuncia a los profesionales egresados de las escuelas industriales superiores de la Nación, que el almuerzo de camaradería se realizará mañana, sábado 12, a las 12 y 30, en el restaurant Torchio. Las adhesiones podrán comunicarse al teléfono 17426.

Centro Catalán. - Prosiguiendo los trabajos de preparación de los bailes de carnaval, la comisión de fiestas de esta institución nos comunica que han ampliado el número de bailes a realizar y que para los mismos, obtendrá el concurso de importantes conjuntos musicales de Buenos Aires.

Sociedad Española de Beneficencia. - La Sociedad Española de Beneficencia dió a conocer el siguiente movimiento aprobado en la última reunión de su directorio: "Se aprobaron 17 solicitudes de ingreso; Se dió cuenta de que el número de socios en la actualidad alcanza a 8.078; Se informó que los internados en el Hospital Español son 162, debiendo destacarse que 88 de ellos son heridos en el sismo de San Juan; Del informe mensual elevado por la farmacia de la Sociedad, se desprende que el número de recetas despachadas por la misma durante el

### Diversos Decretos Dió a Conocer el M. de Finanzas

El Ministerio de Finanzas ha dado a conocer la síntesis de algunos decretos expedidos por ese departamento. Son los siguientes:

Por decreto N° 50 F., se ha autorizado a la Contaduría General de la Provincia a reintegrar a las cuentas respectivas, el saldo no utilizado de la orden de pago N° 1 F. del 11 de enero ppdo. librada por la suma de \$ 100.000 nominales para devolución de depósitos en garantía libres de gravamen; Por el mismo departamento se expidió el decreto N° 60, no haciendo lugar a la apelación interpuesta por don Tomás Martínez en expediente N° 418-M-1943, con respecto al pedido de anulación de clasificación de patente de préstamos; Por otro decreto N° 61, ha denegado la petición del señor Arturo Santoni, solicitando reconsideración al decreto N° 68 F. 1943, respecto a la aplicación de una multa por tributos fiscales; Igualmente dicho Ministerio, por decreto N° 62 F., no hace lugar a la petición del Banco Hipotecario Nacional, en expediente N° 125 B. 1941, referente a la devolución de cantidad pagada en concepto de reembolso de obras realizadas en el canal Santa Rosa, n° 1919 a 1925 de la propiedad 2/2 del padrón del mismo departamento, cuyo importe ingresado se aplicó al pago del impuesto de contribución directa que adeuda dicho inmueble; Asimismo por otro decreto N° 65 F., se dispone que la Contaduría General de la Provincia proceda a reintegrar a las cuentas respectivas el saldo no utilizado de la orden de pago N° 2 F. del 11 de enero ppdo., librada por la suma de \$ 100.000, en razón de no haberse completado la devolución de ese dinero en el pago de depósitos en garantía de contratos y licitaciones libres de gravamen en ese mes.

mes de enero ppdo. es de 5.076; Se acordó nombrar vocal de turno al Sr. José Luis Verdaguier; Se recordó que en el presente mes ha sido declarado festivo para el hospital, el día 22; Además, se trataron otros asuntos de importancia, que fueron resueltos.

La Asociación Cultural de Extensión Artística al aire libre realizó un festival danzante. - El sábado 19 de febrero próximo, a las 22, se llevará a cabo en el local de la Sociedad Cristóforo Colombo, calle Antonio Tomba 234, de Godoy Cruz, un festival danzante, literario y musical a total

### Consideran los Obreros Sastres la Situación de Colegas de San Juan

La Sociedad Obreros del Vestido ha comunicado a sus asociados que el próximo domingo 13, a las 10, tendrá lugar en el local de su secretaría, calle San Martín 2145, una asamblea general a los efectos de tratar el orden del día correspondiente, y al mismo tiempo continuar la recolección de fondos para contribuir a aliviar la situación de los damnificados por el reciente terremoto de San Juan.

Comunica al mismo tiempo el secretario de la entidad, Sr. Lorenzo Lucero, que los socios que tengan lugar y herramientas disponibles para que puedan trabajar obreros sastres a domicilio que quedaron desamparados por la misma causa, se sirvan notificarlo en su domicilio de calle Catamarca 266, para que pueda ser puesto en conocimiento de los interesados.

### Demostraciones

Despedida. - El 11 del corriente, a las 20.30, será servido en la Casa del Maestro, un lunch, en honor del señor Eduardo A. Lemos, con motivo de su próximo enlace. Ofrecen esta demostración los maestros de la escuela Voc. N° 5. Las tarjetas pueden solicitarse al teléfono 13753.

beneficio de la obra cultural que desde hace más de diez años realiza esta institución.

Este acto será amenizado por una selecta orquesta, actuando asimismo destacados elementos, quienes tendrán a su cargo la interpretación de música, canciones y danzas. Durante el festival será rifado un cuadro al óleo donado por el Sr. Lahir Estrella a total beneficio de las clases de dibujo al aire libre. Asimismo y como terminación de fiesta se procederá a la elección de la Reina de la Vendimia por la S. Cristóforo Colombo. La entrada se ha fijado en \$ 1.50 para caballeros y \$ 0.50 para las señoritas, pudiendo éstas, si así lo desean, concurrir con traje de fantasía. Informes al teléfono 15907.

Colegio de Abogados. Reunión. - Informa el Colegio de Abogados de Mendoza que a la reunión de abogados que debía efectuarse en la tarde de ayer, sólo concurrieron los doctores José Ramiro Podetti, Carlos Ochoa Castro, Enzo Casejti, Roberto Mario Zera y Benito Marianetti.

No habiéndose conseguido quórum en la primera citación, resolvió citar para una segunda reunión, que se llevará a cabo el día 14 del actual, a las 19 horas, en el estudio del Dr. J. R. Podetti.

### Profesores y Alumnos de la Academia Maure Aportaron a la Ayuda

Por iniciativa de las autoridades de la Academia Maure se realizó una colecta entre profesores y alumnos de la misma para contribuir a la ayuda en favor de los damnificados por el terremoto de San Juan. En total se reunió la cantidad de 137 pesos, suma que fué entregada a la comisión oficial de Ayuda.

Además de esto se reunió también una cierta cantidad de comestibles, ropas y otros artículos de uso corriente, los que también fueron entregados para ser distribuidos entre los damnificados por el sismo.

### Activase la Fiesta de la Vendimia en los Departamentos

(Viene de la 3a. pág.) Juan Carlos Videla, Vicente Castro, Juan Carlos Puebla, Esteban Bianchetti, Rodolfo Dotta, Juan Podestá, Santos Di Prieto, Santos C. Oviedo, Eugenio Fontana, Picot Anzorena, Carlos Udovicich.

Luhlunta: Sres. Valeriano Linares, Leopoldo Escudero, Roberto Gel, Felipe Ruggieri.

Villa Seca: Sres. Cruz A. Montenegro, Luis P. Rizo, Ricardo E. Montenegro, Alejandro M. Noé.

Fray Luis Beltrán: Dr. Leoncio Irisarri, Sres. Antonio Fol, Ceterino Alonso, Humberto Pucclarelli, Juan Delgado, Raúl Serre.

San Roque: Sres. Juan Monassa, Antonio Dumit, Francisco Robello, Tomás Renaldi, Julio Simón.

Isla Grande - Chica: Dr. Aníbal Cabrera, Sebastián Squarone, Antonio Namán, Humberto Campan.

Russell: Sres. José Calvo Lago, Fernando Serre, Nicolás Cerezo, Simón Escoriaza, Rivadavia Paiva.

Cruz de Piedra: Sres. Francisco Laúr, Reynaldo Berazategui, Manuel Azura, Arquino Pintí, José A. Nardi.

Barrancas: Sres. Atilio Bernardelli, Ernesto S. Coriam, Jacinto Camargo, Ing. Juan Toso, Carlos Canal, Aristóbulo R. Aranda.

Comisión de damas pro fiestas. -



# "La Mercantil Andina"

## Compañía de Seguros



# PROTECCION PARA SUS TIERRAS

# SEGURIDAD!

PARA VD.

### LOS ANDES

DIARIO DE LA MAÑANA  
Fundado el 20 de Octubre de 1882  
por el Dr. Adolfo Calle  
Teléfono 14580. — Llamadas después  
de las 24 hs. al N° 14581  
Registro Nacional de la Propiedad  
Intelectual 131.957 — 22.343  
Agencias y Sucursales Principales  
Buenos Aires: Corresponsalia,  
Av. Diag. Roque Sáenz Peña 615  
1er. Piso. — Tel. 34-4500 — Agen-  
cia Comercial y Ciones regionales.  
NEW YORK: Agentes Comerciales  
All American Newspaper Rep. Inc.  
— Graybar Building. — New York City  
LONDRES: Comerciales Sres. S. S. Kope  
& Co. Ltda. 69 Fleet Street, Londres  
PARIS: A. Com-  
merciales Comptoir. Internat. Publi-  
cité. 9 Rue de Troche, Paris, Francia  
SANTIAGO DE CHILE: Casilla 9288  
VALPARAISO (Chile): Casilla 742.  
SAN JUAN: Agencia y Corresponsa-  
lia: General Acha 284. Teléfono 327  
SAN LUIS: Agencia Comercial: Cas-  
ta San Martín N° 833. Teléfono 1024  
ROSARIO: "Publicación bas-  
chiera". A. Comerciales: Laprida 163  
CORDOBA: Independencia 834  
Agencias y corresponsalias en Mendoza:  
SAN RAFAEL: Agencia y Correspon-  
salia, Av. Mitre 1459. Teléfono 1440.

MENDOZA. 11 DE FEBRERO DE 1944

### La Colocación de Lotes Rurales

Por fin, después de seis años de ensayos y tanteos, las tierras adquiridas para la extirpación de viñedos entrarán a ser colocadas dentro de un proceso orgánico, y en condiciones que su traspaso responda a los fines que se han tenido en cuenta por la ley 12355 que dispuso su adquisición y venta en lotes. Se ha debido esta nueva situación que se presenta a la acertada idea de someter las tierras a la jurisdicción del Consejo Agrario Nacional, que tiene a su cargo el cumplimiento de la ley de colonización número 12636. Las condiciones en que estas ventas serán hechas a los agricultores, consignadas en un folleto editado por el referido Consejo bajo el título de "Oferta de lotes agrarios", constituyen una garantía de éxito para la colocación e incorporación a las actividades económicas de los 330 lotes que próximamente se ofrecerán en venta, y cuya extensión será de 19 hectáreas cada uno. Las tierras deberán destinarse a la fruticultura o a la horticultura, y se ha calculado que su cultivo podrá ser de suficiente rendimiento para asegurar el pago del precio de los lotes adquiridos, el mantenimiento de la familia del adquirente, y la acumulación de una pequeña reserva destinada a facilitar una cancelación más rápida de la deuda.

La exención de impuestos, la rebaja de precios por natalidad, los préstamos a largos plazos para iniciar la explotación, la postergación de los pagos, la inembargabilidad, el asesoramiento técnico y la constitución previa de la vivienda del colono adquirente, contemplan todas las posibilidades y todas las necesidades de este género de operaciones, en las que debe procurarse que las tierras sean adquiridas, no por las personas adineradas, sino por los agricultores humildes, sin recursos, que por su vida y hábitos de trabajo aspiran a justo título a trabajar la tierra propia y que en su iniciación deben tropiezar con serias dificultades que si no son zanjadas, producirán el desaliento y malograrán el intento de mejorar en esta forma su destino. En un espíritu de firmeza gubernativa conservar y fomentar.

Praxis

### Cartas al Director

El encanto serrano. — Todo es bello aquí, en Cacheuta, Potreros, Chacaritas, Cancha de Skis, Refugio... El aire puro, la temperatura, el olor a montaña, el ruido del río, el camino quebrado, los vados sin puentes, todo, según dicen, es un encanto. Yo también me encanté.

### Los Incendios en la Cordillera

Va adquiriendo las modalidades de un serio motivo de preocupación para el gobierno del país, la frecuencia con que se producen grandes incendios de bosques en la zona andina de la Patagonia y también en otras regiones cordilleranas. Por ejemplo, en los actuales momentos se están devastando por las llamas las viejas selvas que rodean al lago Epuyen en Río Negro, extendiéndose el fuego al sud del lago Puelo y a la falda oriental del cerro Piltiquitron. La localidad de El Bolsón se encuentra también cercada por el fuego, y la magnitud de estos incendios ha ocasionado ya cuantiosas pérdidas en la forestación natural de la región. No hace mucho llegaron noticias de otros incendios análogos en Río Pico, Río Grande y Corcovado, en el Chubut. Estos incendios propagados rápidamente a favor de los vientos cordilleranos, abarcan con frecuencia tales extensiones que se hace prácticamente imposible, o por lo menos en extremo difícil, contener la acción destructora de las llamas, y a menos que se produzcan grandes lluvias, no existen medios artificiales que puedan contener el avance del fuego que en furia incontenible va convirtiendo en cenizas a esa enorme riqueza representada por aquellos bosques naturales.

Los incendios referidos son a veces provocados por causas naturales, imprevisibles muchas de ellas, otras por imprudencia, y otras por la acción intencionada. Se ha denunciado que una de las más frecuentes causas de estos fenómenos es el talaje por medio del incendio de los bosques cordilleranos de la región chilena, que se realizan para destinar el suelo a tales o cuales cultivos, y se ha indicado la conveniencia de que se reclame del gobierno de Chile la adopción de medidas que eviten las consecuencias del daño considerable que el procedimiento ocasiona, pues producido artificialmente un incendio con el objeto antes indicado, no se hace después posible contenerlo dentro de los límites calculados. De cualquier manera, la frecuencia de estos siniestros hace imperiosa la necesidad de que se tomen medidas, se establezca una severa vigilancia en las fronteras, y se estudie la manera de evitar en cuanto sea posible este daño considerable cuyos efectos son triplemente perjudiciales. Los grandes bosques naturales de la región cordillerana del sur argentino representan, en efecto, no sólo un inestimable valor en belleza, sino también por su riqueza natural, pues que se trata de bosques milenarios, de riquísimas maderas, y todo ello aparte del influjo que ejercen en el clima y en el régimen de las lluvias. Vale pues el esfuerzo que se haga en el estudio de esta problema de tan considerables proporciones, para defender una riqueza que es un deber de prudencia y de sabiduría gubernativa conservar y fomentar.

### Nuevos Comisionados Fueron Designados en Once Comunas

Confirmóse a los de Las Heras, Luján, Junín, Gral. Alvear y Tunuyán

El Poder Ejecutivo expidió un decreto aceptando la renuncia de algunos comisionados municipales, haciendo también las designaciones respectivas y confirmando en sus cargos a otros. El decreto expresa: Aceptanse las renuncias de sus cargos presentadas por los comisionados municipales que a continuación se indican y dásese las gracias por los servicios prestados: De Godoy Cruz, mayor (R.) don Pedro M. Avilés; de Guaymallén, señor Emilio Civit; de San Rafael, mayor don Sixto Rodríguez Argumedo; de Rivadavia, doctor Carlos Saporiti; de Malpú, doctor Julio Ferrer Yanzi; de Tupungato, señor Secundino Gómez; de Santa Rosa, Sgo. (R.) don Manuel Rodríguez; de La Paz, Sub. oficial M. (R.) don Francisco Frete; de Lavalle, señor José A. Pujadas; de San Carlos, Sub. oficial M. (R.) don Santiago Hidalgo.

Confirmanse en sus cargos de comisionados municipales de: General Alvear, Junín, Las Heras, Luján y Tunuyán, a los señores: Rodolfo Schmidt, Aquino Cirella, Vicente Morán, Roberto V. Arroyo y Eduardo Aguirre Molina, respectivamente.

Nómbrense comisionados municipales para: Godoy Cruz, al señor Juan José Amigorena; Guaymallén, al señor Eduardo Pedernera; San Rafael, al señor Adolfo Iriarte; Rivadavia, al señor Mario Vitale; San Martín, al doctor Juan C. Orfilla; Malpú, al Ing. Oscar Brandi; Tupungato, al mayor (R.) Pedro M. Avilés; Santa Rosa, al Sub. oficial M. (R.) don Santiago Hidalgo; La Paz, al señor Guillermo Onel Alvarez; Lavalle, al señor Rafael García Guinzá; San Carlos, al señor Aníbal Molina.

### Universitarias

Escuela de Ciencias Económicas. — Comunica la secretaria de esta escuela que el horario para la inscripción de exámenes es de 10 a 12.30 y de 18 a 20.

Para las materias de ingreso se recibirán las solicitudes hasta el día 19 inclusive y para las materias universitarias hasta el día 26 inclusive. Los interesados pueden pasar por la secretaria de la Escuela de Ciencias Económicas para recabar informes y solicitar los formularios correspondientes.

Escuela de Lenguas Vivas. — Se ha puesto en conocimiento de los alumnos interesados, que los exámenes correspondientes a la segunda época darán comienzo el día 3 de marzo próximo de acuerdo a los horarios que se encuentran confeccionados en secretaria y a disposición de los alumnos.

Inscripción. — A partir del día 15 del corriente mes de febrero, queda abierta la inscripción para todos los departamentos de la Escuela de Lenguas Vivas, recibiendo la misma correspondiente a los cursos infantiles en forma condicional.

Citación. — Se citó a los alumnos de aplicación francés e inglés de 2do. y 3er. años que resultaron eximidos de examen, de concurrir a la escuela a fin de ver la posibilidad de que los mismos puedan ingresar al Departamento Profesorado.

Invitación. — Se invitó a los bachilleres y maestros normales recientemente egresados a contemplar las posibilidades de ingresar al Departamento Profesorado.

### MENDOZA DEBE SER REEDIFICADA

## La Casa de Adobe es una Amenaza para la Seguridad Pública en la Zona Sísmica

LAS EXPERIENCIAS DE SAN JUAN, CONCEPCION Y CHILLAN HAN DEMOSTRADO LA PRECARIA RESISTENCIA DE DICHO MATERIAL

La dolorosa experiencia de San Juan, debe servir de severa admonición a Mendoza. El antiguo aforismo popular "más vale prevenir que curar", agitado como bandera por la ciencia de la medicina social moderna, nunca pudo haber tenido más profundo significado para esta provincia. De ahí que afirmemos: "Mendoza debe ser reedificada". Es decir, sustituida su edificación no antisísmica.

Vivimos en una zona sísmica y, por lo tanto, la vivienda que cobije a los habitantes de Mendoza debe ser su refugio y no su amenaza. Ya hemos visto cómo ha sido relajada la aplicación de la reglamentación de construcciones, permitiéndose el auge del adobe, negación de la antisísmica.

Que vivimos en zona sísmica, lo demuestran varias fechas, que han dejado honda huella en la memoria mendocina: 1861, 1894, 1903, 1917 y 1927 en la Capital; 1920 y 1930 en Lavalle, Costa de Araujo y Villa Atuel. En esta Capital, se han producido sismos de gran intensidad con intervalos de 33, 9, 14 y 10 años, además de otros movimientos de intensidad menor, registrados en esos intervalos, fenómeno este que quizás haya influido en un "acostumbramiento" del ánimo público, dado con facilidad a perder la memoria de las fechas infaustas.

### La derrota del adobe

El terremoto del 15 de enero en San Juan, debe marcar para Mendoza la fecha de un acontecimiento negativo: la derrota del adobe. No se ha producido todavía un estudio técnico; pero el consenso público ya ha dado su sanción. La casa de adobe es una amenaza para la seguridad pública en las zonas sísmicas.

Pero en defecto de conclusiones técnicas locales, tenemos a la vista el informe preparado por tres técnicos de Mendoza, los ingenieros Manuel Augusto Marini, Jorge E. Giménez y arquitecto Raúl Odoriz, con motivo de la catástrofe de Chillán y Concepción (Chile), en 1939.

"Es de advertir —afirman dichos técnicos— que si el terremoto chileno ha tomado características de tragedia, se ha debido en gran parte a que la inmensa mayoría de los edificios particulares, fábricas, iglesias, etc., se encontraban construidos en condiciones precarias, tanto en lo que respecta a sus fundaciones como a sus materiales constitutivos, para resistir un movimiento de esa intensidad".

Y al establecer las causas de los derrumbamientos, las puntualizan en el siguiente orden: a) cimentación deficiente. b) Predominio del adobe asentado en barro, con o sin esqueleto de madera. c) Ladrillo asentado en barro a veces. d) Ausencia absoluta de trabazón en los muros. e) Techos excesivamente pesados. f) Casas posiblemente remodeladas, con apertura de nuevas puertas... que han disminuido su resistencia primitiva. Y a través de estas investigaciones, concluye terminantemente: "El comportamiento del adobe en todas sus aplicaciones en la construcción, ha sido tan deficiente como lo hacía prever la técnica y el conocimiento de los materiales, desvirtuándose en absoluto aquella teoría, absurda a nuestro juicio, sustentada por muchas personas legas, de que por las condiciones elásticas, resultaban un material

de superior resistencia a los movimientos sísmicos".

Lo afirmado como experiencia en Chillán, puede ser integralmente aplicado a San Juan. ¿Y Mendoza? Debemos confesar, que nuestra edificación en general, padece de las mismas condiciones inadecuadas, que acaban de ser analizadas en el informe sobre Chillán.

### Economía y baratura

Una disculpa que se esgrime con harta ligereza, al justificar la autorización de obras de adobe, es que "se trata de construcciones económicas". Es bueno no confundir. Lo económico, es lo conveniente. Tratándose de una casa, aún modesta, lo económico es lo seguro y durable, dentro del menor costo. Esta confusión de conceptos, ha dado lugar a que al amparo de "lo económico", se haya hecho "lo barato", es decir, lo amenazante. Es admisible que quien construya una casa, lo haga corriendo todos los riesgos al habitarla. Lo inadmisibles, es que esa casa sea habitada por quienes no están en condiciones de exigir la antisísmica de la misma.

### El deber del Estado

Frente a quien construye con ignorancia de estas reglas o frente a quien a sabiendas de ellas, las transgrede, poniendo en peligro la vida ajena, debe alzarse el Estado con toda su potestad, para defender la vida de los habitantes en sus habitaciones. Lo mismo que establece un cordón sanitario, cuando lo exige la amenaza de una epidemia. Es decir, previendo el mal, antes de que el mal llegue y se extienda.

En lo que se refiere a la condición antisísmica de la ciudad, y aún de la Provincia, no basta con que las construcciones futuras se efectúen con todas las reglas del arte. Es preciso que en un esfuerzo colectivo de gran aliento, se sustituya la edificación no antisísmica, levantando en su lugar construcciones a prueba de sismos. Porque un accidente climático, podrá prevenirse con mayor o menor antelación. Pero un sismo, llega sin posibilidad de conocer la fecha de su llegada. A Mendoza puede llegar dentro de veinte años, como de veinte siglos. Frente a tal posibilidad, bueno es precaverse y procurar salirle al paso. ¿Cuántos millones han gastado la Provincia y la Nación en la construcción de defensas contra los aluviones? Se trata de defender a las poblaciones de fenómenos predecibles. ¿Por qué no hacer lo mismo con los edificios, defendiéndolos contra los sismos?

Cierto es que la realización de una medida como la propuesta, demandará la inversión de grandes recursos económicos, que deberán salir de la riqueza provincial. Pero pensemos que en San Juan también deberá inscribirse una alta cifra en su reconstrucción y tiene que soportar, además, el saldo de varios miles de muertos, la depresión moral consiguiente, el detenimiento del progreso de la ciudad, el decaimiento de su economía y de su esfuerzo productivo. ¿No es más negocio y sin luto, sustituir entonces en Mendoza la edificación inadecuada? La respuesta es una sola y ni siquiera plantea una disyuntiva de juicio.

### Rinden Homenaje a San Martín Hoy Nurses de B. Aires

La delegación de nurses de la Asistencia Pública de Buenos Aires, que colaboró desde el 16 del mes ppdo. en las tareas de socorro en San Juan y que posteriormente se trasladó a nuestra Capital, en donde desde el 24 del mismo mes prestó servicios en el Hospital Central, rendirá hoy a mediodía un homenaje al Gral. San Martín. Consistirá éste en la colocación de una placa al pie del monumento al Ejército Libertador, en el Cerro de la Gloria, en cuya oportunidad hará uso de la palabra la señora Vicenta R. Salvia, quien encabeza la delegación. Asistirán, especialmente invitados, el Director de Salubridad, doctor Luis E. Crespo, director del Hospital

### Se Entregaron Ayer 232 Libretas de la Caja de Pensión Al acto concurren el interventor y otros funcionarios

En una ceremonia que tuvo lugar ayer en una de las dependencias de la Caja de Pensiones a la Vejez e Invalidez, efectuóse la distribución de sus libretas a 232 nuevos pensionados acogidos a los beneficios que acuerda la referida institución. Se hallaban presentes en el acto, además del interventor federal, coronel D. Aristóbulo Vargas Belmonte, el secretario de Gobierno y Asis-

### Diversas Medidas Dió a Conocer el M. de Economía

Por el Ministerio de Economía, Obras Públicas y Riego, se dieron a conocer ayer los siguientes decretos: Adscribiendo al Ministerio y en el carácter de secretario privado del titular de la cartera, al señor Enrique Harriague Corobad, auxiliar 4º. de la Dirección General de Industrias, dependiente del Ministerio de Agricultura de la Nación; designando miembro de la Comisión de Abastecimiento al Dr. Alejandro Mathus Hoyos; no aceptando la renuncia presentada por el administrador del Barrio Guillermo G. Cano, señor Emilio Rosas; aceptando renuncias presentadas por los miembros de la Comisión Administradora de dicho ha-

### Púsose en Posesión del Cargo al Nuevo D. de Salubridad

Asistieron al acto autoridades de la Pcia. y funcionarios

En un acto realizado ayer, la Dirección General de Salubridad, hizo cargo de sus funciones el nuevo titular de dicha repartición, doctor Luis J. Carrer, siendo puesto en posesión del mismo por el secretario de Gobierno y Asistencia Social, doctor Raúl Castro Olivera.

En el local de referencia, además del secretario citado, se advirtió la presencia del subsecretario de Asistencia Social, doctor Humberto Butterfield, del subsecretario de Gobierno D. Daniel Larriqueta, del secretario general de la intervención, D. Marcelo Pierotti, del jefe del Estado Mayor de la Agrupación Montaña Cuyo, teniente coronel D. Juan Estéban Vacca, del jefe de la división de Operaciones de la misma agrupación, mayor Castro Olivera, del cónsul de Chile D. Hernán Besa Vicuña, directores de hospitales, médicos, personal de la repartición y amigos personales del doctor Carrer.

Palabras del doctor Castro Olivera. — Al poner en posesión de su cargo al nuevo titular de la repartición, el secretario de Gobierno y Asistencia Social, doctor Raúl Castro Olivera, manifestó que con la designación del doctor Carrer, se refirman los propósitos enunciados por el interventor federal en la asunción del gobierno, de llevar a las funciones públicas a mendocinos, cuando ellos son capaces, probos y correctos, siendo esta causa y ninguna otra, la que decide las designaciones.

Agregó que en el funcionario que asumía la Dirección General de Salubridad, se encontraban reunidas todas las condiciones que exige el momento actual, condiciones que con motivo del sismo de San Juan se pusieron de manifiesto en el doctor Carrer, demostrando su capacidad de organización y su capacidad profesional.

Terminó el doctor Castro Olivera manifestando que de esa manera tendría Mendoza funcionarios es de sesientos pesos mensuales, sin ninguna otra remuneración, y ese emolumento fué aceptado por la asamblea de accionistas que dió por constituida definitivamente la sociedad el 2 de mayo de 1942, por indicación del Poder Ejecutivo de la Provincia".

Las palabras del doctor Castro Olivera fueron recibidas con los aplausos de la numerosa concurrencia.

Discurso del doctor Luis J. Carrer. — "He recibido de S. E. el señor interventor de la Provincia la orden de asumir las directivas de esta repartición. Funcionario disciplinado, acepto su indicación consciente de la gran responsabilidad que implica, del honor que confiere y de la inmerecida confianza que se me dispensa; pero estoy convencido también de que "el desempeño de la función pública en "sus múltiples aspectos, lejos de "importar un privilegio, es fuente "de obligaciones de cumplimiento "inexcusable para el beneficio colectivo" como lo dijera oportunamente el señor interventor. Sé que la tarea será ardua, pero colaborar en la gestión de gobierno patrióticos y bien inspirados, resultará a trabajo grato, tanto más, cuanto mayores sean los sacrificios que el cargo exige".

Luego expresó: "Con excepción de tres comunas que disponen de Salas de Primeros Auxilios y el funcionamiento de tres dispensarios nacionales, la organización sanitaria

### Renunció el Pte. de la Corporación de Fruticultores

Aceptóse la dimisión de miembros de la C. de Abastecimiento

Mediante un decreto-acuerdo, el Poder Ejecutivo aceptó la renuncia del presidente de la Corporación Mixta de Fruticultores, Dr. Enrique A. Pontis, nombrándose en su reemplazo al señor Carlos Steindl.

La medida de referencia expresa lo siguiente en su parte resolutive: Aceptáse la renuncia presentada por el señor presidente de la Corporación Mixta de Fruticultores Dr. Enrique A. Pontis y por el director señor Melchor Villanueva, dándoseles las gracias por los servicios prestados desde los cargos que dimiten. No aceptar la renuncia presentada por el director Ing. don Agustín Rosas. Designase presidente de la Corporación Mixta de Fruticultores al Sr. Carlos Steindl, quien al aceptar el cargo hizo expresa renuncia al 50 o/o del sueldo que le corresponde. Nómbrase director de la citada institución, con carácter ad-honorem, al Ing. Francisco M. Croce, director interino de Industrias y Fomento Agrícola.

Renuncias en la Comisión de Abastecimiento. — También fueron aceptadas las renuncias presentadas por los miembros de la Comisión de Abastecimiento, doctor César Soier, Ing. Angel Stura, Sr. Victor H. Calandria y Sr. Andrés Filippini, dándoseles las gracias por los servicios prestados. Por el mismo decreto designanse miembros integrantes de la Comisión de Abastecimiento, a los señores Italo Cremaschi, José Buzio y Héctor Granata.

### Acerca de los Sueldos de los Directores de la C. de Fruticultores

La Corporación Mixta de Fruticultores ha informado lo siguiente: "El sueldo mensual de los directores de la S. A. Corporación Mixta de Fruticultores de Mendoza, es de sesientos pesos mensuales, sin ninguna otra remuneración, y ese emolumento fué aceptado por la asamblea de accionistas que dió por constituida definitivamente la sociedad el 2 de mayo de 1942, por indicación del Poder Ejecutivo de la Provincia".

### Se Aceptó la Renuncia de un Miembro de la Cámara de Apelaciones

El Poder Ejecutivo aceptó la dimisión al cargo de juez de la Cámara de Apelaciones en lo Civil y Minas presentada por el doctor Roberto Videla Zapata, dándosele las gracias por los servicios prestados. En los fundamentos de la medida se toma en consideración "el carácter de indeclinable que tiene la misma y considerando que ella se funda en la circunstancia de haber aceptado el dimiteinte el cargo de ministro de Gobierno de la intervención federal en San Juan".

Notas cursadas por el dimiteinte. — El Dr. Videla Zapata se ha dirigido al secretario de Gobierno y Asistencia Social en los siguientes términos: "Tengo el agrado de dirigirme a S. S. acusando recibo de su nota del día de ayer, en que me comunica que la intervención fede-



**Proyecto:**

**DIGITALIZACION DE ARTICULOS SOBRE  
EL TERREMOTO DE 1944 EN SAN JUAN**

**Institución Responsable: Sociedad Franklin Biblioteca Popular**

**Domicilio: Laprida 68 Este. C.P.: 5.400 Capital. San Juan**

**E-mail: [bibliotecapopularfranklin@gmail.com](mailto:bibliotecapopularfranklin@gmail.com)**

**Teléfono: 0264- 422-4998**

**Responsables del proyecto:**

**Silvia Dávila (Directora de la Biblioteca)**

**Luis Alberto Olguin (Programador)**

**Ricardo Aguilera (Digitalizador)**

**Juan Manuel Olguin Carrillo (Digitalizador)**

**Proyecto co-financiado con aportes de la Fundación Banco San Juan**

**2019**